TOMO 200 Montevideo, Viernes 15 de Julio de 1955 Núm. 14569

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

Ministerio de Hacienda

1

Mensaje. Se comunica la resolución por la que se conceden franquicias aduaneras para la importación de artículos de primera necesidad destinados al Gobierno Departamental de Treinta y Tres.

2

Decreto. Se confiere a la Dirección de Crédito Público la administración de las emisiones y servicios correspondientes de los Bonos o Letras de Tesorería y se fijan las escalas de intereses y de comisiones.

Ministerio de Defensa Nacional

3

Decreto. Se amplía el Reglamento de Explosivos y Armas respecto a las condiciones para el despacho de munición calibre 22.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social

4

Mensaje. Se presenta un proyecto de ley por el que se dispone que los sueldos de actividad por funciones públicas, serán acumulables con sueldos por funciones amparadas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares.

Ministerio de Industrias y Trabajo

5

Resolución. Se aplica una sanción a don Alberto Luzardo, por infracción a la ley 12.120.

Legislación Laboral

6

Resolución. Se prorroga el plazo para laudar al Consejo de Salarios para Barracas de Lanas, Grupo 1.

7

Resolución. Se prorroga el plazo para laudar al Consejo de Salarios para los Talleres de Bordados, Vainillas, etc., Grupo 10-B.

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Mensaje. Se comunica la resolución por la que se conceden franquicias aduaneras para la importación de artículos de primera necesidad destinados al Gobierno Departamental de Treinta y Tres.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 5 de julio de 1955.

A la Asamblea General.

El Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 57 de la ley Nº 10.940, de 19 de setiembre de 1947, tiene el agrado de transcribir a continuación, la resolución dictada en el día de la fecha, por la cual se conceden franquicias aduaneras para la importación de determinados artículos de primera necesidad, destinados al Concejo Departamental de Treinta y Tres: "Montevideo, 5 de julio de 1955. — Visto: La gestión de la ex Intendencia Municipal de Treinta y Tres solicitando franquicias aduaneras, de las siguientes partidas de artículos de primera necesidad: 5.000 kgs. de fariña, 3.000 kgs. de café, 5.000 kgs. de porotos y 7.000 kgs. de yerba cuyo despacho se efectuará en el término de diez meses; Resultando: Los mencionados artículos son destinados a la venta al público a precios económicos, lo que redundaría en una gran ventaja a favor de las clases necesitadas; Considerando: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 de la ley Nº 10.940, de 19 de setiembre de 1947, puede accederse a lo solicitado; Atento: a lo informado por la Comisión Interventora del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y la Asesoría Aduanera y Portuaria; El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Autorízase la importación libre de derechos y adicionales aduaneros, de las partidas de artículos de primera necesidad, detalladas en la parte expositiva de la presente resolución, destinados al Concejo Departamental de Treinta y Tres, cuyo despacho se efectuará en el término de diez (10) meses. — Dése cuenta a la Asamblea General. — Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Aduanas. — Por el Consejo: BATLLE BERRES, Presidente. — ARMANDO R. MALET. — Justo José Orozco, Secretario".

Con tal motivo, saluda a esa Asamblea General con la mayor consideración.

Por el Consejo: LUIS BATLLE BERRES, Presidente. — ARMANDO R. MALET. — Justo José Orozco, Secretario.

2

Decreto. Se confiere a la Dirección de Crédito Público la administración de las emisiones y servicios correspondientes de los Bonos o Letras de Tesorería y se fijan las escalas de intereses y de comisiones.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 28 de junio de 1955.

Vista la información de la Dirección de Crédito Público sobre la necesidad de que se le confiera, con carácter general, la administración de la emisión y servicios de las

A partir del jueves 21 la "Sección Avisos" aparecerá con una nueva distribución. — Para la búsqueda de avisos consultar la primera página de esa sección, "Orden de Publicación"

Letras o Bonos de Tesorería, autorizados por diversas leyes, así como las que se autoricen en el futuro.

Considerando que dicha Dirección tiene ya a su cargo la atención del servicio a que se refiere esta resolución.

Considerando que es conveniente, como lo señala la Dirección de Crédito Público, modificar algunas de las normas establecidas para la emisión de esta clase de valores, en el decreto de 8 de mayo de 1952, y que este decreto se refiere a una sola de las autorizaciones vigentes en esta fecha,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Confiérese a la Dirección de Crédito Público la administración de la emisión y servicios correspondientes de los Bonos o Letras de Tesorería, autorizadas por diversas leyes vigentes, así como las que se autoricen por leyes posteriores, en las condiciones y plazos que se fijen en las leyes respectivas.

Art. 2º La emisión de los Bonos o Letras de Tesorería, podrá hacerse directamente o por licitación pública, en carácter nominativo o al portador, según lo indiquen los tomadores de dichos valores.

Art. 3º En el caso de llamarse a licitación para la colocación de Bonos o Letras de Tesorería, las suscripciones presentadas podrán ser rechazadas total o parcialmente, y las adjudicaciones se harán a las que ofrezcan los tipos de interés más bajos, dentro de los plazos que se señalen. En caso de ofertas equivalentes, se prorratearán hasta colocar la suma que se decida aceptar. Los tipos de interés se determinarán al tanto por ciento con los decimales.

Art. 4º En caso de emisión directa regirá la siguiente escala de intereses:

A	2 meses	2.½	%
"	3 "	3.	"
"	4 "	3.½	"
"	5 "	4.	"
"	6 "	4.½	"
Más de 6 meses "	12 "	4.¾	"
Más de	12 "	5.	"

Art. 5º Queda autorizada la Dirección de Crédito Público para abonar a los corredores de número, Bancos, Casas Bancarias y Compañías Financieras que actúen como intermediarios en estas operaciones, la siguiente escala de comisiones:

Operaciones a 2 meses de plazo	0.34 ‰
" " 3 " " "	0.50 "
" " 4 " " "	0.66 "
" " 5 " " "	0.84 "
" de 6 " 12 " " "	1.00 "
Por cada mes subsiguiente al primer año la comisión aumentará a razón de	0.20 "

Art. 6º La Dirección de Crédito Público, dará cuenta al Ministerio de Hacienda de ofrecimientos de adquisición de Bonos o Letras de Tesorería, que no se ajusten estrictamente a las disposiciones del presente decreto. El Ministerio de Hacienda, adoptará resolución sobre dichos ofrecimientos, siempre que se ajusten a las disposiciones legales que rigen la emisión de estos valores.

Art. 7º Los gastos que demanden la impresión de valores, avisos y corretajes se imputarán al producido de la colocación de los referidos valores.

Art. 8º El servicio de interés y amortización de los Bonos o Letras de Tesorería, se atenderá con cargo a Rentas Generales, sin perjuicio del reintegro que les pueda corresponder a otras instituciones autónomas, que utilicen esta clase de créditos.

Art. 9º Deróganse las resoluciones anteriores que se refieren a este servicio.

Art. 10. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: BATLLE BERRES. — ARMANDO R. MALET. — Justo José Orozco, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Decreto. Se amplía el Reglamento de Explosivos y Armas respecto a las condiciones para el despacho de munición calibre 22.

Ministerio de Defensa Nacional. (Decreto Nº 23.862)

Ministerio del Interior.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 3 de junio de 1955.

Visto: Que el Servicio de Material y Armamento solicitá que, en las solicitudes de importación de munición calibre 22, se acompañen muestras de las mismas, en razón de que, a pesar de que por su calibre dicha munición es de libre comercio, hay tipos que por sus características están incluídas dentro de las prohibiciones contenidas en el artículo 201 del Reglamento de Explosivos y Armas;

Atento: A que dicha solicitud se halla amparada en lo que dispone el artículo 14 de la ley Nº 10.415, del 13 de febrero de 1943,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase el artículo 149 del Reglamento de Explosivos y Armas, con el siguiente inciso:

"Asimismo, siempre que se solicite autorización de despacho para munición de calibre 22, deberá acompañarse muestra de la misma, sin cuyo requisito no se tramitará la solicitud".

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: ZUBIRIA. — General (R) JUAN P. RIBAS. — FRANCISCO GAMARRA. — CARLOS B. MORENO. — ARMANDO R. MALET. — Carlos Mario Fleitas, Secretario Interino.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

4

Mensaje. Se presenta un proyecto de ley por el que se dispone que los sueldos de actividad por funciones públicas, serán acumulables con sueldos por funciones amparadas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Instrucción Pública.

Montevideo, 28 de junio de 1955.

Señor Presidente de la Asamblea General, Escribano don Ledo Arroyo Torres.

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo remite a consideración de la Asamblea General el adjunto proyecto de ley por el que se hacen extensivos los beneficios dispuestos en el artículo 34 de la ley N.o 11.923, al que diera nuevo texto el artículo 13 de la ley N.o 12.079 de 11 de diciembre de 1953.

La ampliación tiende a contemplar la expectativa creada en torno a una interpretación no ajustada del mencionado precepto, a raíz de lo cual se admitió la acumulación de sueldos de pasividad a cargo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, con sueldos de actividad por funciones públicas amparadas por la misma, en desarmonía con el sistema seguido tradicionalmente en la materia que para nada afectaba el referido artículo 34.

Si bien el beneficio que en los casos excepcionales que prevé estaría llamada a dispensar la iniciativa que se promueve, tiende a consolidar situaciones de hecho creadas como se ha visto al margen del derecho vigente rectamente entendido, se considera de equidad procurar así solución a contados casos en que de buena fe, afiliados a la Caja que se expresa, incurrieron en la percepción simultánea o indebida de haberes de actividad y pasividad, regulando conforme a su monto sus obligaciones familiares.

El reducido número de beneficiarios hace que el proyecto acompañado no se traduzca en carga mayormente onerosa para las finanzas de la Caja mencionada, a las que precisamente entendió tutelar la rectificación del criterio interpretativo imperante hecha por el decreto de 4 de mayo de 1955.

Con tal motivo renuevo al señor Presidente las seguridades de mi más alta consideración.

Por el Consejo: **LUIS BATLLE BERRES.** — RENAN RODRIGUEZ. — ARMANDO R. MALET. — **Justo José Orozco.**

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Los sueldos de actividad por funciones públicas en cualquier Ente, Servicio o Dependencia del Estado, ya sea de la Administración Nacional o Departamental, serán acumulables con sueldos de pasividades a cargo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, en los siguientes casos y siempre que de la acumulación no resulte una suma mayor de seiscientos pesos ($ 600.00) mensuales:

1º Cuando se trate de pensionistas civiles o escolares que al 4 de mayo percibían simultáneamente con los de su pasividad, sueldos por funciones públicas, o que tenían suspendida su pasividad por haber ingresado a la Administración Pública habiendo solicitado la reanudación del pago con anterioridad a la fecha indicada.

2º Cuando se trate de jubilados civiles y escolares que encontrándose en cualquiera de las dos situaciones contempladas en el inciso anterior hubieren reingresado a funciones públicas en el período comprendido entre el 11 de diciembre de 1953 y el 4 de mayo de 1955.

Art. 2º Cuando de la acumulación autorizada en el artículo precedente resultare una suma mayor de seiscientos pesos ($ 600.00), aquélla quedará reducida a la cantidad indicada, imputándose la baja del excedente al rubro que sirve el sueldo de actividad.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Montevideo, junio 28 de 1955.

RENAN RODRIGUEZ. — ARMANDO R. MALET.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

5

Resolución. Se aplica una sanción a don Alberto Luzardo, por infracción a la ley 12.120

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 21 de junio de 1955.

Vistos: Estos antecedentes relacionados con la infracción a la ley de 6 de julio de 1954, constatada a Roberto Luzardo, establecido con carnicería en la calle Camino Melilla Nº 11.291, según acta Nº 479 de fecha 10 de octubre de 1954, por los señores Raúl Cambiaso, A. Medina y Bruno García;

Resultando: Que en el procedimiento respectivo se han decomisado 333 kgs. de carne vacuna de procedencia ilícita;

Considerando: Que recabada opinión del Ministerio de Ganadería y Agricultura, dicha Secretaría de Estado aconseja el comiso de la carne y la aplicación de una multa de $ 500.00;

Atento a lo dispuesto en los artículos 7º de la ley de 6 de julio de 1954 y 5º y 11 de su decreto reglamentario de 21 de julio del citado año,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Aplicar al señor Roberto Luzardo una multa de pesos 500.00 por la infracción que le ha sido constatada.

2º Comisar la carne en infracción.

3º Una vez confirmada o consentida esta resolución, líbrese comunicación: al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la carne comisada a los funcionarios actuantes; al Concejo Departamental de Montevideo a los fines de la aplicación de las sanciones que pudieren corresponder en mérito a las disposiciones municipales vigentes, y al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, a los efectos del cobro de la multa impuesta, y para determinar la responsabilidad del infractor, atento a las disposiciones de la ley Nº 10.940, sobre Subsistencias.

4º Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **BATLLE BERRES.** — CARLOS B. MORENO. — RAMON F. BADO. — **Justo José Orozco,** Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

6

Resolución. Se prorroga el plazo para laudar, al Consejo de Salarios para Barracas de Lanas, Grupo 1.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 11 de julio de 1955.

Vista la nota del Consejo de Salarios establecido para el personal de Barracas de lanas, Grupo 1, solicitando prórroga del plazo para emitir el Laudo para el personal antes mencionado.

Considerando conveniente proceder de acuerdo con lo solicitado.

Atento a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto de fecha 9 de marzo de 1948.

El Ministro de Industrias y Trabajo,

RESUELVE:

1.o Prorrogar por el término de sesenta (60) días el plazo para dictar el laudo por parte del Consejo de Salarios instituído, para el personal de Barracas de lanas, Grupo 1.

2.o Publíquese y a sus efectos, vuelva al Consejo de Salarios de procedencia.

MORENO.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

7

Resolución. Se prorroga el plazo para laudar al Consejo de Salarios para los talleres de bordados, vainillas, etc., Grupo 10-B.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 8 de julio de 1955.

Vista la nota del Consejo de Salarios establecido para el personal de Talleres de Bordados, Vainillas, etc., Grupo 10 B., solicitando prórroga del plazo para emitir el Laudo para el personal antes mencionado.

Considerando conveniente proceder de acuerdo con lo solicitado.

Atento a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto de fecha 9 de marzo de 1948.

El Ministro de Industrias y Trabajo,

RESUELVE:

1.o Prorrogar por el término de sesenta (60) días el plazo para dictar el laudo por parte del Consejo de Salarios instituído, para el personal de Talleres de Bordados, Vainillas, etc., Grupo 10 B.

2.o Publíquese y a sus efectos, vuelva al Consejo de Salarios de procedencia.

MORENO.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional, el 8 de julio de 1955.

7130—Concédese una licencia, por el término de 4 meses, para trasladarse a Europa, al Coronel (R) José Benigno Madrazo.

7131—Acéptase la renuncia que presenta el señor Ulises Ferrín Ayoso, del cargo de Peón, Categoría H, N.º 36 del Servicio de Intendencia.

7132—Nómbrase en el Item 3.09 "Instituto Militar de Estudios Superiores" en Personal Técnico y Profesional, como Auxiliar 1.º (Dibujante) al señor Julio César Carreras.

7133—Mantiénese la resolución 13.276 en el recurso de revocación presentada por la Oficial 5.º (Ayudante de Climatología) Gladys di Vietri de Valdés.

7134—Ratifícase, con las fechas que se indican, las contrataciones efectuadas por el Servicio de Intendencia con fecha 20 de octubre de 1948.

7135—Autorízase a la Dirección de Aeronáutica Civil a adquirir a la firma "Better Radio" un transformador en pesos 580.00.

7136—Autorízase al Servicio de Material y Armamento a adquirir a la firma S. A. Fábrica Urugaya de Alpargatas, de acuerdo con el resultado de la licitación pública realizada al efecto, 1.000 metros de lona impermeable en $ 6.000.00.

7137—Autorízase a la Dirección de Aeronáutica Civil a reforzar el rubro 3.12-02 "Combustibles y lubricantes" en $ 1.500.00 a tomarse del rubro 5.04 "Maquinarias, equipos e instalaciones" ambos del Item 3.27.

7138—Autorízase a la Contaduría General de la Nación a incluir en la relación de créditos pendientes de pago al cierre del Ejercicio 1954, $ 3.080.00 destinada a abonar a la Administración de Ferrocarriles del Estado un servicio de tren especial.

7139—Autorízase al Servicio de Transmisiones a reforzar por vía de trasposición los rubros que indica.

7140—Dispónese que la Contaduría General de la Nación transfiera a la cuenta corriente "Tesoro Nacional, Comisión del Aeropuerto Nacional de Carrasco", $ 44.085.02.

7141—Mensaje al Tribunal de lo Contencioso Administrativo acúsase recibo al Mensaje 752 relacionado con autos "Díaz D'Arrosa, Castro con Ministerio de Defensa Nacional, Acción de Nulidad".

7142—Mensaje al Tribunal de lo Contencioso Administrativo acúsase recibo del Mensaje 770 relacionado con autos "Pedocchi, Félix Agustín con Ministerio de Defensa Nacional, Acción de Nulidad".

7143—Mantiénese la Resolución 13.276 en el recurso de revocación formulado por el señor Lindolfo Avero.

7144—Concédese el beneficio de acumulación de sueldos al Teniente 1.º (SM-M) Fortunato O. Estrada por un total de $ 860.00.

7145—Mensaje a la Cámara de Senadores solicítase venia para conferir el ascenso al grado de Ingeniero Mayor, con fecha 1.º de febrero de 1954, al Comandante Ingeniero Astur D. Sierra.

7146—Modifícase el decreto 23.857 en el sentido de que donde dice: Alférez Ingeniero José Bidegain Barbarelli; debe decir: Alférez Ingeniero: Jorge Bidegain Barbarelli.

7147|48—Dispónese que la Caja de Pensiones Militares reintegre al Mayor (R) Maximiliano Vallejo, $ 737.31 por reintegro de montepíos.

7149—Establécese que para los Oficiales Retirados de los Servicios Auxiliares que se indican, sus haberes de retiro quedarán desgravados de montepío militar en las fechas que se expresan.

7150—Dispónese que la Contaduría General de la Nación practique una liquidación talonaria a favor del Teniente 1.º (SM-M) Carlos E. Ferratti por $ 1.185.00 por concepto de reintegro de diferencias de sueldo.

7151—Confírmase lo actuado por el Supremo Tribunal Militar, aceptando la renuncia presentada por el Capitán (Adm.) (R) Angel V. Piffaretti del cargo de Auxiliar del Juzgado Militar de Primera Instancia de 2.º Turno.

7152—Autorízase a la Contaduría General de la Nación a liquidar a favor del señor Atilio R. Costa, en su calidad de ex Jefe de la Sección Contaduría de la Dirección General de Comunicaciones (Servicio de Transmisiones) $ 600.00

7153 — Líbrese orden de pago a favor del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar por pesos 6.000.00 solicitada por la Insp. General de la Fuerza Aérea a fin de contribuir al pago a que ascenderán los trabajos de reparación del techo del anfiteatro de la Escuela Militar de Aeronáutica.

7154—Confiérese en el Cuerpo de Administración de la Marina, con fecha 1.º de febrero de 1955 a Comandante de Administración a los Capitanes de Administración Juan Vicente Beñarán y Sergio Estellano.

7155—Declárase que las prescripciones de la ley N.o 10.004 no comprenden por su calidad de funcionario público al señor Jacinto Lamorth por lo que el Estado no está obligado a pagar al Banco de Seguros del Estado, la cantidad reclamada.

7156—Autorízase al Servicio Geográfico a adjudicar a la firma "nIgeniero Ulises Puig y Cía." la pronisión e instalación de un equipo de acondicionamiento de aire para la Sección Aerofotogrametría, en $ 12.566.00.

1757—Acta N.o 758: Compuesta de: 12 retiros; 1 modificación de retiro; 1 pensión; 12 compensaciones especiales y 5 varios.

7158—Dispónese que la Caja de Pensiones Militares reintegre al Coronel (R) Eduardo Martínez García, $ 2.189.93.

7159—Dispónese que la Caja de Pensiones Militares reintegre al Teniente Coronel (R) José Pedro Chaves, $ 869.39.

7160—Desígnase Profesores para las asignaturas a dictarse por el año 1955-56 en la Escuela de Guerra Naval.

7161—Dispónese que la Caja de Pensiones Militares reintegre al Mayor (R) César Aldrovandi, $ 1.530.15.

7162—Establécese que la licencia concedida al General (R) Carlos A. Díaz, por el término de 6 meses, para continuar residiendo en España, no le corresponde al señor Oficial las disposiciones sobre el impuesto al ausentismo.

7163—Declárase que el Mayor (R) Américo Nicasio Tambascó computó 31 años, 5 meses y 24 días de servicios, sin que ello implique modificación alguna en su haber de retiro.

7164—Autorízase a la Sociedad Anónima Viacao Riograndense (V.A.R.I.G.) a establecer un nuevo servicio aéreo de transporte de pasajeros, correspondencia y carga entre Nueva York (EE. UU. de Norte América) y Buenos Aires, con escalas en Trujillo, Belén, Río de Janeiro y Montevideo, con una frecuencia de un vuelo redondo semanal.

7165—Exímese de realizar el Curso de Pasaje de Grado de Teniente Coronel al Teniente Coronel Ventura Felipe Rodríguez.

7166—Nómbrase en el Item 3.12 "Inspección General de Marina y sus Dependencias" para el cargo de Auxiliar 3.o al actual Marinero de 1.a Clase de Aviación Elbio Arévalo.

7167—Acta N.o 15: 12 pensiones de Jefes y Oficiales de los Institutos Armados.

7168|69—Créase una Comisión integrada con los representantes que se indican con el cometido de estudiar la documentación preparatoria relativa a la confección del orden del día de la IV Conferencia Dpto. FAL de la O.A.C.I.

La Secretaría.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el Diario Oficial el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 200 — Montevideo, Viernes 15 de Julio de 1955 — Núm. 14569

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día	$	0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	"	0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	"	0.40
B)	Avisos matrimoniales	"	2.00
C)	Balances; por cada línea de columna chica, o su equivalente	"	0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	18.00
Por año	"	36.00

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	18.00
Por año	"	36.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8 - 88 - 71 y 9 - 59 - 25.

REGISTRO N. DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1908	$	8.00	el tomo
1930 a 1932	"	8.00	" "
1934 a 1937	"	8.00	" "
1939 y 1940	"	8.00	" "
1943	"	20.00	" "
1945	"	8.00	" "
1947	"	6.00	" "
1948 y 1949	"	8.00	" "
1951	"	10.00	" "
1952	"	10.00	" "
1953	"	16.00	" "

EJEMPLARES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Por día	$	0.15
Atrasados	"	0.25
De más de un mes	"	0.50
De más de un año	"	1.00
De más de tres años ...	"	2.00
De más de cinco años ...	"	5.00
De más de diez años	"	10.00

Por ejemplares agotados se entregan copias microfilmadas.

Los suscriptores deben reclamar los **ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.**

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo a la Resolución de 18 de octubre de 1940, los avisadores disponen hasta de 30 días de plazo para retirar los números correspondientes a las primera y última publicación.

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

	Con capital	Hasta				
De $	20.001.00	"	$ 50.000.00	$	50.00	la página
" "	50.001.00	"	" 100.000.00	"	70.00	" "
" "	100.001.00	"	" 200.000.00	"	90.00	" "
" "	200.001.00	"	" 300.000.00	"	120.00	" "
" "	300.001.00	"	" 400.000.00	"	150.00	" "
" "	400.001.00	"	" 500.000.00	"	180.00	" "
" "	500.001.00	"	" 1:000.000.00	"	220.00	" "
" "	1:000.001.00	"	" 2:000.000.00	"	280.00	" "
" "	2:000.001.00	"	" 3:000.000.00	"	340.00	" "
" "	3:000.001.00	"	" 4:000.000.00	"	400.00	" "
" "	4:000.001.00	"	" 5:000.000.00	"	500.00	" "
" "	5:000.001.00		en adelante	"	600.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

OFICIALES

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública por el siguiente suministro:

Primer llamado

Licitación Nº 53. — Utiles de Oficina.

Apertura: 21 de Julio de 1955.—Hora 16.

El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros, calle San José y Yí, 4º piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

12) (Cta. cte.) 8|pub. 31814 Jl.11-v.jl.20.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director de Aduanas, doctor Guillermo Retamoso dictada en el expediente Nº 270, Año 1953, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RAUL LAGROTTA y JOSE MARIA VIGORITO, para que comparezcan ante la D Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda — Montevideo, Julio 13 (trece) de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone, Escribano.

8) $36.00 30|pub. 8842 Jn.29-v.ag.3.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director G. de Aduanas doctor Guillermo Retamoso dictada en el sumario Nº 225, Año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MAXIMO ALBUIN, para que comparezca ante la D. Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, dos de Setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone. Escribano.

8) (Cta. cte.) 30|pub. 31588 Jn.20-v.jl.25.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director G. de Aduanas, doctor Guillermo Retamoso, dictada en el sumario Nº 237, Año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIO WHIPPLE, para que comparezca ante la D. Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda.— Montevideo, nueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Pedro R. Schiavone, Escribano.

8) $108.00 90|pub. 7107 Jn.2-v.set.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 83
Tercer llamado

Artículos: Brin blanco; Granité; Brin azul; Cheviot azul; Paño azul; Tartán; Percalina; Satinet; Entretela; Cinta de lana negra; Vaqueta; Suela; Badanas; Cordones negros; Botones.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 21 de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Julio 12 de 1955.

12) (C. C.) 5|pub. 31850 Jl.14-v.jl.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 117
Primer llamado

Artículos: Escritorios metálicos; Mesitas metálicas; Sillón metálico; Sillas metálicas; Fichero metálico.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 27 de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Julio 12 de 1955.

12) (Cta. corriente) 10|pub. 31853 Jl.14-v.jl.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 115
Segundo llamado

Artículos: **Papel obra de 1ra.; Cartón gris; Papel embalaje crema.**

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 22 de 1955, a las 15 horas.— Montevideo, Julio 12 de 1955.

12) (C. C.) 5|pub. 31851 Jl.14-v.jl.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 11
Cuarto llamado

Artículos: Divisas "Esc. de Especialidades"; Soles; Pantalones de baño; Tricotas azules; Alpargatas; Suela; Vaqueta; Lienzo; Badanas; Cordones; Tartán; Botones; Brin blanco; Loneta; Cheviot azul; Cinta de lana negra; Paño chaquetón azul; Entretela; Satinet; Percalina negra; Trencilla blanca; Cretona; Broches; Cueros carona avellana; Hebillas niqueladas; Remaches; Hilo "Oso" o similar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 21 de 1955, a las 15 horas. — Montevideo Julio 12 de 1955.

12) (C. C.) 5|pub. 31852 Jl.14-v.jl.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 85
Tercer llamado

Artículos: Capotes impermeables, gorras, guantes, polainas, paño, forro, percalina, galón dorado, entretela, crin, acolchado, satinet, botones, anclas doradas para hombreras, hebillas, broches, vaqueta, cordones.

Los Pliegos Particulares de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599); sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 19 de Julio de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Julio 9 de 1955.

12) (Cta. cte.) 5|pub. 31826 Jl.12-v.jl.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 82
Tercer llamado

Artículos: **Tirantes de pino tea, tablas de pino brasil, clavos, tornillos, pantasote, piezas de cincha, piola, piolín, tachuelas, resortes, galón esterilla, arpillera, acolchado, crin, hilo Nº 16, cartón fibra, cartón común, grampas.**

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 20 de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Julio 9 de 1955.

12) (Cta. cte.) 5|pub. 31825 Jl.12-v.jl.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 116
Primer llamado

Artículos: Lienzo, cinta hilera.

Los Pliegos Particulares de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599); sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 25 de Julio de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Julio 8 de 1955.

12) (Cta. cte.) 10|pub. 31822 Jl.12-v.jl.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 20
Tercer llamado

Artículos: Lienzo y cinta de hilera.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 20 de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Julio 9 de 1955.

12) (Cta. cte.) 5|pub. 31824 Jl.12-v.jl.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 12
Quinto llamado

Artículos: Sardinetas, rempujos, hilo de algodón, macetas, buriles, pasadores de hierro, alambre, tortorar, beta, tensores, cuero, vaivén, picaretas, rasquetas, agujas, cepillos de alambre, candados, cabo, piola, meollar, merlin, cera, felpudos, embudos, guardacabos, grilletes, horquillas, pitos, piedras, resina, tornillos, tizas, carretes de hilo, lanilla, faroles, tubos, tachuela, navajas, guantes, ollaos, lana, lona, máquina de colocar ollaos, cordón, cartón.

Los Pliegos Particulares de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599); sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 19 de Julio de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Julio 8 de 1955.

12) (Cta. cte.) 5|pub. 31823 Jl.12-v.jl.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 113
Segundo llamado

Artículos: Cueros guarnición natural.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 16 de 1955, a las 9 horas. — Montevideo, Julio 8 de 1955.

12) (Cta. cte.) 5|pub. 31817 Jl.11-v.jl.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 112
Segundo llamado

Artículos: Brin azul; Botones negros.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 15 de 1955, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, Julio 8 de 1955.

12) (Cta. cte.) 5|pub. 31816 Jl.11-v.jl.15.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación Nº 14|55
Amplia — Primer llamado

Llámase a licitación pública para la venta de Material en desuso, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13 30 a 18.30; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 22 de Julio de 1955 a la hora quince en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.

12) (Cta. cte.) 8|pub. 31833 Jl.13-v.jl.22.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación Nº 16|55
Amplia — Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Maderas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18 30; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 22 de Julio de 1955 a la hora dieciséis en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 13 de 1955. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.

12) (Cta. cte.) 8|pub. 31834 Jl.13-v.jl.22

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación Nº 15|55
Amplia — Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de 20 Teletipos, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán el día 9 de Setiembre de 1955 a la hora quince en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.

12) (Cta. cte.) 10|pub. 31806 Jl.9-v.jl.21.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación Nº 9|55
Amplia — Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de **Impermeables y Botas**, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 20 de Julio de 1955, a la hora quince en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.

12) (Cta. cte.) 8|pub. 31786 Jl.7-v.jl.15.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación Nº 13|55
Amplia — **Segundo llamado**

Llámase a licitación pública para el suministro de **Material de Radio y Electricidad**, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Julio de 1955, a la hora quince en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.

12) (Cta. cte.) 8|pub. 31787 Jl.7-v jl.15.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 60|27
Medallas e insignias de oro
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas, por segunda vez, para el suministro de 36 medallas y 59 insignias conmemorativas, de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las ofertas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 25 de Julio de 1955 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central.— Montevideo, 9 de Julio de 1955.

12) (Cta. cte.) 5|pub. 31838 Jl.13-v.jl.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
2º llamamiento
Camisas y zapatos

Llámase por segunda vez a licitación, por separado, para el suministro de 232 camisas y 112 pares de zapatos para el personal de Conserjería y Transporte del Instituto (Uniforme de Invierno 1955).

Pliegos de condiciones, memorias descriptivas e informes, en la Sección Proveeduría, en horas hábiles de oficina.

Apertura de propuestas: Camisas: lunes 25 de Julio de 1955, 16 horas. — Zapatos: lunes 25 de Julio de 1955, 16 y 30 horas. — En la Sala de Actos del Banco, Sarandí 570, 3er. piso. — Montevideo, 13 de Julio de 1955. — La Gerencia General.

12) (Cta. cte.) 6|pub. 31829 Jl.13-v.jl.20.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
1ra. EXPOSICION NACIONAL DE LA PRODUCCION
Licitación pública Nº 23|955
Amplia — Primer llamado

El Comité Ejecutivo de la 1ra. Exposición Nacional de la Producción, llama a licitación pública para la confección, pintura e instalación de Dos carteles en chapa en el predio donde funcionará la 1ra. Exposición Nacional de la Producción, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Comisaría General (Proveeduría) sita en la Avda. 18 de Julio 1698 esq. Magallanes, 2º piso, dentro del horario hábil de oficina.

Las propuestas se recibirán hasta el día 25 de Julio de 1955 a la hora 15 en el despacho de la Comisaría General y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Julio 8 de 1955.

12) (Cta. cte.) 8|pub. 31845 Jl.13-v.jl.22

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
1ra. EXPOSICION NACIONAL DE LA PRODUCCION
Concurso-Licitación pública Nº 26|955
Amplia — Primer llamado

El Comité Ejecutivo de la 1ra. Exposición Nacional de la Producción llama a concurso-licitación pública para la instalación y explotación de un Ferrocarril para circular y trasladar en el predio donde funcionará la 1ra. Exposición Nacional de la Producción a los visitantes, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Comisaría General (Proveeduría) sita en Avda. 18 de Julio 1698 esq. Magallanes, 2º piso, dentro del horario hábil de oficina.

Las propuestas se recibirán hasta el día 28 de Julio de 1955 a la hora 15 en el despacho de la Comisaría General y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Julio 8 de 1955.

12) (Cta. cte.) 10|pub. 31846 Jl.13-v.jl.25.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
1ra. EXPOSICION NACIONAL DE LA PRODUCCION
Licitación pública Nº 24|955
Asunto Nº 795 C|21
Amplia — Primer llamado

El Comité Ejecutivo de la 1ra. Exposición Nacional de la Producción llama a licitación pública para la construcción y suministro de materiales y mano de obra necesarios para la iluminación general y distribución de energía en los pabellones modulares en construcción, ubicados en el predio donde funcionará la 1ra. Exposición Nacional de la Producción, de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Contaduría General (Proveeduría), sita en la Avda. 18 de Julio 1698 esq. Magallanes, 2º piso, dentro del horario hábil de oficina.

Las propuestas se recibirán hasta el día 15

de Julio de 1955 a la hora 17 en el Despacho de la Comisaría General y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Julio 1º de 1955.
12) (Cta. cte.) 8|pub. 31790 Jl.7-v.jl.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION TECNICA

Se hace saber a las Sociedades Mutualistas y Organismos afines enumerados en el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.384 de 13 de Febrero de 1943, que deberán dar cumplimiento a la Resolución Nº 29.471 del Consejo Nacional de Gobierno, de 20 de Abril de 1955, sobre el régimen de declaración jurada, para cuyo fin se ha dispuesto:

1º Las instituciones de referencia por intermedio de sus autoridades, deberán retirar directamente de la División Técnica del Ministerio de Salud Pública, 18 de Julio Nº 1892, planta baja, el formulario respectivo.

2º Los mismos deberán ser devueltos personalmente y en dicha Oficina antes del 31 de Julio del corriente año.

3º Dichos formularios deberán ser escritos en forma clara y precisa contestando todos los puntos y debiendo ser firmados por las autoridades de las instituciones que en ellos se determinan.

4º El no cumplimiento de este requisito en los plazos señalados, dará motivo a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 4º de la Resolución Nº 29.471 del Consejo Nacional de Gobierno. — La Dirección.
27) (Cta. cte.) 3|pub. 31848 Jl.14-v.jl.16.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 1003
Concesión de un permiso para instalar un quiosco en la Plazoleta "Aníbal Semblat" en la zona portuaria de la ciudad de Salto.

Fecha de apertura: 12 de Setiembre de 1955, a la hora 16.

Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, 3er. piso

Nota: Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la dirección antes citada y en la Administración del Puerto de Salto, en la ciudad de Salto. — Montevideo, 12 de Julio de 1955. — El Director de Administración.
12) (C. C.) 3|pub. 31855 Jl.14-v.jl.16.

CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 22
3º y último llamado

Llámase a licitación pública para cotizar precios por la confección de 10 trajes de medida en casimir nacional, para el personal de servicio de este Organismo, de acuerdo con el pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Institución (calle Cerrito 318), durante el horario hábil de Oficina.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 22 del corriente a las 16 horas. — Montevideo, Julio 9 de 1955. — La Contaduría General.
12) (Cta. cte.) 5|pub. 31831 Jl.13-v.jl.19.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública —primer llamado— para las obras de reparación a efectuarse en el edificio asiento de la Escuela Nº 143, de ésta Capital, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en las Oficinas de este Organismo, calle Soriano Nº 1045, dentro del horario de oficina.

La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 5 de Agosto próximo a las 15 horas. — La Secretaría.
12) (Cta. cte.) 22|pub. 31815 Jl.11-v.ag.5.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública —primer llamado— para realizar las obras de reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Escuela Nº 132, de práctica, del Departamento de Montevideo, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045, dentro del horario de Oficina. La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del Organismo el día 15 de Julio corriente a las 15 horas. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 21|pub. 31607 Jn.22-v.jl.15.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública —primer llamado— para realizar las obras de reparaciones que requiere el local ocupado por el Grupo Escolar Sanguinetti del Departamento de Montevideo, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045, dentro del horario de Oficina. La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del Organismo el día 15 de Julio de 1955, a las 16 horas. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 21|pub. 31612 Jn.22-v.jl.15.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA Nº 36

Llámase a licitación pública, para la adquisición de 600.000 macetas de barro cocido, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en el Departamento Comercial e Industrial de este Instituto, Cerrito 488, todos los días hábiles de 13 a 17 horas; sábados de 9 a 11. Las propuestas serán abiertas en la Sección Compras del citado Departamento, el día jueves 28 de Julio de 1955, a la hora 15, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Julio 8 de 1955. — La Gerencia General.
12) (Cta. cte.) 8|pub. 31836 Jl.13-v.jl.22

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado
Construcción de un local en los lindes de Sarandí (Florida)

Se llama a licitación para la construcción de un local destinado a administración y vivienda a levantarse en el Inmueble 408, situado en los lindes de Sarandí (Dpto. Florida), de acuerdo con las estipulaciones y planos que los interesados pueden retirar en el Departamento Comercial e Industrial del Instituto, los días lunes a viernes de 13 a 17 horas y sábados de 9 a 11 horas. — Apertura de las propuestas: día 3 de Agosto. Hora 15. — Precio de los pliegos: $ 5.00 (cinco pesos m|n). — Montevideo, Julio 7 de 1955. — La Gerencia General.
12) (Cta. cte.) 8|pub. 31837 Jl.13-v.jl.22.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION Nº 13

Convóquese a licitación pública, por primera vez, para la construcción de la primera etapa del local destinado a Escuela a levantarse en el Barrio "E-2", Maldonado.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 2 de Agosto próximo, a las 15 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, y en el Concejo Departamental de Maldonado en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de los Certificados de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.

El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, en el citado Concejo Departamental, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — La Secretaría.
12) (Cta. cte.) 10|pub. 31805 Jl.9-v.jl.21.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS
LICITACION Nº 1|55
Primer llamado

Artículo a adquirir: Aproximadamente veinte trajes de confección.

Presentación propuestas: Hasta las 8 y 15 horas del 30 de Julio de 1955.

Pliego de condiciones: Retirar en la Sección Suministros, Avenida General Rondeau Nº 1750.
12) (Cta. cte.) 5|pub. 31827 Jl.12-v.jl.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES EN LA FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA

Se hace presente a los interesados que para inscribir candidatos en representación de los estudiantes ante el seno del Consejo Directivo de la Facultad de Química y Farmacia, en reemplazo del señor Luis Alberto Castellanos que renunció; el plazo vence el día 25 del cte. y no el 20 del cte. como se había publicado anteriormente. — Montevideo, Julio 11 de 1955. — Juan R. Danza, Prosecretario General.
27) (Cta. cte.) 3|pub. 31835 Jl.13-v.jl.15.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 100

Llámase a licitación para adquirir: 2.000 kilos de hierro de fundición, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas. Sábados de 8 a 12.

Apertura de las propuestas: 15 de Julio de 1955, a las 16 horas, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
12) (Cta. cte.) 8|pub. 31792 Jl.7-v.jl.15.

OFICINA NACIONAL ELECTORAL
LICITACION PUBLICA Nº 19
Primer llamado

Llámase a licitación pública, por primera vez, con la autorización de la Corte Electoral, para la adquisición de muebles-archivos en madera y estanterías de igual material, para los Registros de Inhabilitados, Fotográfico y Archivo Linotípico de esta Oficina, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en Secretaría (Ituzaingó 1467, 2º piso) de 14 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

Las respectivas propuestas serán abiertas en la sede en esta Oficina, el día 22 de Julio de 1955, a las 15 y 36 horas en presencia de los señores Director, Subdirector y Secretario de la misma; Director de Secciones de la Secretaría de la Corte Electoral u otras personas que designe dicha Corporación, de los interesados que concurran al acto y por ante la escribana de la Corporación. (Ast. 3298|54). — La Secretaría.
12) (Cta. cte.) 10|pub. 31768 Jl.6-v.jl.16.

P. L. U. N. A.
LICITACION PUBLICA Nº 5|955
Adquisición de una Fresadora Automática Horizontal Tipo Universal
Primer llamado

Apertura: 3 de Agosto de 1955.
Local: Paraguay 1508, 8º piso.
Hora: 16.

P.L.U.N.A., llama a licitación pública para la adquisición de una "Fresadora Automática Horizontal, Tipo Universal" en un todo de acuerdo al pliego de condiciones particulares Nº 64, que los interesados podrán retirar en Mesa de Entrada de la Institución, Paraguay 1508, 5º piso, de 13.30 a 18.30 horas. — La Gerencia General.
12) (Cta. cte.) 8|pub. 31785 Jl.7-v.jl.15.

P. L. U. N. A.
VENTA DE ASIENTOS DE AVION USADOS

P.L.U.N.A., oye ofertas por asientos de avión usados, que los interesados podrán ver en las Oficinas de la División Compras, Libres 1683, de 13.30 a 18.30 horas.

Las propuestas se recibirán y serán abiertas en presencia de las personas que concurran al acto el día 29 de Julio a las 16 horas en la dirección antes mencionada. — La Gerencia General.
12) (Cta. cte.) 8|pub. 31819 Jl.11-v.jl.20.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Primer llamado a licitación para el suministro de diez (10) aparatos dosificadores de cloro gaseoso, de acuerdo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados, que podrán adquirirlos por valor de $ 5.00 y recabar información al respecto, los días hábiles de oficina, de lunes a viernes, entre las 13 y 30 y 18 y 30 horas; y los sábados de 8 a 12 horas. en la Sección Escribanía, calle Martí Nº 3379 (Pocitos), Montevideo. — La recepción y apertura de propuestas se efectuará en la citada Oficina el día 11 de Octubre de 1955, a las 15 y 30 horas. — La Gerencia del Interior.
12) (Cta. cte.) 7|pub. 31840 Jl.13-v.jl.21.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 156|55. — Suministro de Ropa de agua. — Apertura: Agosto 1º. Hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 159|55. — Suministro de Cabos de madera para herramientas. — Apertura: Agosto 24. Hora 15. — Valor del pliego: $ 3.00 (tres pesos).

C. M. 160|55. — Suministro de Botas de goma. — Apertura: Agosto 12. Hora 16. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 161|55. — Suministro de Papel Off set para máquina impresora. — Apertura: Agosto 8 Hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración del FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 14 y 18 horas. — La Gerencia General.
12) (Cta. cte.) 8|pub. 31830 Jl.13-v.jl.22

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 73|55. — Segundo llamado. — Suministro de 3 (tres) equipos mecánicos para apisonamiento de balasto. — Apertura: Agosto 19. hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 14 y 18 horas. — La Gerencia General.
12) (Cta. cte.) 15|pub. 31771 Jl.6-v.jl.29.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 136|55. — Suministro de Chapas de hierro galvanizado corrugadas y lisas. — Apertura: Agosto 18, hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 14 y 18 horas. — La Gerencia General.
12) (Cta. cte.) 8|pub. 31804 Jl.9-v.jl 19.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2.636. — (Segundo llamado). — Artículos de higiene y limpieza. — Apertura: 2 de Agosto de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.678. — (Segundo llamado). — Tejido de alambre. — Apertura: 3 de Agosto de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.679. — (Segundo llamado). — Planchas de goma natural, goma sintética y amianto prensado. — Apertura: 5 de Agosto de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.689. — Libretas de vales para nafta compensada. — Apertura: 21 de Julio de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.690. — Tapones de hierro fundido. — Apertura: 22 de Julio de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.691. — Precintos de plomo. — Apertura: 25 de Julio de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.692. — Arandelas de cartón. — Apertura: 28 de Julio de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.693. — Polvos cúpricos para el tratamiento de viñedos. — Apertura: 29 de Julio de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.694. — Hierro perfilado. — Apertura: 1º de Agosto de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.695. — Baterías de acumuladores. — Apertura: 1º de Agosto de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.696. — Tricloroetileno. — Apertura: 19 de Agosto de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.697. — Material de Laboratorio. — Apertura: 23 de Agosto de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.698. — Productos químicos. — Apertura: 24 de Agosto de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.699. — Báscula para pesar vehículos. — Apertura: 26 de Agosto de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.700. — Carbón mineral. — Apertura: 11 de Agosto de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.701. — Benzol. — Apertura: 18 de Agosto de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.702. — Mangueras. — Apertura: 31 de Agosto de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.703. — Magnesia plástica. — Apertura: 23 de Agosto de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.704. — Trabajos de pavimentación y muros de contención, en La Teja. — Apertura: 12 de Agosto de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.705. — Caños de fibrocemento. — Apertura: 23 de Julio de 1955, a las 10 horas.
Nº 2.706. — Hidróxido de calcio (cal hidratada) en polvo. — Apertura: 17 de Agosto de 1955, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (Cta. cte.) 8|pub. 31818 Jl.11-v. jl.20.

U. T. E.
LICITACIONES PUBLICAS

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación:
Nº 4163. — Contratar la instalación de cable b| plomo aéreo y mural en la red telefónica de Montevideo, "zona Paso". (2º llamado). — Ap.: 26 de Julio de 1955, hora 16. — Precio del ejemplar: $ 10.00.
Nº 4183. — Contratar el servicio de transporte de combustible líq. a Usina de Tacuarembó. (2º llamado). — Ap.: 28 de Julio de 1955, hora 16.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Montevideo, 8 de Julio de 1955. — La Gerencia de Serv. Generales.
12) (Cta. cte.) 10|pub. 31807 Jl.9-v.jl.21.

U. T. E.
LICITACION Nº 4189|55
Ladrillos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 9 de Agosto de 1955, a las 16 horas, para proveerse de 550.000 ladrillos de prensa y de campo de primera calidad, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 8 de Julio de 1955. — La Gerencia Administrativa.
12) (Cta. cte.) 10|pub. 31788 Jl.7-v.jl.19.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"VICTOR A. BONTA y FRANCISCO VERA, por Centro Viajantes del Uruguay, domiciliados en la calle Rincón 682, solicitan la inscripción del dibujo distintivo de la insignia de la Institución Viajantes del Uruguay, del cual es autora". — Montevideo, Julio 6 de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9238 Jl.9-v.jl.21.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"ENRIQUE MARIANI, con domicilio en esta ciudad, solicita la inscripción de las tarjetas postales titulada "Recuerdo de cumpleaños", de lo que se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares a los efectos correspondientes". — Montevideo, Julio 4 de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9224 Jl.8-v.jl.20.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"ARTURO MARTINEZ OLASCOAGA (h.), oriental, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de las obras tituladas "Culturitas" y "Taka Taka" (pasatiempos y reglas de los mismos), de las que se declara autor y editor". — Montevideo, 15 de Junio de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $4.00 10|pub. 9191 Jl.8-v.jl.20.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"NORMA JULIETA SUIFFET BIANCHI, oriental, profesora, solicita la inscripción de la obra titulada "Tres poetas uruguayos (Juana de Ibarbourou, Sara de Ibáñez, Hugo Petraglia Aguirre), de la que se declara autora. — Montevideo, 18 de Junio de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $4.00 10|pub. 9108 Jl.5-v.jl.15.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA Nº 74.246. — Montevideo, Julio 7 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BIOTEXIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9298 Jl.11-v.jl.22.

ACTA Nº 74.247. — Montevideo, Julio 7 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "MAVILAC", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9299 Jl.11-v.jl.22.

ACTA Nº 74.245. — Montevideo, Julio 7 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., por Juan R. Delale (Montevideo), solicitan la marca "PRAGMEN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9297 Jl.11-v.jl.22.

ACTA Nº 74.249. — Montevideo, Julio 7 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Veiga y Cía. (Montevideo), solicitan la marca "NEOESTRISUL", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9302 Jl.11-v.jl.22.

ACTA Nº 74.179. — Montevideo, Junio 25 de 1955. — Con esta fecha Carlos H. Casarone, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "ALANDA", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9103 Jl.5-v.jl.15.

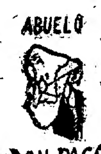
ACTA Nº 74.174. — Montevideo, Junio 24 de 1955. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de N. V. Philips-Roxane Pharmaceutisch-Chemische Industrie "Duphar", de Holanda, solicita la marca "ROXANE", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9101 Jl.5-v.jl.15.

ACTA Nº 74.181. — Montevideo, Junio 25 de 1955. — Con esta fecha Juan José Olivera Pedemonte, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca

para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 9102 Jl.5-v.jl.15.

ACTA Nº 74.189. — Montevideo, Junio 29 de 1955. — Con esta fecha Ernesto Bejar (Montevideo), solicita la marca "RICO TIPO", para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9254 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 74.234. — Montevideo, Julio 5 de 1955. — Con esta fecha: Distribuidora Montevideo Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 9207 Jl.8-v.jl.20.

ACTA Nº 74.275. — Montevideo, Julio 11 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Apoteksvarucentralen Vitrum Apotekareaktiebolaget, de Suecia han solicitado el registro de la marca "AMINOLIPID VITRUM", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9396 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 74.259. — Montevideo, Julio 8 de 1955. — Con esta fecha: Kamintz y Sapiro Ltda., de Montevideo, Uruguay solicitan la marca "CENTELLA", para artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9408 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 74.248. — Montevideo, Julio 7 de 1955. — Con esta fecha: Tuboplast del Uruguay Limitada, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "TIC-TAC-TÓ", para artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9409 Jl.14v.jl.26.

ACTA Nº 74.274. — Montevideo, Julio 11 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de P. Beiersdorf & Co., A. G., de Alemania, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $26.00 10|pub. 9395 Jl.14-jl.26.

ACTA Nº 74.282. — Montevideo, Julio 11 de 1955. — Con esta fecha: Ernesto Sugar por Brasil Oiticica S. A. (Brasil), solicita la marca

I R A C E M A

para artículos de la clase 1 (s|d.) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $14.00 10|pub. 9394 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 74.276. — Montevideo, Julio 11 de 1955. — Con esta fecha: F. Rodríguez Ycars, Bravo Limitada (Montevideo) solicitan la marca "HORMILET", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9420 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 74.277. — Montevideo, Julio 11 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Binks Manufacturing Company (EE.UU.A.), solicitan la marca "BINKS", para distinguir artículos de las clases 6 y 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9421 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 74.278. — Montevideo, Julio 11 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Fanaproqui S. A. (Montevideo), solicitan la marca "EMPERADOR", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9422 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 74.270. — Montevideo, Julio 9 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicitan la marca "OKLAHOMA", para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9361 Jl.14-v.jl.25.

ACTA Nº 74.219. — Montevideo, Julio 2 de 1955. — Con esta fecha: Félix Bachmann Markun, por Armando Bachmann (Montevideo), solicita la marca



para artículos de las clases 4, 5, 9 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 9133 Jl.6-v.jl.18.

ACTA Nº 74.224. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicitan la marca "DURATIZADO", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9179 Jl.7-v.jl.19.

ACTA Nº 74.217. — Montevideo, Julio 2 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Saul Hnos., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



"LA CARPETA"

para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $26.00 10|pub. 9165 Jl.7-v.jl.19.

ACTA Nº 74.220. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (PHUASA), de Montevideo, han solicitado el Registro de la marca "NEVERENDS", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9166 Jl.7-v.jl.19.

ACTA Nº 74.227. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — Con esta fecha: Dr. Renato Camussi, por Fivre-Fabbrica Italiana Valvole Radio Elettriche S.p.A. (Fivre-Fábrica Italiana de Válvulas Radio Eléctricas Sociedad por Acciones) de Milán Italia, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9170 Jl.7-v.jl.19.

ACTA Nº 74.223. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicitan la marca

Fortified Fabric

para artículos de las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9178 Jl.7-v.jl.19.

ACTA Nº 74.225. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicitan la marca "PROTECTO", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9180 Jl.7-v.jl.19.

ACTA Nº 74.226. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicitan la marca "LIMPER", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9181 Jl.7-v.jl.19.

ACTA Nº 74.216. — Montevideo, Julio 2 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ESCOLAR", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9122 Jl.6-v.jl.16.

ACTA Nº 74.214. — Montevideo, Julio 2 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ESTUDIANTE", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9121 Jl.6-v.jl.16.

ACTA Nº 74.218. — Montevideo, Julio 2 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrel y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE.UU. A.), solicita la marca "VERMINUN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9134 Jl.6-v.jl.16.

ACTA Nº 74.200. — Montevideo, Junio 29 de 1955. — Con esta fecha: Dubourg y Cía., en representación del señor Virgilio Dante Tocchetto, de Montevideo, solicita la marca "PLUMITA", para artículos de las clases 6, 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9270 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 74.240. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — Con esta fecha: Iván Pérez Gomar, de Montevideo, ha solicitado registrar la marca "ISLE", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $4.00 10|pub. 9215 Jl.8-v.jl.20.

ACTA Nº 74.236. — Montevideo, Julio 5 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Carlos Zamboni, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita la marca



para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22.00 10|pub. 9203 Jl.8-v.jl.20.

ACTA Nº 74.235. — Montevideo, Julio 5 de 1955. — Con esta fecha: Distribuidora Montevideo Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

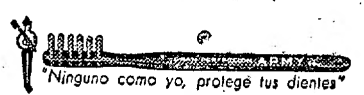


para distinguir artículos de las clases 8 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 9206 Jl.8-v.jl.20.

ACTA Nº 74.237. — Montevideo, Julio 5 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Walter Hugo (Montevideo), solicita la marca "MIDO", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9213 Jl.8-v.jl.20.

ACTA Nº 74.239. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — Con esta fecha: Bocage Bujalance y Cía., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GUYAFRIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9212 Jl.8-v.jl.20.

ACTA Nº 74.205. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Con esta fecha: Carlos Demarco, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 9271 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 74.238. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Yriart S. A. (Montevideo), solicita la marca



para artículos de la clase 10 (Agua de Colonia). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $32.00 10|pub. 9264 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 74.202. — Montevideo, Junio 29 de 1955. — Con esta fecha: Barrera Hnos. S. A. ha solicitado la marca "KINSTON" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9372 Jl.13-v.jl.25.

ACTA Nº 74.203. — Montevideo, Junio 29 de 1955. — Con esta fecha: Barrera Hnos., S. A., ha solicitado la marca "RAIL'S", para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9371 Jl.13-v.jl.25.

ACTA Nº 74.264. — Montevideo, Julio 9 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola (Montevideo), solicitan la marca "PREARTERIL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9356 Jl.13-v.jl.25.

ACTA Nº 74.265. — Montevideo, Julio 9 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Klockner-Humboldt-Deutz A. G., de Alemania, han solicitado el registro de la marca "MAGIRUS", para distinguir artículos de las clases 6, 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9357 Jl.13-v.jl.25.

ACTA Nº 74.263. — Montevideo, Julio 9 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BAOGEPON", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9358 Jl.13-v.jl.25

ACTA Nº 74.266. — Montevideo, Julio 9 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Anker-Werke A. G., de Alemania, han solicitado el registro de la marca

Anker

para distinguir artículos de las clases 4, 11, 12, 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9359 Jl.13-v.jl.25.

ACTA Nº 74.272. — Montevideo, Julio 9 de 1955. — Con esta fecha: Angel Boido, Montevideo, ha solicitado la marca "EL AGUILA BLANCA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9343 Jl.13-v.jl.25.

ACTA Nº 74.256. — Montevideo, Julio 8 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SYMATIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9320 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 74.208. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Con esta fecha: Industrias Químicas Nacionales Ltda. (Montevideo), solicita la marca "SALVACAN", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9255 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 74.207. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Con esta fecha: Industrias Químicas Nacionales Ltda. (Montevideo), solicita la marca "PERMADERA", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9256 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 74.230. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — Con esta fecha: Industrias Químicas Nacionales Ltda. (Montevideo), solicita la marca "DUENDE", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9258 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 74.190. — Montevideo, Junio 29 de 1955. — Con esta fecha Ernesto Bejar (Montevideo), solicita la marca "ERNESTO", para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9253 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 74.244. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — Con esta fecha: Enrique Tato, por Wella A. G. (Alemania), solicita la marca "KOLESTRAL", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9259 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 74.206. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Con esta fecha: Talleres Bromyros S. A. (Montevideo), solicita la marca "BERTA", para artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9257 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 74.241. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — Con esta fecha: Antonio De la Fuente, de Montevideo, solicita la marca "FUENCAN", para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9237 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 74.215. — Montevideo, Julio 2 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CANADIENSE", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9123 Jl.6-v.jl.16.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA Nº 10.744. — Montevideo, Julio 11 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Company (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejora en procedimiento y aparato para aplicar bandas o tiras sobre vidrio", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa. Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9423 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 10.738. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Hermann Wiedmer, de Zurich, Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo medio de fijación, preferentemente para paneles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9410 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 10.739. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Carlos Zamboni, de Buenos Aires, Rep Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un producto mejorado para la ondulación en frío del cabello", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9411 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 10.740. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — Con esta fecha: Jacobo U. Cukierman, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en mesas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9412 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 10.742. — Montevideo, Julio 9 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrel y Freira, por Hermorion Ltd., de Canadá, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método en la producción de envases llenos de líquido, en forma de tetraedro", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9362 Jl.13-v.jl.25.

ACTA Nº 10.741. — Montevideo, Julio 8 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Hoover Company (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a bolsas de filtro para ser usada con una aspiradora de polvo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9324 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 10.737. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Gonzalo Pallas (Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo Antiencandilante", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9265 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 10.735. — Montevideo, Julio 5 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Johan Sam Jacobson, de La Haya, Holanda, y N. V. Exploitatie Maatschappij "Het Hof Van Holland", de Amsterdam, Holanda, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en y relativas a pantallas para proyecciones de imágenes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $16.00 10|pub. 9204 Jl.8-v.jl.20.

ACTA Nº 10.736. — Montevideo, Julio 5 de 1955. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de National Research Development Corporation, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Agentes Herbicidas Selectivos y Métodos de Control de Malezas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9209 Jl.8-v.jl.20.

ACTA Nº 10.733. — Montevideo, Julio 2 de 1955. — Con esta fecha el señor Ildefonso Barañano Da Costa, Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de construcción de tabiques desarmables y forrables con elementos prefabricados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9135 Jl.6-v.jl.16.

ACTA Nº 10.732. — Montevideo, Julio 1º de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por G. Bauknecht G.m.b.H. Electrotechnische Fabriken, de Stuttgart, Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquinas de cocina accionadas a motor", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9139 Jl.6-v.jl.16.

ACTA Nº 10.731. — Montevideo, Junio 28 de 1955. — Con esta fecha los señores Héctor D'Errico y José Dible, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras introducidas en la fabricación de varillas destinadas a la armadura del hormigón" (Adic. al acta Nº 10.722), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9113 Jl.6-v.jl.16.

ACTA Nº 10.722. — Montevideo, Junio 21 de 1955.—Con esta fecha los señores Héctor D'Errico y José Dible, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento introducido en la fabricación de varillas destinadas a la armadura de hormigón", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9114 Jl.6-v.jl.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Secretaría
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la instalación del Servicio de Señalamiento y Puestos de Asistencia en las Rutas y Caminos Nacionales.

El pliego de condiciones podrá ser retirado en el Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio Nº 1112, piso 2º, durante el horario de oficinas y previo depósito en la Tesorería General de la Nación de la suma de $ 50.00 (cincuenta pesos).

También podrán ser consultados los demás recaudos, durante el horario mencionado, en la expresada Secretaría.

Las propuestas para esta licitación se abrirán el día 3 de Agosto próximo a la hora 16 en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio Nº 1112, piso 2º. — La Secretaría.
12) (Cta. cte.) 7|pub. 31778 Jl.11-v.jl.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Sección Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 109, tramo: Rocha-Aiguá, ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Maldonado, expediente Nº 4881, propiedad de Manuel y Donato Muníz, padrón Nº 3327 parte, área: 4 hectáreas, 7588 metros cuadrados, 68 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 109, tramo: Aiguá-Rocha, ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Maldonado, expediente Nº 4835, propiedad de sucesión Santos Muníz, padrón Nº 736 parte, área: 1876 metros cuadrados, 68 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 39, tramo: San Carlos-Aiguá, ubicada en la Octava Sección Judicial de Maldonado (zona sub-urbana de Aiguá), expediente Nº 4318, propiedad de Ildefonso Asunción Llambí, padrón Nº 778 y 773 partes, área: 2215 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Avenida Uruguay Nº 1120 por el término legal. — Montevideo, 7 de Julio de 1955. — Juan J. López, Jefe Sección Expropiaciones.
9) (Cta. cte. 8|pub. 31821 Jl.12-v.jl.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 19|955

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de suministro y colocación de granito en el edificio de la Biblioteca Nacional, con nuevos recaudos, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándoles con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.00 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Julio de 1955, a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de Julio de 1955. — División Adm. y Secret, General.
12) (Cta. cte.) 7|pub. 31799 Jl.8-v.jl.15.

MUNICIPALES

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron ante esta oficina los señores JUAN ANTONIO DEVITA y OTROS, usuarios del sepulcro N.o 65 bis del cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro, los restos de José Romanini, Adela Mattos, Alcira Ferreira de Sendeza, Alfredo Sandé, Adelaida Casella de Ceriani Francisco Ceriano, Walter Francisco Ceriani y un nacido sin vida. Se hace pública esta petición, advirtiéndose a quien se creyere con derecho, que tiene 90 días para interponer recurso. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, Marzo 12
$158.40 90|pub. 2823 Mz.26-v.jl.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se han presentado los señores SEVERINO, MARIA ROSA, FRANCISCO, CESAR y EMMA DE FERRARI y PAULA EMA BREGANTE de DE FERRARI, solicitando título duplicado a nombre de Severino y César De Ferrari del solar Nº 2683 del Cementerio Buceo. Se hace pública la petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen noventa días (90) de plazo para interponer reclamos. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 7 de Febrero de 1955. — La Dirección.
8) $108.00 90|pub. 7375 Jn.6-v.set.20.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó doña CARMEN SILVA de FARAONE, usuaria del sepulcro 396 del Cementerio del Buceo, solicitando llevar al Osario General los restos de Ofelia Iglesias, Angel Limite, Sebastiana A. de Olivera, Delia Darigrande, José de León, Juan José Limite, Sebastián Solano, María Leniti, María C. Salarni, Nicanor Barrios, Pedro Pomies. y depositados en el local. Se previene a los que se consideren con derecho, que tienen noventa (90) días para interponer reclamo. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de Abril de 1955. — La Dirección.
8) $144.00 90|pub. 5618 My.7-v.ag.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor SILVESTRE AYALA y otros, en su carácter de usuarios del sepulcro Nº 76 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de: María Ester Tejada, Juan José Miranda, Telésforo Vignoli, José María Martínez, Antonia M. de Ferreira, Sebastián Peña, José Tejada, Toribia A. de Herrera, Lorenzo López, Leoncia Vignoli, Atanasio Benavente, Catalina Marengo, Domingo Ferradas, Ramona Ferradas, Alcides Vignoli, María Grajales, Elsa Vignoli, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, veinticuatro de Marzo de 1955. — La Dirección.
8) $180.00 90|pub. 3633 Mz.30-v.jl.23.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación Nº 18
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por la provisión de carbón de leña y leña dura a los Hoteles y Restoranes Municipales, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en la mencionada Sección (Parque Hotel) el día 21 de Julio de 1955, a las 15 horas. — Valor de los pliegos: $ 0.70.
12) (C. O.) 3|pub. 31847 Jl.14-v.jl.16.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO PRIMERA ETAPA VILLA DE LIBERTAD
Decreto de Junio 13|946 y ampliaciones de Enero 26|948 y Agosto 10|953

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a la calle 25 de Agosto entre las de Dr Morquio y la que sigue a Dr. Giganda; para que dentro del término de (30) treinta días a contar desde la fecha, concurran al Concejo Local de Libertad a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponda abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. Los costos por propiedad se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — Libertad, 15 de Junio de 1955.
8) $60.00 30|pub. 8577 Jn.23-v.jl.28.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley Nº 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

Montevideo, Julio 14 de 1955

LEON SEC L, 28 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado Piedras 642 y SIMA LACHOWICKI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 642.

9.a Sección

JESUS CASTRO, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Checoeslovaquia 5317 y CONCEPCION PIÑEIRO, 30 años, soltera, española, domiciliada Checoeslovaquia 5309.

10.a Sección

GRAUERT H. RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Laborde 2404 y MIRTA TERESA RAMOS, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada F. Laborde 2404.

HERNAN RODRIGUEZ LIMA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3677 y MARIA MAGDALENA MARTINEZ RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3677.

FRANCISCO RAUL PETRONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mirabal 1965 y ALODIA CASTILLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mirabal 1972.

TOMAS TRAZORRA, 34 años, soltero, artista, oriental, domiciliado Itú 2358 y ELIDA MONTES DE OCA, 27 años, soltera, empleada, domiciliada Itú 2358.

12.a Sección

ROBERTO MARIO ANDREONI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2439 y NELLY GLADYS LARROSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2826.

RAUL HUGO VELANDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Liropeya 1777 y ELIDA ELSA CARBAJAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Liropeya 1775.

MAGIN BALLAET, 59 años, viudo, comercio, español, domiciliado Garibaldi 2284 y MARIA EMMA CAORSI, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2280.

JOSE MARIA RAMA, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Canstatt 2934 y DOLORES LORENZO, 29 años, viuda, española, domiciliada Canstatt 2934.

14.a Sección

JUAN JOSE GASTALDO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2837 y ELIDA ALVAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2837.

JOSE DOMINGO PALOMAR GARRIDO, 41 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2912 y CARMEN BROGLIATTI AMUEDO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Guaycurú 2912.

16.a Sección

GENARO GILBERTO RODRIGUEZ, 34 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 6440 y ADELINA BEATRIZ GALAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 296.

HECTOR MARIA LERENA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ameghino 4581 y EUGENIA CAMEJO, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Real 4682.

20.a Sección

JULIO CESAR LANGUILLEB, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Alvarez 41 y NELLY MARGOT TORNESI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Alvarez 41.

GASPAR PEREYRA, 20 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado M. Herrera y Obes 4794 y NOEMI DOLORES COLLADO, 19 años, soltera, oriental, Caonabó 246.

22.a Sección

ANGEL JOSE PEÑA, 24 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Joaquín Artigas 4219 e IRMA BARRIOS DA SILVA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Artigas 4219.

RUBEN DARIO BENITEZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3918 y MARIA ESPERANZA FERREYRA, 29 años, viuda, doméstica, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3918.

FRANCISCO ANTONIO SUBERBIE, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Siena 3046 y FELICIA MORALES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Siena 3046.

LUIS ALBERTO SEQUEN PENA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pestalozzi 4005 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pestalozzi 4005.

JUAN PEDRO BERGES, 38 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado T. Gomensoro 3052 y HORIZONTINA GIORGETTA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Canstatt 3334.

ANTONIO CORREA, 24 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado María S. de Munar 2982 y NORMA NANCY TRIMARCO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada G. de Zúñiga 3581.

23.a Sección

RUBEN PENA DI SANTOLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2567, ap. 1o. y SIDNEY SILVIA SOSA PIRIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2567, ap. 2.

24.a Sección

EULOGIO FERMIN IRRAZABAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Alonso 1688 ap. 8 y WILMA NERY LEITES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada, Manuel Alonso 1688 bis, ap. 10.
14) $2.00 p. p 3|pub. v.jl.16.

Montevideo, 13 de Julio de 1955

2.a Sección

JUAN JOSE IBARRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1429 y NELLY MASSUI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1429.

3.a Sección

ESTANISLAO TAMOSIUNAS, 26 años, soltero, empleado, lituano, domiciliado Rincón 538 y JUANA SKRIPKIUNAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rincón 538.

4.a Sección

APOLO RUBEN GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 335 y JOSEFINA MARTINEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 535.

7.a Sección

ANTONIO DIGREVICIUS, 52 años, viudo, ebanista, lituano, domiciliado Cerro Largo 1485 y EVA SIMUKAUKAS, 41 años, soltera, pantalonera, lituana, domiciliada Cerro Largo 1485

11.a Sección

VICTOR MORDOJ, 54 años, soltero, corredor, turco, domiciliado Avenida al Peñarol 3559 e HIPOLITA CANCIANA PINTOS, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Avenida al Peñarol 3559.

GUILLERMO DOGLIO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3263 y MARIA GLORIA GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3250.

ERADIO SILVA, 27 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Tíber 3525 y DALIDA FERREIRA, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Tíber 3525.

MIGUEL MENDEZ, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 4.a Nº 2671 y JULIA MARCELINA ORREGO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gaspar Núñez de Arce 5010.

FELIX BIQUEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Palencia 3419 y ZOELI SILVA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Palencia 3419.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Maldonado 9101 y TERESA MARIA VALDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 10 Nº 3364.

ZAILO AMARO, 28 años, soltero, agricultor oriental, domiciliado Camino a Toledo Chico 2208 y MARIA LUJAN RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino del General Estevan 2691.

OSVALDO BERNARDINO LAYES, 28 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado 21 de Abril 2667 y LUISA CASTRO, 24 años, soltera brasileña, domiciliada 21 de Abril 2667.

ORIBIDE FACUNDO MEDINA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argerich 4576 y ORFILIA HERMINIA MANCHINI, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3888.

13.a Sección

LUIS ALBERTO FRAGA RODRIGUEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ecuador 1738 y ELENA MARTA SAN JULIAN PARODI, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Ecuador 1738

ELBIO VARGAS GODOY, 23 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Burdeos 1995 y NYDIA MARY GUTIERREZ FRANCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2021.

ABEL FERRAO, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Rusia 1954 y HAYDEE ROSA REVUTA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Norte América 1841.

14.a Sección

JUAN CARLOS DELGADO, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Espinillos 1386 y ELIDA TRINDADE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Espinillos 1386.

15.a Sección

JUAN JOSE ARAUJO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1521 y ALDA GUIMARANS, 44 años, viuda, oriental, domiciliada J. Requena 1521.

MATIAS PAZ, 27 años, soltero, peluquero oriental, domiciliado J. Requena 1313 y ELSA MARIA GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1313.

EDUARDO VARGAS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado P. de María 1372 y SUSANA LERENA LUSSICH, 22 años, soltera, oriental, domiciliada P. de María 1372

ANGEL KRAVITZ, 30 años, soltero, electricista, lituano, domiciliado Benito Chain 1905 y LEA WEIZFELD, 27 años, soltera, alemana domiciliada San Salvador 1844.

19.a Sección

LUCAS ERNESTO FRESENGA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3393 y AIDA CANDELARIA BERMUDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1985.

MIGUEL OCHOA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3870 y JOSEFINA YOLANDA DEL DUCA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues 1983.

WASHINGTON DOMINGO BARACIARTE, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Juan Paullier 2136 y ANGELA ITALIA VITA, 24 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2173.

OSCAR WALTER RODIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2464 y MILKA FONSALIAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cagancha 2115 bis, apto. 2.

GENEROSO PEREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla Gorriti 2075 y JUANA ISABEL DEBIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla Gorriti 2088.

HUGO DAVID CAPOTE, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado San Salvador 1574, ap. 4 y DELIA GALIANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 2209.

20.a Sección

FERNANDO GUILLEN, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 527 y BERTA HARTMANN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada A. Muñoz 4175.

SANTOS AYALA, 22 años, soltero, militar oriental, domiciliado Cordobés 339 e IRMA NOEMI SOMA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cordobés 329.

24.a Sección

SABINO CORREA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3165, apto. 4 y REGINA BASILIA BENIA, 36 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Chucarro 1173.
$2.00 3|pub. v.jl.15.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "RICARDO TOPOLANSKI SIERRA y ZULMA CASTELLS DE TOPOLANSKI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", L.o 50 F.o 309, se hace saber que por resolución de once de junio corriente, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Ricardo Hugo Topolanski Sierra y Zulma Castells Burmester, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o ley 10.783 de Setiembre 18 de 1946). Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, Junio 24 de 1955. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 8863 Jn.30-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DANIEL EZEQUIEL CASCO RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 23 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9127 Jl.6-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MOIS o MOISES BENEVET o BENEBET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 9126 Jl.6-v.ag.10

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARIA ZULMA BUCETA y EDUARDO SANDI MOCCIARO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" Lo. 50 Fo. 302, se hace saber que por resolución de fecha 10 de Junio corriente, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de María Zulma Buceta y Eduardo Sandi Mocciaro, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7o. de la ley No. 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor al sólo efecto de esta publicación. — Montevideo, Junio 24 de 1955. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
$48.00 20|pub. 8778 Jn.28-v.jl.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUILLERMO ASHER REECE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 8944 Jl.1.o-v.ag.5.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que en los autos caratulados "Sucesión de MARIA LUISA o ROSITA SAVOINI DE LAGUARDIA" (Lo 50 Fo. 580) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de doña María Luisa Savoini de Laguardia, pues en la misma, donde dice "Rosita Savoini de Laguardia" debe decir "MARIA LUISA SAVOINI DE LAGUARDIA". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Montevideo, Junio 26 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $30.00 15|pub. 8952 Jl.5-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Menor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, 30 de Junio de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9231 Jl.9-v.jl.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "LUIS AURELIO FLORES DONOSO y VICTORIA SEGOVIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Lo. 50 Fo. 347, se hace saber que por resolución de fecha 14 de Junio de 1955, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Luis Aurelio Flores Donoso y Victoria Segovia, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado la Feria Menor al sólo efecto de esta publicación. — Montevideo, Junio 28 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 9047 Jl.4-v.jl.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA IGLESIAS DE CAMBON, citándose y emplazándose a Antonio Iglesias Ferreiro y María Calvete de Iglesias, sus sucesores a título universal y singular bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y a acreedores y cuantos pretendan derechos en esta sucesión, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Menor, al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, 24 de Junio de 1955.— Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $48.00 30|pub. 8975 Jl.2-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FEBLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el Feriado. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9279 Jl.11-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIA EPONINA ELENA GARESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Menor. — Montevideo, 28 de Junio de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $43.20 30|pub. 9020 Jl.9-v.ag.13.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull dictada en autos caratulados: "Portela Francisco E. contra LOFREDO DUYOS ELSA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 52 Fo 495", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Francisco Eugenio Portela Sampayo y Elsa Loffredo Duyos y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de setiembre 18 de 1946). Habilítase el Feriado al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Amilcar Mántaras, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 9112 Jl.6-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o JUAN CARLOS MARIA BIRABEN MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el feriado. — Montevideo, 30 de Junio de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9097 Jl.5-v.jl.15.

Segunda copia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor Nuño A. Pucurull dictada en autos: "DODERA MARCELINO ERASMO y otro. Segundas copias. Lº 52 Fº 577", se hace saber a todos los que se consideren con derechos, en especial a las personas que se determinan a continuación: Zenona Hernández de Dodera, Saturnino Leopoldo Dodera, Marcelino Erasmo Dodera, Juan Gualberto Dodera, Roque Lucas Dodera, Juana Francisca Dodera de Rusca, Donato Augusto Dodera, Carmen Rufina Dodera, Santiago Tobler, Catalina Invernizzi o a sus herederos o causahabientes, que por escrito de fecha dieciocho de Junio del corriente año se presentaron ante este Juzgado los señores Marcelino Erasmo Dodera y Antonio Marcelino Erasmo Dodera solicitando segundas copias de las escrituras siguientes: A) De la autorizada en Montevideo el 30 de Junio de 1935, bajo el membrete Nº 12, Renta Vitalicia y Participación, doña Zenona Hernández de Dodera con Marcelino E. Dodera y otros, por el Escribano doctor Julio I. Vera, que constituye el título de propiedad del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno de chacra, ubicados en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 88.821, con un área de 3 hectáreas 41 areas y 43 decímetros cuadrados, encerrados en los siguientes límites: al Norte calle por medio con don Antonio Berisso; al Este con Cayetano Barreto; al Sur calle por medio con Tristán Narvajas y al Oeste con José Margallones; siendo sus otorgantes doña Zenona Hernández de Dodera, viuda en únicas nupcias de Antonio Juan Dodera; don Saturnino Leopoldo Dodera casado con doña Alejandrina Viera, don Marcelino Erasmo Dodera, casado en primeras nupcias con doña Paula Caprile, don Juan Gualberto Dodera casado con doña Elena Fernández, don Rique Lucas Dodera casado en segundas nupcias con Antonia Consentino, Juana Francisca Dodera casada con Antonio Rusca, Donato Augusto Dodera viudo de Josefa Yanse y doña Carmen Rufina Dodeda, adjudicada en parte a Marcelino E. Dodera; B) De la autorizada en Montevideo el 23 de Abril de 1924 bajo el membrete Número 49, Venta Santiago Tobler a Marcelino E. Dodera, por el Escribano Eduardo Ferrería, que constituye el título de propiedad de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones ubicadas en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, compuesta la primera letra A de 3 hectáreas 3.812 metros 5.256 centímetros; con 177 metros de frente al Oeste al camino Vecinal; 222 metros en la línea del Norte, lindantes con la fracción C; 171 metros 22 centímetros al Este lindando con bienes del vendedor y 172 metros 96 centímetros al Sur con don Juan Arechavaleta y la otra fracción letra C de 3 hectáreas 3.196 metros 3.872 centímetros lindera a la anterior, encerrada en los siguientes límites, 261 metros 74 centímetros al Norte al Camino Vecinal, 144 metros 50 centímetros al Oeste; 134 metros 28 centímetros por el Este y 222 metros al Sur, lindando con la fracción A; según plano del Agrimensor Horacio A. Espina del 24 de Abril de 1924, señalados con las letras A y C, siendo sus padrones hoy el Nº 110219 y 110220, antes 67.731 y 60.174; C) De la autorizada en la ciudad de Montevideo el 3 de Mayo de 1938 bajo el membrete Nº 6, Cancelación y Adjudicación, Donato A. Dodera a Antonio Marcelino Erasmo Dodera, por el Escribano Julio I. Vera que constituye el título de propiedad del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con todas sus mejoras sita en la 11.a Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 4284 metros 26 decímetros que formaba parte del padrón 88821, hoy padrón Nº 157.108, con un área según plano del Agrimensor Juan Cambiaso, inscripto en la Dirección General de Avaluos con el Nº 19, teniendo 24 metros 79 centímetros al Norte al Camino Teniente Galeano; 24 metros 74 centímetros al Sur lindantes con Juana Dodera y Saturnino Dodera, al Oeste 173 metros 7 centímetros con Marcelino Dodera y al Este 172 metros 97 centímetros con Roque Dodera; otorgada a favor de Antonio Marcelino Erasmo Dodera por Cancelación y Adjudicación con Donato A. Dodera siendo éste viudo de Josefa Yanse; a fin de que comparezcan por sí o por intermedio de Apoderado legalmente constituido a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Habilítase el Feriado al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Amilcar Mántaras, Actuario.
21) $116.00 10|pub. 9096 Jl.5-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, recaído en los autos caratulados: "RACHETTI OSCAR VICTOR y MERCEDES BUTLER DE RACHETTI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo. 46 Fo. 440), se hace saber que por resolución de fecha 23 de Junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Oscar Víctor José Rachetti y de María Mercedes Butler Cardoso. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el ar-

tículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Se habilitó el Feriado Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Julio 7 de 1955. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 9229 Jl.8-v.ag.19.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA GONZALEZ CARBAJALES DE VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el Feriado Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 9049 Jl.4-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEPANTO o LEPANTO BARTOLOME ORLANDO BARRELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9111 Jl.6-v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO BUSCHIAZZO o BUSCHIASSO DAMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9230 Jl.9-v.jl.21.

Reivindicación
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França, en autos: "BERGER, JOAQUIN. Reivindicación" (L.o 44 F.o 336), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, al actual poseedor de las siguientes acciones al portador: A) De "Fábricas Nacionales de Cerveza S. A.", N.os 97.661 y 200.367, por valor nominal cada una de cien pesos moneda nacional; y B) De "Tejidos de Algodón, Lana y Seda S. A." (T.A.L.Y.S. S. A.), números 208, 311 y 312, por un valor nominal en total de dos mil quinientos pesos moneda nacional. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Agosto 16 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $72.00 30|pub. 8862 Jn.30-v.ag.4.

Segunda copia de escritura
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido el doctor Carlos M. Freira, como mandatario de doña Ivonne Deletang de Dupin, promoviendo gestión en nombre de su poderdante, para obtener segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el escribano José Durán y Vidal el día 5 de Enero de 1932 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el No. 47 al Fo. 16 del Lo. 169, y por la cual la nombrada señora hubo de don Horacio Acosta y Lara, por título de compraventa, el inmueble a que dicha escritura se refiere y que es el siguiente: la propiedad empadronada con el No. 9807 ubicada en la 8a. sección judicial de este Departamento en la plaza de la Aguada, señalada con la letra A de la manzana M2 compuesta de una superficie de 486 ms. 67 dms. cuyos límites son los siguientes: 21 ms. 28 cms. de frente al Este sobre la Avda. Gral. Rondeau No. 2329 al 2333 entre las calles Gral. Pacheco y Cnel. Francisco Tajes. 22 ms. 87 cms. de fondo al Oeste, lindando por esa parte con la fracción de don Augusto Guerra Romero; al Norte con la Sucesión Baeza y al Sur con la Sucesión de don Alberto Delucchi. Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto puedan tener interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura arriba mencionada, para que comparezcan ante el referido Juzgado calle 25 de Mayo 523, sexto piso, a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 6 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
2) $52.00 10|pub. 8777 Jn.30-v.jl.15.

Divorcio
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Batistell, Dalila con JOSE FERREIRA DA SILVA. Divorcio", se cita, llama y emplaza al demandado, don José Ferreira Da Silva para que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 15 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$36.00 30|pub. 8426 Jn.22-v.jl.27.

Apertura de sucesiones
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS DE SALAMANCA y HURTADO DE ZALDIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 11 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$36.00 30|pub. 7962 Jn.15-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEBRINO LEYTE o LEITE VIANNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9232 Jl.9-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose a tal fin la presente Feria. — Artigas, Julio 2 de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9335 Jl.13-v.jl.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don WALTER IPAR OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Menor. — Artigas, 30 de Junio de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9336 Jl.13-v.jl.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don GENEROSO LOPEZ, LEOPOLDINA FERNANDEZ o FRANCO DE LOPEZ y JUANA LOPEZ DE MAQUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose a tal fin la presente Feria. — Artigas, Julio 2 de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9337 Jl.13-v.jl.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MENDEL o MIGUEL KRAJNEL o KRAINER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose a tal fin la presente Feria. — Artigas, Julio 2 de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9338 Jl.13-v.jl.25.

Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA LIDUVINA VARESSI DE CARRATINI y ROMULO ARTURO CARRATINI. Sucesiones". (Lº 15, Fº 3), se emplaza a los herederos de José Carratini, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días. — Se habilitó la Feria Menor. — Artigas, 13 de Junio de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$36.00 30|pub. 8406 Jn.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES
Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GODOFREDO SPECK o GODOFREDO LORENZO JUSTINO SPECK CHIGINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor a efecto de las publicaciones. — Canelones, Junio 28 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9326 Jl.12-v.jl.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PASCARETA o PASCARETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor a efecto de las publicaciones. — Canelones, Junio 25 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9169 Jl.7-v.jl.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO
Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO MONTAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial. — Melo, Junio 28 de 1955. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9157 Jl.7-v.jl.19.

Apertura de sucesiones
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIA CARDOZO DE AMOR, TRIFON VILLAR y CARLOS VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial. — Melo, Junio 28 de 1955. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9156 Jl.7-v.jl.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO VILASBOAS o VILASVOAS o VILABOAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el próximo Feriado Judicial al solo efecto de estas publicaciones. — Colonia, 30 de Junio de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9391 Jl.14-v.jl.26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ANGEL SIERRA ORGOROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 30 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9389 Jl.14-v.jl.26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PETRONILA o PETRONILA MARGARITA o MARGARITA ZALDIA DE SOLSONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el próximo Feriado Judicial al solo efecto de estas publicaciones. — Colonia, Junio 30 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago.
1) 12.00 10|pub. 9390 Jl.14-v.jl.26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EUGENIO PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el Feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 30 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9289 Jl.11-v.jl.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez LLetrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "PAGALDAY, ISAURA MICAELA y JACINTO MANANCERO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 16 de Junio en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Isaura Micaela Pagalday y Jacinto Manancero, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días (artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose el próximo Feriado Menor. — Colonia, 27 de Junio de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 9117 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, en autos: "BRUSCHI, JUSTO NICOLAS. Prescripción: Lo. 30, Fo. 20" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se expresará, para que comparezcan a deducirlos en forma en dicho autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, que los represente, igualmente se les emplaza para el previo juicio conciliatorio: Fracción de terreno, ubicada en la manzana 53 del Pueblo 25 de Mayo, 12.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado actualmente con el N.o 333, compuesta de una superficie según plano del agrimensor Hugo Mascheroni Arnábal, de Abril de 1955, inscripto con el número 918 el 13 de Mayo del mismo año, 8.300 metros cuadrados, lindando: Noreste, en 83 ms., con frente a calle Solís; Sureste, en 100 ms., calle Treinta y Tres; Suroeste, en 83 ms., con Eloy Cuello, con más propiedades de J. N. Bruschi y Sociedad Fomento Rural. A los efectos de esta publicación, se habilitó la próxima Feria Judicial. — Florida, Junio 11 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$96.00 30|pub. 8760. Jn.27-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Prescripción treintañal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Rocca, dictada en los autos caratulados: "Soria, Edmundo Santiago contra SOULE LIMENDOUX, EMILIO. Prescripción treintañal. (Lo. 8 Fo. 676)", se cita, llama y emplaza especialmente a don Emilio Soule Limendoux o Limendaux o a sus sucesores a título universal o particular, así como a los propietarios de los predios linderos empadronados con los N.os 283, 287, 290, 291, 292, 293, 295, 296, 297 y 298 de la manzana 543 del Balneario Piriápolis, 3.a sección judicial de este Departamento y, en general, a todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho sobre una fracción de terreno ubicada en el Balneario Piriápolis, 3.a sección judicial de este Departamento de Maldonado, compuesta de un área de 3.000 metros cuadrados, formada por los solares N.os 2, 3 y 4 de la manzana N.o 543 del plano de fraccionamiento del expresado balneario, empadronados con lindando al Noreste con los padrones N.os 283, los N.os 284, 285 y 286, y que se deslindan en la siguiente forma: Padrón N.o 284: solar de 1.000 metros de superficie con 20 metros de frente al Noroeste a la calle Rondeau entre las de Salta y Talcahuano, por 50 metros de fondo, lindando al Noreste con los padrones N.os 283, 298, 297 y 296; al Sureste con el padrón N.o 295 y al Suroeste con el padrón N.o 285; Padrón N.o 285: Solar de 1.000 metros de superficie con 20 metros de frente al Noroeste a la calle Rondeau entre las de Salta y Talcahuano, por 50 metros de fondo, lindando al Noreste con el expresado padrón N.o 284; al Sureste con los padrones N.os 295 y 293, y al Suroeste con el padrón N.o 286; Padrón N.o 286: Solar de 1.000 metros de superficie con 20 metros de frente al Noroeste a la calle Rondeau entre las de Salta y Talcahuano, por 50 metros de fondo, lindando al Noreste con el padrón N.o 285; al Sureste con los padrones 292 y 291 y al Suroeste con el padrón N.o 287, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventas días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación, habilitándose la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, Junio 28 de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

16) $192.00 30|pub. 9360 Jl.13-v.ag.17.

Rectificación de partidas parroquiales

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados "CORREA TECHERA DE RODRIGUEZ, SIXTA MARIA PETRONA. Rectificación de partidas, (Lo. 8 Fo. 731)", se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado doña Sixta María Petrona Correa Techera de Rodrígues, solicitando la rectificación de las siguientes partidas parroquiales de nacimientos: A) Partida de nacimiento de su madre legítima Eladia Techera, nacida el día 19 de Setiembre de 1833 en la ciudad de Minas, por figurar en ella con el nombre de "Eladio Gregorio" y como "hijo legítimo" de los esposos Cándido Techera y Manuela Machado, en lugar de "Eladia Techera" y como "hija legítima de los nombrados esposos, que es como verdaderamente corresponde; y B) Partida de nacimiento de la gestionante Sixta María Petrona Correa Techera, nacida el día 19 de Octubre de 1873, en San Carlos, por figurar en ella como hija legítima de "Hiladia Techera", en lugar de hija legítima de "Eladia Techera", que es como verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar de que se encuentra habilitada la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, Junio 24 de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

15) $54.00 15|pub. 9340 Jl.13-v.jul.30.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "POUSA DOBAL, SERGIO. Informacin de vida y costumbres. (Lo. 8 Fo. 671)", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Maldonado: Sergio Pousa Dobal, constituyendo domicilio en Sarandí 873 de esta ciudad a usted digo: Que a los efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres ofreciendo el testimonio de los señores Wilfredo Díaz y Miguel Angel Gattás domiciliados respectivamente en la calle Sarandí números 874 y 912 de esta ciudad. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Sírvase acceder a lo solicitado. — Sergio Pousa". Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Menor al solo efecto de la publicación. — Maldonado, Junio 24 de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

11) $23.00 10|pub. 9339 Jl.13-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS LAMARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los efectos del emplazamiento y publicaciones. — Paysandú, Junio 24 de 1955. — Raúl Trigo, Actuario

1) $12.00 10|pub. 9347 Jl13-v.jl.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JUAN MANEIRO y doña DESIDERIA SUAREZ DE MANEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Paysandú, Junio 30 de 1955.

1) $12.00 10|pub. 9345 Jl.13-v.jl.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENCARNACION LARRAMENDY DE GARBARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 28 de Junio de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9315 Jl.12-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTHER FISCH DE BIRNBAUM, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos con los justificativos del caso ante este Juzgado. Queda habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, Junio 29 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9346 Jl.13-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor José P. Igoa, dictada en los autos caratulados: "Año 1955. MATILDE M. LAWLOR DE HERNANDEZ y MARIA LUISA LAWLOR DE ETCHEMENDY. Prescripción treintenaria de propiedad funeraria (Lo. 19 N.o 313 Fo. 116)", se hace saber al público que han comparecido las nombradas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad funeraria ubicada en la Sección "D", sobre las calles Nos. 6 y 3 (esquina) según plano del Cementerio Público Municipal, que consta de 3.50 metros de frente por 4.25 ms. de largo, lindando con el panteón de la familia Mendia sobre calle N.o 3 y con panteón de la familia Rava sobre calle N.o 61. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los interesados en el bien de referencia motivo de esta gestión y especialmente a los descendientes de doña Laura Fregeiro de Baras, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que a estos efectos ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor. — Fray Bentos, Junio 29 de 1955. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.

16) $120.00 30|pub. 9149 Jl.6-v.ag.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA WULFF DE PRANTL o EMILIA WEOLFF DE PRANTL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicaciones ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Menor. — Fray Bentos, Junio 27 de 1955. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.

1) $16.00 10|pub. 9146 Jl.6-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA [illegible]MACHENKO DE OBRUSNIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Menor. — Fray Bentos, Junio 27 de 1955. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 9145 Jl.6-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO JOSE CASARETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Menor. — Fray Bentos, Junio 27 de 1955. — Arturo F. Echeverria, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10 pub. 9143 Jl.6-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOYCHEF o DOYCHEFF o DOICHEF o DOICHEFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Menor. — Fray Bentos, Junio 27 de 1955. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto

1) $16.00 10|pub. 9141 Jl.6-v.jl.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera sección judicial del Departamento de Río Negro, doctor José Pedro Púrpura, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o MARIA CARMEN CLOTILDE CACERES DE ROVERANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a estos efectos se habilitó el próximo Feriado Judicial Menor. — Fray Bentos, Junio 24 de 1955. — Dr. José Pedro Púrpura, Juez de Paz.

1) $16.00 10|pub. 9142 Jl.6v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera sección judicial del Departamento de Río Negro, doctor José Pedro Púrpura, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ETCHEGOYEN o ECHEGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a estos efectos se habilitó el próximo Feriado Judicial Menor. — Fray Bentos, Junio 30 de 1955. — Dr. José Pedro Púrpura, Juez de Paz.

1) $16.00 10|pub. 9144 Jl.6-v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AGRIPINO o AGRIPPINO CARMO FERREIRA CHAVES o AGRIPINO CARMO o do CARMO FERREIRA CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la próxima Feria Menor al sólo efecto de las publicaciones. — Rivera, Junio 29 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

1) $36.00 30 pub. 9316 Jl.12-v.ag.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO CAYETANO BUSTAMANTE o EUSTAQUIO C. BUSTAMANTE o CAYETANO BUSTAMANTE,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la próxima Feria Menor, al solo efecto de las publicaciones — Rivera, Junio 28 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9317 Jl.12-v.jl.23

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ROSA DE RODRIGUEZ o ROSAS DE RODRIGUEZ o ROZA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la próxima Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Rivera, Junio 29 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9318 Jl.12-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FLEUTERIO o ALEJANDRO ELAUTERIO o ALEJANDRO E. FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la próxima Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Rivera, Junio 27 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9319 Jl.12-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEREFREDO o SECEFREDO o SESEFREDO o SEZEFREDO CHILIS o CHILES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación se habilitó la Feria Menor próxima. — Rivera, Junio 30 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9231 Jl.9-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, doña ALICIA ANATOLIA ARAUJO DE CARRASCO, por sí y por sus menores hijos, solicitando la rectificación de las siguientes actas del Estado Civil: Matrimonio de la compareciente con Abelardo Carrasco, en el sentido de establecer que donde dice "Cruz Araújo, Alicia", "Alicia Cruz Araújo" y "Angela Terra de Cruz Araújo', debe decir respectivamente: "Araújo, Alicia Anatolia", "Alicia Anatolia Araújo" y "Angela Terra de Araújo", de nacimiento de sus hijos Humberto Carrasco Araújo, donde dice "Alicia Cruz Araújo' y "Angela Terra de Cruz Araújo", debe decir respectivamente "Alicia Anatolia Araújo" y "Angela Terra de Araújo" y de Franklin Emilio Carrasco Araújo, donde dice "Alicia Cruz' y "Pedro Cruz", debe decir respectivamente, "Alicia Anatolia Araújo' y "Pedro Cruz Araújo", por ser ello lo que corresponde. — Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Menor. — Rocha, Junio 25 de 1955. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
19) $42.00 15|pub. 9115 Jl.6-v.jl.23.

Prescripción adquisitiva

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "CARLOS WALTER DE LOS SANTOS. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, en el carácter de anteriores propietarios a Ernesto Fosemale, Olegaria Graña, María Gianoti de Saldain, Arturo Saldain, María Elena Saldain, Odila Saldain, Josefa Pérez de Terra, Juan Terra, Juan Francisco Terra, Asunción Terra, Gervasio Ramón Terra, Gregorio Fidel Terra, Braulia M. Terra, Ceferino Terra, Eustaquio Gervasio Terra, Rosa Terra de Sosa, Galo Sosa, Diego Fontes, José Antonio Méndez y Francisco da Terra, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al siguientes inmueble: Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en "Puntas de Chafalote". 2.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada actualmente en mayor área con el N.o 11.857, y según plano levantado por el agrimensor Roberto Bertolini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el N.o 118, el 2 de Julio de 1952, en cuyo plano se halla designada con el N.o 2, se compone de una superficie de doscientas sesenta y cinco hectáreas nueve mil ciento veintiún metros cuarenta decímetros, cuyo deslinde es el siguiente: Por el Noroeste, Cuchilla límite de La Carbonera que corre orientada, primero de Noroeste a Sureste y luego de Suroeste a Noreste, por medio, con campos de la sucesión de don Senén de los Santos (hoy de Carlos Walter de los Santos Sosa) y con predios de las sucesiones de Eladio Páez y José María Quintana; por el Noreste y Sureste, gajo del Arroyo Chafalote, por medio, con campo de Eugenia D. Torres de Perla, adjudicado a Carlos Walter de los Santos; por el Sureste, línea quebrada compuesta de dos rectas que miden 1.778 ms. 60 cms. por medio, con la sucesión de Juan Carlos Blanco y por el Oeste, línea recta de 980 ms. con la fracción N.o 1 de doña Adela Deogracia Cardoso de de los Santos, a fin de que dentro del aludido término comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Judicial Menor. — Rocha, Junio 27 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
16) $192.00 30|pub. 9100 Jl.5-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUERRA RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la presente Feria Judicial Menor al slo efecto de esta publicación. — Salto, Julio 4 de 1955. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9400 Jl.14-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROMASO o ROMASSO DE CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo Feriado Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Junio 22 de 1955. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8902 Jl.14-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROCHICCIOLI o ROQUICHOLI GUARDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo Feriado Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, Junio 6 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8567 Jl.12-v.jl.28.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO CARMELO o CARMELO GOMEZ Y ELIDA GOMEZ DELGADO DE BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Sé habilitó el próximo Feriado Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, Junio 29 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9218 Jl.8-v.jl.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ALVAREZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó el próximo Feriado Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, Junio 29 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9219 Jl.8-v.jl.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GURCHAK o ANTONIO JURCZAK TCHOREK o ANTONIO YUROZAK o JUREZAK TCHOREK o TCHORET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo Feriado Menor al efecto de las publicaciones. — San José, Mayo 21 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 30|pub. 9035 Jl.2-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ALONSO ARRON, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el presente Feriado. — Mercedes, Julio 5 de 1955. — Esc. Horacio A. Cazalás.
1) $8.00 10|pub. 9308 Jl.11-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELINA VIGLIONE DE TORTORE o CAMERINA AGUSTINA o CARMELINA AGUSTINA VIGLIONE DE TORTORE, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Al sólo efecto de las publicaciones ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial. — Mercedes, Junio 24 de 1955 — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 9038 Jl.2-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó, dictada en autos: "LUCIA SILVA. Prescripción treintañal", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a don Américo Quiroga y a sus sucesores, a don Santiago Mederos y sus sucesores, a título universal o particular, y a todos los que tuvieren interés en el siguiente inmueble: Un bien ubicado en la planta urbana de esta ciudad, un solar de terreno, con sus construcciones y mejoras, sito en la calle Catalogne N.o 82. con una superficie, según planilla de contribución inmobiliaria de 600 ms. cuadrados, padrón 1202, manzana N.o 127 y que linda según plano del agrimensor Ramón Rodríguez Méndez, de Mayo de 1955, por el Noroeste, con Ildefonso P. Estéves; por el Noreste, con el mismo Ildefonso P. Estéves; por el Sureste, también con Ildefonso P. Estéves; y por el Suroeste, con la calle Catalogne, habilitándose la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, Junio 14 de 1955. — Helena Rabellino y Mori, Juez de Paz.
$96.00 30|pub. 8585 Jn.24-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEOPOLDINO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el Feriado Menor. — Treinta y Tres, Junio 27 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9176 Jl.7-v.jl.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICENCIA o FELICIA VICENCIA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el Feriado Menor. — Treinta y Tres, Junio 27 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9177 Jl.7-v.jl.19.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado Departamental de Treinta y Tres. — EDUARDO ROCHA BALLESTA, domiciliado en la calle Jacinto Trápani N.o 423 de esta ciudad, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley 12.156 solicita el diligenciamiento de la Información de Vida y Costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Jacinto P. Rodríguez y Vicente Malzone, domiciliado en esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. — R. Rocha Ballesta. Otrosí digo: Que se habilite la próxima Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — E. Rocha Ballesta". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 30 de Junio de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
11) $24.00 10|pub. 9186 Jl.7-v.jl.19.

REMATES JUDICIALES

HECTOR BAVASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, en los autos que por ejecución de hipoteca, sigue Enrique Monti contra VICTORIA PIÑEYRO DE TRABAZO y otros (50-F° 451), se hace saber que el 3 de Agosto de 1955 a las 16 horas en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero señor Héctor Bavastro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno con todas sus construcciones y mejoras, ubicado en

la 22.a sección judicial de Montevideo, padrón Nº 72.863, de un área de 574 metros 50 decímetros, según el plano del Agr. Alberto de Arteaga, de Agosto de 1928 que se deslinda: 25 ms. 62 cms. de frente al Nord-Este sobre la calle Gobernador Viana; 35 ms. 66 cms. al Nord-Oeste, lindando con la propiedad de Fermín Balparda; 8 ms. 2 cms. al Sud-Oeste, lindando con el mismo Balparda; y al Sur-Este, línea quebrada de tres rectas que miden 20 ms., 17 ms. 57 cms. y 17 ms., lindando las dos primeras con el bien de Angela Martínez Pacheco, y la última sobre la calle Purificación por ser esquina.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 10 % de la oferta al serle aceptada; 2) Se habilitó el feriado a los efectos de esta publicación; 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Julio 8 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

20) $60.00 15|pub. 9305 Jl.11-v.jl.28.

AMERICO PAZ RUFENER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno,
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos "Fernández Aureo c|RUDA de RIVA, EVANGELINA y OTROS. Cesación de condominio" L.o 50 F.o 219, se hace saber que el día 23 de Julio próximo, a las 11 horas, en el lugar de la ubicación del bien que se remata, se procederá por el martillero Américo Paz Rufener, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado Letrado Departamento de Maldonado, a cuyo Juzgado se ha cometido la diligencia y sobre la base de $ 180 000.00, a la venta en subasta pública del siguiente inmueble: Un terreno, sus edificios y mejoras, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 230, en la planta urbana del pueblo de Punta del Este, con frente a la Avda. Juan Gorlero, por donde los edificios se señalan con los números 629, 631, 633, 635, 637 y 643, cuyo terreno se halla señalado con las letras "D" y "E" de la manzana número 39 del plano del agrimensor Francisco Surroca, teniendo el solar "D" un área de 816 metros y 75 decímetros, con 49 metros 50 centímetros al Noreste, lindando con el solar letra "B"; e igual medida al Suroeste, lindando con el solar letra "E"; 16 metros 50 centímetros al Sureste con frente a la Avda. Juan Gorlero entre las calles 12 y 13 punto medio del frente a 24 metros 75 centímetros de la esquina con la calle 12; igual media al Noroeste con el solar letra "C". El solar letra "E" tiene una superficie de 1.152 metros; con 73 metros 96 centímetros al Noreste con los solares "C" y "D"; al Sureste tiene 16 metros 50 centímetros con frente a la Avda. Juan Gorlero, entre las calles 12 y 13, punto medio del frente 41 metros 25 centímetros de la esquina con la calle N.o 12, al Suroeste 75 metros 70 centímetros y linda con el solar letra "F" y al Oeste 18 metros 45 centímetros con frente a terrenos que lindan al mar.

Se previene: 1.o) Los 6 apartamentos que contiene el edificio se rematarán con el mobiliario que los alhaja. 2.o) El inmueble se halla gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana 1.970, serie A|44) en cuya institución se encuentran los títulos a disposición de los interesados. 3.o) El comprador podrá cargar con el saldo a la fecha de la escrituración, según valor en efectivo, de acuerdo a la cotización de ese día en la Bolsa de Comercio. 4.o) La comisión legal del martillero, los gastos y honorarios de escrituración, serán de cargo del comprador, con excepción hecha de los impuestos que la ley pone de cargo de la parte vendedora. 5.o) En caso de resultar adquirente alguno de los condóminos, se les relevará de efectuar la consignación. 6.o) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de la oferta. 7.o) El impuesto departamental del 1 o|o a los remates, será de cuenta del comprador. 8.o) Se habilitó el feriado próximo para las publicaciones. — Montevideo, Junio 22 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

20) $142.80 17|pub. 8816 Jn.29-v.jl.19.

ANGEL GAZZANO E HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JOSE SUAREZ ESTEVEZ. Ejecución de prenda". Lo. 48 Fo. 563, se hace saber que el día 22 de Julio de 1955, a las 15 horas, en la calle Uruguay 2069, por el martillero Luis A. Gazzano, con asistencia del señor Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, de los siguientes bienes: 1 horno vertical de 90 cms. de diámetro y 470 centímetros de alto de 1.000 kls. p|hora, revestimiento metál. mampostería refract. chimenea, soporte metál. ventilad. en caja metál. de 10 centímetros de ancho por 50 cms. de diám. acc. direct. p|mot. s|caract. de 3 HP. aprox. cañerías metál. c|ventilador y horno; 1 (un) horno vertical de 65 cms. de diám. y 300 cms. de alto revestim. refract., soporte metálico, ventilador en caja de fundic. acc. direct. p|mot. ASEA, tipo FKB9, N.o 437636, de 3,5 HP. 2780 rpm.; 1 (una) cuchara de volcar metál. c.sin fin revestim. refractario de 4000 kilos; 1 (una) cuchara de volcar metálica con s|fin revestim. refract. de 1.500 kilogramos; 1 (una) estufa para secado de 300 por 450 cms. puertas de hor. entramado metál. en el techo, dos rieles de ferrocarril de 9 ms. de largo, zorra metál. de cuatro ruedas; 1 (una) estufa de secado de iguales dimens que la ant. entramado metál. de techo, dos puertas metál.; 1 (un) puente grúa s|m. y s|n p|10.000 kls. de 9 ms. de luz, vía de trasl. de 15 ms. de largo sobre 10 soportes metálicos, c|un aparejo de cadena de 5.000 kls. y otro de 500 kls., acc. a mano; 1 (una) piedra esmeril colgante, s|m y s|n, acc. por un motor de caract. inacc. de 1 HP. aprox.; 1 (un) molino p|tierra de fundición s|m y s|n de 130x130x200 cms. de dimens. máx. dos ruedas de fundc. de 100 cms. de diám. y 30 cms de ancho, dos poleas de hor. de 80 cms. de diám. batea de fundc. soport. metál. engranaje de trasm. acc. p|mot. NEWMAN, tipo Fr. G744, N.o 56467, de 10 HP. 1.450 rpm. interruptor estrella-triángulo; 1 (una) máq. de aguj. de pie, s|m y s|n. columna de 102 mm. de diám. y 70 cms. de alto. mesa colisa a cremallera de 30 cms. de diám. eje interm. de 4 veloc. acc. p|mot. s|caract. de 1 HP. aprox.; 1 (una) piedra esmeril doble con eje de 38 mm. de diám. y 80 centímetros de largo, acc. por mot. de 3 HP. de caract. inacc.; 1 (una) cizalla s|m y s|n. cuchilla de 20 cms. soporte metál. acc. a mano; 1 (un) ventilador acc. p. mot. Marelli, AN10|2 N.o 362170, de 2 HP., 2.800 rpm.; 1 (un) equipo p|fundc. de bronce y alum. comp. de dos hornos de volcar de 75 cms. de diám. y 90 cms. de alto; revest. metálico refract. crisoles de 180 kls. c|u. ventilador Marelli, tipo H3, N.o 20170, de siete metros cúb. p|min. 450 mm. de columna de agua acc. direct. p|mot. Marelli tipo AC312, N.o 254470, de 2 HP. 2830 rpm. bomba de engrajé m| ALPAX. s|n. de 19.5 mm. de diám., acc. p|mot. Marelli, tipo MA10|4, N.o 414104, de 1 HP, 1410 rpm. depósito metál. p|fuel oil, con bomba reloj; tres quemadores de fuel oil; 1 (un) pirómetro m. CLAUD S. Gordon Co., tipo MM101, N.o 630, de 50 a 2.500 Fahr (XACTEMP); 1 (un) pirómetro m| Le Pyrometre Industriel, tipo REXT.-1-A1, GA-7709R262, de dos escalas de 0-1000º y 0-42 milivolts; 1 (una) báscula Negri Quartino y Ferrario, de 500 kls.; 1 (una) báscula Negri Quartino y Ferrario de 700 kls.; 1 (un) banco de carpintero de 55x280 cms., tapa de 75 mm. de espesor, dos prensas metálicas; 80 (ochenta) contrapesos de fundc. p|cajas de fundir, de 100 kls. c|u.; 18 cajas metál. de prensa de 30x56 cms. de ho. U; 141 cajas de fundic. p|moldear c|u. peso total de 8.000 kls. de las sig. medid.: 1 caja de 250x250 cms.; 10 cajas de 140x140 cms.; 25 cajas de 100x100 cms.; 8 cajas de 100x220 cms.; 18 cajas de 60x60 cms.; 14 cajas de 50x50 cms.; 10 cajas de 40x40 cms.; 34 cajas de 30x30 cms.; 8 cajas de 25x25 cms.; 9 cajas de 50x90 cms.; 4 cajas de 40x70 cms.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho. Y a los efectos legales se hace esta publicación; habiéndose habilitado la Feria Menor a sus efectos. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

20) $140.00 10|pub. 9200 Jl.8-v.jul.20.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra PRODUCTORA E INDUSTRIALIZADORA DE PLASTICO (PIPLAST S. A.) Ejecución de prenda Lo. 50 Fo. 511", remataremos al mejor postor, el jueves 21 de Julio a las 14 horas en el local de la calle Estero Bellaco 2877, donde se encuentran en exhibición todas las máquinas prendadas en el citado expediente, como así mismo varias prensas semi automáticas que se exhiben en la calle Justicia N.o 2135. Garantía a todo comprador 30 o|o Comisión 6 o|o. Entrega al día siguiente. Hacemos presente que se ha habilitado la Feria Menor a los efectos de estas publicaciones. Por más informes en Piedras 318.

20) $20.00 10|pub. 9188 Jl.7-v.jl.19.

E. GOMEZ PIÑEYRUA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Nuño A. Pucurull, dictada en los autos caratulados: "Banco Comercial contra KNOPF PLOCKIER (SAMUEL). Ejecución de hipoteca (Lo. 52. Fo. 205), se hace saber al público que el día veintisiete del mes de Julio siguiente a las diez y seis horas y en el lugar de ubicación se procederá por el martillero señor don Enrique Gómez Piñeyrúa con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, sito en la segunda sección judicial de Montevideo empadronado con el número dos mil seiscientos veinticinco ubicado en la manzana ciento tres de la Vieja Ciudad, con una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros veinticinco decímetros, que se deslindan así: siete metros con treinta centímetros de frente al Sur a la calle Cerrito número doscientos nueve al doscientos trece, entre las de Maciel y Pérez Castellanos; por diez y nueve metros, setenta y seis centímetros de fondo, lindando: al Norte con sucesores de José Villegas, por el Este con Manuel Manzanares, Luisa Correa, y por el Oeste con sucesores de Bernardo Escurra.

Se previene: I) Que el bien a rematarse se venderá en su actual estado de ocupación y conservación; II) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento en garantía de la misma; III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres y certificados; IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso tercero, a disposición de los interesados; y V) Que se habilitó el próximo Feriado Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diez y siete de Junio de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $89.60 16|pub. 9147 Jl.6-v.jl.25.

SALOMON SMEJOFF
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "Aragor de Hormaeche María contra ROBERTO VIRGINIO CAPPELLINI y otro. Ejecución de hipoteca. (Lo. 45 Fo. 270) se hace saber que el día tres de agosto próximo venidero a la hora 16 y en el lugar de su ubicación por el martillero Salomón Smejoff ante los señores Alguacil y Actuario se sacará a la venta en remate público al mejor postor el inmueble con sus mejoras sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, padrón N.o 154.749, solar 3, manzana 4, plano agrimensor Félix Logaldo inscripto el 21 de Junio de 1932. Superficie 312 ms. con 12 ms. frente al Noreste sobre la calle Havre entre Mariano Uriarte y Mones Roses (punto medio dista 31 ms. 84 cms. de la ochava con la calle Uriarte) por 26 ms. de fondo lindando al Sureste solar 2; al Suroeste parte del padrón 63765 y al Noroeste con solar 4.

Se previene: 1) El mejor postor debe consignar en el acto de aceptarse su oferta el 10 o|o en efectivo de la misma a los efectos legales; 2) Gastos e impuestos de escrituras, certificados y demás gastos son de cargo del comprador; 3) Título y antecedentes de manifiesto en este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso) a disposición; 4) Se habilitó el Feriado Judicial. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

20) $60.00 15|pub. 9252 Jl.9-v.jl.27.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "Juan Carlos Carracedo contra HUMBERTO GHIRINGHELLI. Ejecución de prenda. Lo. 49 Fo. 582", se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Luis Durán Burgueño, el día 26 de Julio del corriente año, a las 16 horas, en el local de la calle Río Negro N.o 1685 (Garaje del Este) de un ómnibus marca "Fargo", con carrocería para veinticuatro pasajeros, empadronado con el N.o 142.611, matriculado con el N.o 150.058. Seña: 30 o|o. Comisión 6 o|o a cargo del comprador en el acto. — Montevideo, Julio 6 de 1955.

20) $20.00 10|pub. 9198 Jl.8-v.jl.20.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "FLORO ZARUCKI contra ABRAHAM KAUFMAN. Cesación de condominio. Lº 49 Fº 274", se hace saber al público que el día 15 de Agosto del corriente año, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público, por intermedio del martillero Luis Alberto Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, y con la base de $ 48.251.40 (cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y un pesos cuarenta centésimos), del siguiente bien: Una finca empadronada con el número 17.505, ubicada en la manzana Nº 870 de la ciudad de Montevideo, 19ª Sección Judicial, que consiste en una fracción de terreno con sus edificios, construcciones y demás mejoras, compuesto según plano suscrito por el agrimensor Nicolás Perillo en Diciembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de Enero siguiente, de una superficie de 387 metros 63 decímetros cuadrados, deslindados así: 10 metros 37 centímetros de frente al Sud a la calle Cuñapirú Nº 1783 y 1785, entre las de República y Justicia, distando el punto más próximo 22 metros 35 centímetros de esta última por 37 metros 38 centímetros de fondo, y linda por el Norte con bien de la sucesión Richieri, al Este con inmuebles de Santiago Bellino y al Oeste con Antonio Dipierro.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2º) El título se encuentra en la Actuaría de este Juz-

gado, calle 25 de Mayo 523, piso quinto, a disposición de los interesados; 3º) La comisión del rematador, el 4 % hasta $ 4.000.00 y 1 % por el excedente, será de cargo del comprador y 4º) Se habilita la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $84.00 15|pub. 9329 Jl.12-v.jl.29.

VICTOR HUGO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Crapuchetti, Oscar contra FELIPE ANTONIO PRIORE y otros. Ejecución de hipoteca" (45|286), se hace público que el día 5 de Agosto próximo, a la hora 16 y en el lugar de ubicación, se procederá con intervención del martillero don Víctor Hugo Bruno, asistido del Actuario Adjunto y Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor —sin base alguna, —del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y mejoras, situada en la undécima sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el número 145.700, señalada con el número 50 en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el agrimensor Jorge M. Chapuis en Febrero de 1930, aprobado por la Dirección de Obras Municipales el 9 de Mayo del mismo año, en resolución recaída en el expediente número 33.316 e inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el día 12 de Mayo del año referido y según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos treinta y dos metros que se deslindan así: doce metros de frente al Oeste, a la calle Aguacero, entre las de Carpintería y Larraya, distando el punto medio de dicho frente, veintiséis metros de la esquina que forman las dos calles primeramente nombradas, según certificado de empadronamiento, treinta y seis metros al Norte, lindando con la fracción número 49, doce metros al Este, confinando con la fracción 29 y treinta y seis metros al Sur, limítrofe con la fracción 51.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta en el acto en que ésta le sea aceptada; 2º) Que toda comisión de remate será de exclusivo cargo del comprador; 3º) Que los gastos e impuestos de la escritura de compraventa, los certificados que se solicitaren y demás que por ese concepto se causaren serán de cargo del comprador; 4º) Que todo lo que se adeudare por concepto de pavimento, cordón, colector y otras mejoras análogas serán de cargo del comprador, sin perjuicio de su derecho a repetir lo que pagare contra el deudor hipotecario, y 5º) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos de propiedad a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6º piso, haciendo constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

20) $108.00 15|pub. 9164 Jl.7-v.Jl.25.

JOSE A. BALLESTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FELIPE ARIAS ALONSO contra EDUARDO ALE LAGO y CELINA OLGA GALIANO. Ejecución de Hipoteca. Libro 40. Folio 105", se hace saber que el día 29 de Julio próximo, a las 16 y 30 horas en el lugar de su ubicación, calle Cairo Nº 3355, se procederá por el martillero don José A. Ballestero, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de diez y seis apartamentos, ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 131.145, señalado con el Nº 58, en el plano del Ingeniero Raúl Regules del 29 de Octubre de 1926, registrado en la Dirección de Topografía el 24 de Noviembre del mismo año, compuesto de una superficie de 1.337 metros 3.320 centímetros, que se deslindan así: 10 metros al Nord-Este, de frente a la calle Cairo; 32 metros 55 centímetros al Sud-Oeste, lindando con los solares 20, 21, 22 y 23; 64 metros 90 centímetros al Nord-Oeste, lindando con el solar Nº 57; y 65 metros al Este, confinando con más terrenos de la misma manzana.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, siendo también de cargo de éste la comisión legal del señor rematador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3º) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso séptimo, a disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $96.00 15|pub. 9334 Jl.12-v.jl.29.

LUIS A. VILLAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Caja Popular de Trinidad contra ARTURO E. MARINI (Por CAODUSA). Juicio Ejecutivo", se hace saber al público, que el día 29 de Julio del corriente año, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor martillero Luis A. Villar, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, y por un precio superior a las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles, ubicados todos ellos en Fray Marcos, Segunda Sección Judicial de Florida, padrón N.o 5521, que consta de una superficie de 89 hác. 2.609 ms. y que linda: al Norte, con el padrón N.o 1147; Noreste, con los padrones 6534 y 1255; al Sureste, con Río Santa Lucía; y Suroeste, con padrones 1152 y 1254. Padrones números 1255 y 6534, que constan de una superficie de 87 hác. 4373 ms. 17 dcms., y que lindan: al Norte, senda de paso, por medio con padrones 1152 y 8067; al Noreste, con padrones N.os 1256, 6436 y 6438; al Suroeste, con padrones N.os 1252 y 1254; al Sur, Río Santa Lucía. Padrones N.os 1152 (parte) y 8069, que constan de una superficie de 460 hác. 2.508 ms. y que lindan: Norte, Agustín Martínez, Pedro Piña, Modesto Patrón, Bernabela C. de Muñoz; Este, Caodusa; al Sur, Camino Nacional a Casupá, sucesión Francisco Martínez, Ramón C. Vázquez (hoy sucesión) y sucesión Elisa Furet de Vázquez; al Oeste, Joaquín Latorre, Feria, Padrón N.o 4650 (parte), que consta de una superficie de 127 hác. 1.946 ms. y que linda: al Suroeste, camino a Fray Marcos y Casupá; Oeste, Santiago Clerici; Norte, Arroyo Chamizo Grande; Este, Juan Sala, Carlos Martínez, sucesión Rebufello.

Se previene: A) Que los bienes han sido tasados a razón de $ 350.00 la hectárea. B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. C) Que los títulos se hallan depositados en el Banco Hipotecario (Casa Central) donde podrán ser examinados por los interesados. D) Que los referidos bienes se encuentran gravados a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. E) Que se habilita la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, Junio 15 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$153.00 24|pub. 8495 Jn.22-v.jl.20.

ALEJANDRO V. PAEZ
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 1.a sección judicial de Paysandú

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección judicial de Paysandú dictada en autos: Marcial Eleazar Parada contra EDWID AISH. Juicio Ejecutivo", se hace saber al público que el día 25 de Julio próximo venidero, de la hora 14 en adelante y en la puerta de este Juzgado, calle Monte Caseros N.o 1028, por el martillero designado don Alejandro V. Paez, asistido del suscrito, se procederá a levantar en remate público y por un precio no inferior a las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Un camión Diesel marca "Leylan" empadronado en el Concejo Departamental de Paysandú con el N.o 9077.

Se hace constar que el bien ha sido objeto de tasación cuyo precio está a conocimiento de los interesados en los autos radicados en este Juzgado. Que el bien está en exhibición en el local de la ex Escuela Industrial de Paysandú en la Avenida Brasil entre Paz y Ledesma. Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de la oferta total de la compra en el acto de serle aceptada la oferta y que los gastos de traslado serán de su cuenta. — Paysandú, Junio 24 de 1955. Habilitándose la feria a todos sus efectos. — José Julio Folle, Juez de Paz.

20) $36.00 10|pub. 9350 Jl.13-v.jl.25.

JULIO OCHOVIET
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección Judicial del Departamento de Río Negro, doctor José P. Púrpura, dictada en los autos: "Jefatura de Policía. Somete 7 equinos invasores" (Lo. 9º N.o 138 Fo. 214)", se hace saber al público, que el día 20 de Julio próximo a las 10 horas en el comercio del señor Fernando Córdoba en Parada Liebigs por el martillero don Julio Ochoviet, asistido del suscrito Juez de Paz, se procederá a la venta y en remate público y al mejor postor de cincuenta y seis (56), equinos, cuyas características se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que a los efectos de las mismas ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Menor. — Fray Bentos, Junio 29 de 1955. — Dr. José Pedro Púrpura, Juez de Paz.

20) $24.00 10|pub. 9150 1.6-v.jl.16.

JOSE MARQUINO GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ENRIQUE JOSE GIOVANELLI MASSOLA. Medidas preparatorias" (L.o 38 F.o 390), se hace saber al público: 1.o) Que el día 29 de Agosto del corriente año, a las 13 horas, y en el local feria "Toribio Fernández" en "Buena Unión", 3.a sección de este Departamento, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por ante el martillero José Marquino González, presidiendo la diligencia el señor Juez de Paz de la mencionada sección, de los semovientes ocupados en autos, constantes en ciento sesenta reses de ganado bovino, en general de la marca propiedad del demandado; y 2.o) Que se ha fijado el día 29 de Agosto, ya mencionado, a las 13 horas y en el lugar de su ubicación, en Tranqueras, tercera sección judicial de Rivera, en la casa-habitación situada en el mismo pueblo, por intermedio del martillero ya nombrado José Marquino González, presidiendo la diligencia el señor Juez de Paz de la 3.a sección, se procederá a la venta en remate público, por precio al mejor postor, del inmueble afectado con garantía hipotecaria y sus mejoras, y maquinarias instaladas en el mismo, las que se detallan a continuación: Una fracción de terreno y su edificio, casa-habitación, situada en Tranqueras, 3.a sección de Rivera, empadronada con el N.o 440, manzana 121, cuya área es de 885 metros cuadrados 7.350 centímetros, que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal de veintitrés de Octubre de mil novecientos treinta y siete, inscripto en la oficina local de Catastro con el número ciento siete, el veinticinco del mismo mes y año, y tiene los siguientes límites: al Sureste, calle por donde mide veinticuatro metros treinta centímetros; igual extensión al Noroeste, lindando con María Pereira Suárez de Silva; al Noreste, calle que forma esquina con la anterior, por donde mide treinta y seis metros cuarenta y cinco centímetros e igual extensión al Suroeste, lindando con Eduardo Coelho; y en la misma fracción de terreno, un galpón de ladrillo asentado en barro, techo de zinc, de ocho metros por catorce de fondo, otro galpón depósito de madera y techo de zinc, que mide cinco metros por diez metros de largo, una pieza en donde está instalado el motor; y las siguientes maquinarias: Un molino arrocero, marca "Lucato", N.o 553, completo, con tres pulidores una piedra esmeril una zaranda de limpieza y otra clasificadora de arroz, una separadora, un tambor cristalizador o esmaltado, un trier, elevadores y ventiladores; un motor nuevo marca "Hill" Diesel de veinte caballos, dos R. N.o 2997.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que será de su cargo la comisión del rematador, que también serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados, etc., y C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio, en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones se habilitó la próxima Feria Menor. — Rivera, Junio 15 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $158.40 18|pub. 8909 Jn.30-v.jl.21.

FEDERICO DURDÓS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MANUEL BARRIOS. Sucesión", se hace saber que el día 6 de Agosto próximo, a las 14 horas, en predio de la sucesión de Manuel Barrios, Rincón de Tranqueras, décimoquinta sección judicial de este Departamento, por intermedio del rematador don Federico Durdós, con la asistencia del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los semovientes, muebles y útiles que se detallan: 7 bueyes, 8 vacas, 5 terneros chicos, 3 terneros 1 1|2 años, 2 novillos 2 1|2 años, 2 vaquillonas 3 1|2 años y 2 novillos 4 1|2 años; 1 arado de una reja; 1 máquina de alambrar; una cuarta de hierro; 1 carro de pértigo; 1 carro de varas; 4 tanques de hierro de 200 litros cada uno; 2 juegos de arreos para caballo de carro y 1 rastra de 24 dientes; 2 guadañas; 3 hachas; 1 horquilla; 2 palas anchas; 2 palas de pocear; 2 picos; 2 serruchos; 2 tenazas; 2 llaves de alambrar; 3 hoces de cortar; 2 camas de hierro; 1 barra de hierro y un baño galvanizado, estando los antecedentes de los mismos en este Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos de estas publicaciones, habilítase la Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, Julio 1º de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

20) $40.00 10|pub. 9288 Jl.11-v.jl.22.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas de H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Lavalleja Arezo y Luciano Vázquez, el comercio que gira en el ramo de Almacén, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, en la calle Miguelete N.o 1650, habiendo tomado dichos señores posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse en Misiones número 1475, piso 2.o, escritorio 5 — Montevideo, Junio 19 de 1955. — ANTONIO JOAQUIN LOURENÇO.

$24.60 20|pub. 8554 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto en la ley de veintiséis de Setiembre de mil novecientos cuatro hacemos saber que el veintiséis de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro la "Curtiduría Florida Limitada", prometió en venta a la sociedad "Wallerstein Hermanos" la existencia de máquinas, muebles, herramientas y útiles que formaban las instalaciones de la curtiembre que dicha sociedad tenía instalada en la ciudad de Florida. Acreedores presentarse en el local de la curtiembre. — Florida, veinticinco de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco. — Por Curtiduría Florida Limitada. — VICTOR F. TARANTO.

25) $32.00 20|pub. 8899 Jn.30-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales pertinentes comunicamos que hemos resuelto la disolución de la sociedad "Casserone y Gepp" que gira en el ramo de "Mercería, Tienda y Juguetería" en la calle Monte Caseros Nº 2691 bis, quedando a cargo del activo y pasivo la socia Elida Blanca Crotti de Casserone. Los créditos deben notificarse en la Escribanía Sosa, Buenos Aires Nº 523. — SUSANA F. DE GEPP.—E. CASSERONE.—NELSON GEPP.

25) $24.00 20|pub. 8896 Jn.30-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre 1904 comunico que he vendido a Rodolfo Cuervo Alonso el negocio que en los ramos de Provisión y Elaboración de Productos Porcinos tengo instalado en esta ciudad, calle Independencia Nº 558. Acreedores en Escribanía Matos. Independencia 786. — Florida, Junio 23 de 1955. — NILDO TIRCORNIA.

25) $16.00 20|pub. 8867 Jn.30-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la Sociedad que gira bajo la razón de Soler y López, que en el ramo de Almacén de Comestibles, tenemos en la calle Independencia 777 de esta ciudad, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor José W. Soler. A sus efectos deben presentarse los acreedores con los comprobantes. — Florida, Junio 22 de 1955. — JOSE WILSON SOLER. — DARDO LOPEZ IBARRA.

25) $24.00 20|pub. 8868 Jn.30-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general que he vendido el establecimiento de Farmacia, Perfumería y Afines que bajo la denominación de "Farmacia Pasteur" giraba en esta plaza, Florida, en la casa N.o 701 de la calle Independencia. Los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos en el mismo establecimiento enajenado. — Florida, 24 de Junio de 1955. — MARIA ESTHER MATTOS DE CAMPS.

25) $24.00 20|pub. 8869 Jn.30-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público que los esposos Braulio Garín y Marina Ortiz Eula, vendieron a las señoras Ceni Moreira Farías y Wilma Andrade de Farías, su negocio que giraba en esta plaza a nombre de Braulio Garín, en el ramo de Fábrica de Muebles y Afines, ubicado en la calle Ituzaingó N.o 345, tomando los vendedores a su cargo todo el activo y pasivo del negocio. Los compradores toman posesión del comercio con esta fecha. Acreedores: deberán presentarse en la calle Fructuoso Rivera Nº 601 de esta ciudad. — Rivera, Junio 13 de 1955. — BRAULIO GARIN. — MARINA ORTIZ EULA. — WILMA ANDRADE DE FARIAS. — CENI MOREIRA FARIAS.

25) $40.00 20|pub. 8921 Jn.30-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que prometimos vender a los señores Mario Rodríguez y Hnos. el comercio en Ramos Generales y Despacho de Bebidas que gira en este Departamento, 4.a sección judicial, localidad de Cerro de la Calera, bajo la razón social de Alonso y Cía. Quedando el pasivo a cargo de Alonso y Cía. — Rivera, Junio 15 de 1955. — ALONSO Y COMPAÑIA. — DARIO RODRIGUEZ HERMANOS.

25) $24.00 20|pub. 8920 Jn.30-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Maciá" de Hugo Maciá, Lavalleja 1927, prometimos vender al señor Juan Francisco Rodríguez el Café y Bar de la calle V. Benavídez N.o 3302 de esta ciudad. Acreedores: Calle Lavalleja 1927. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Mayo de 1955. — AURELIA CESPEDES DE BARREIRO. — JUAN JOSE BARREIRO. — IDILIO JUSTINO GONZALEZ. — GLADIS GONZALEZ BARREIRO. — ANTONIA OLGA GONZALEZ BARREIRO.

$24.00 20|pub. 8678 Jn.25-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Eduardo Telles el comercio del ramo Fiambrería y Fermentadas ubicado en la calle Miguel Barreiro 3122 de esta ciudad. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1º de Julio de 1955. — CARLOS PELAES.

25) $16.00 20|pub. 9309 Jl.11-v.ag.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Luis Alberto Mautez el negocio de "Comestibles y Bebidas Fermentadas", establecido en la calle Barrozo Nº 3558. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1º de Julio de 1955. — ZDENKA S. — JULIAN EUGENIUS MARKUS.

25) $16.00 20|pub. 9292 Jl.11-v.ag.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometimos vender a don Pascual Castiella Ferrer el negocio de "Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas", establecido en Avenida Larrañaga 4350. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1º de Julio de 1955. — AURELIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ. — AZUCENA PITTAMIGLIO. — LUCAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ. — ZULMA CALVIÑO.

25) $16.00 20|pub. 9293 Jl.11-v.ag.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a los señores Horacio Prada Fernández y Angel Nieves Guzmán González el negocio de "Provisión, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", establecido en Avenida 8 de Octubre 4449. (Ley 26 de Setiembre de 1904).— Montevideo, 1º de Junio de 1955. — ANTONIO BERRUTI. — ALBINA MARENCO.

25) $16.00 20|pub. 9294 Jl.11-v.ag.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometimos vender a los señores Urbano Arrieta Vicuri y Emilio Manuel Fernández Suárez el negocio de "Café, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Restaurant", establecido en Avenida Larrañaga Nos. 1151-55. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Junio de 1955. — ALBERTO FRANCISCO RISSO. — AMELIA ALAIDES FERNANDEZ. — RUBEN ALBERTO RISSO.

25) $16.00 20|pub. 9295 Jl.11-v.ag.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Eusebio Alvarez González el negocio de "Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", establecido en Agraciada Nº 2398 esquina Marmarajá. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 6 de Julio de 1955. — MODESTO JUAN FRANCISCO PAGUAPE.

25) $16.00 20|pub. 9296 Jl.11-v.ag.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. Intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se pone en conocimiento del comercio y del público en general que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Carve 5751 bis, en el ramo de Provisión, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas al señor Reysuly Sánchez. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — CARMEN HERNANDEZ DE LOPEZ. — REYSULY SANCHEZ.

25) $24.00 20|pub. 9211 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 comunico que prometí vender el comercio de Frutas y Verduras sito en la calle 25 de Mayo 663 de esta ciudad al señor Ariel Rodríguez Maran. Acreedores presentarse en la Fábricanía de Oscar Arena Cornú. — San José 1º de Julio de 1955. — ERNESTO BRAVO BORGES. — ARIEL RODRIGUEZ MARAN.

25) $24.00 20|pub. 9220 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O. A. S. I. C. Francisco Panzera, Soriano 1226 comunica al comercio y al público que se ha prometido en venta la casa de comercio propiedad de los señores César Olivera, José L. González y Raúl A. Battioni en el ramo de Bar y Alcohólicas Embotelladas, sito en la calle Buenos Aires 230 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — CESAR OLIVERA. — JOSE L. GONZALEZ. — RAUL A. BATTIONI. — CARLOS A. NOCETTI.

25) $24.00 20|pub. 9228 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. Intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general que ha quedado rescindida la venta del comercio que en el ramo de Provisión gira en la calle Chimborazo N.o 3891, entre los señores Adrian Nelson y Julio César Arbelo a partir del día 20 de Julio de 1955. — ADRIAN NELSON. — JULIO CESAR ARBELO.

25) $24.00 20|pub. 9210 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Elisardo y Juan Reimundez el Café y Bar de la calle Juan M. Gutiérrez N.o 3750 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26 9| 1904. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — MANUEL LORENZO. — MARIA ANGELICA VIÑA DE LORENZO.

25) $16.00 20|pub. 9193 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos disuelto la sociedad "Domingo Rodríguez y Compañía" situada en Colombia esquina Estrecho de esta ciudad, quedando a cargo del activo y pasivo el socio Domingo Rodríguez. A los efectos legales los acreedores presentarán sus comprobantes en Colombia 1319. — Montevideo, 20 de Junio de 1955. — DOMINGO RODRIGUEZ. — TOMAS MACEIRA.

25) $16.00 20 pub. 9202 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493 vendimos a los señores José Juste y José Veiga el Café, Bar y Horno de Pizza sito en la calle 25 de Mayo N.o 697 de esta ciudad. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — EULOGIO LOPEZ. — OSCAR RODRIGUEZ. — CELLESTE PEREZ DE RODRIGUEZ. — ALBA L. MURISSICHI DE LOPEZ.

25) 24.00 20|pub. 9197 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender a los señores Benito López López y Julio Domínguez Calvo, el Café y Bar de la calle Colonia N.o 1601 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9| 1904. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — AQUILES TURCHI.

25) $16.00 20|pub. 9196 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor José Fernández Lovera el Café y Bar de la calle Burgues N.o 3701 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26.9|1904. — Montevideo, 1º de Julio de 1955. — ANTONIO LEMA. — MARIA CARMEN ALVAREZ DE LEMA.

25) $16.00 20|pub. 9192 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Eva Covelo, ha cedido las existencias de la Tienda de la calle Mercedes 1112, a favor de Verzi de García Lago, ley Setiembre 26 de 1904, acreedores al comercio. — COVELO, Balanceador.

25) $8.00 20|pub. 9153 Jl.7-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he cedido al señor Carlos Martínez mis derechos como promitente comprador del Café y Bar de la calle 26 de Marzo N.o 3302 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, 27 de Junio de 1955. — ADMUNDO CURBELO.

25) $16.00 20|pub. 9195 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26|9|1904, se hace saber que prometí en venta al señor Luis Gómez Añón el comercio de venta de pan, bizcochos y alcoholes embotellados, sito en la calle Veracierto 1898. Acreedores presentarse en la calle Comercio 2168. — Montevideo, 30 de Abril de 1955. — ANTONIO BALDOMIR. — AURELIA FELIPEZ DE BALDOMIR.

25) $16.00 20 pub. 9161 Jl.7-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El 1º de Junio de 1955 he prometido vender a don Dionisio López Sotelo el comercio que en el ramo de Carnicería gira en la Avenida Larrañaga 3260 bis, habiendo tomado posesión el promitente comprador el día indicado. Acreedores presentarse en Misiones 1475, piso 2, escritorio 8, Estudio del escribano Enrique de León. — ELSA ALMENAR DE RIBOIRA.

25) $16.00 20|pub. 9182 Jl.7-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Addiego Du Pré y Cía." Cerrito 609, prometimos vender al señor José Veiras, el negocio de Fiambrería, Productos de Granja y Alcohólicas Embotelladas, sito en la calle Municipio N.o 1655 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1º de Julio de 1955. — MARIA I. SUAREZ ZABALA. — NELSA E. BELLOMO NAPOLI. — JOSE VEIRAS.

25) 16.00 20|pub. 9160 Jl.7-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Addiego Du Pré y Cía." Cerrito 609, hemos resuelto disolver la Sociedad que bajo la razón social de "Pérez y Saavedra" giraba con Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, sito en la calle Santiago Gadea N.o 3173 haciéndose cargo del negocio el señor Ramón Saavedra Castro. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 3 de Julio de 1955. — ANDRES PEREZ PEREZ. — CARMEN PEREZ DE PEREZ. — RAMON SAAVEDRA CASTRO.

25) $24.00 20|pub. 9159 Jl.7-v.jl.30.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD BARTEX LTDA.
Por contrato privado de fecha 21 de Junio de 1955 se ha constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Bartex Ltda. con sede en la calle Misiones 1371, integrada por Ignacio Altman, Jorge Lewek, Max Mainzer y Helmut Stern de esta capital, sobre las siguientes bases: Capital: Diez mil pesos ($ 10.000.00) divididos en veinte (20) cuotas de quinientos pesos ($ 500) cada una, de las cuales corresponden cuatro al señor Ignacio Altman, dos al señor Jorge Lewek, siete al señor Max Mainzer y siete al señor Helmut Stern. Objeto: Representaciones y agencias de compra y venta y actividades afines y relacionadas, etc. Directores - Administradores: Los cuatro socios. Uso de la firma: Siempre dos de los socios Directores conjuntamente. Exclusión de garantías ajenas al giro social. Plazo: Hasta el 31 de Diciembre de 1957 con prolongación automática. Ejercicio: Calendario.
Este contrato ha sido inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el número trescientos uno al folio un mil ciento treinta y cinco y siguientes del libro dos de Contratos con fecha 29 de Junio de 1955.
22) $28.00 10|pub. 9273 Jl.9-v.jl..21.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA DE INMUEBLES A PLAZOS
Se hace saber a las personas que a continuación se determinan o a sus sucesores a título singular o universal, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9099, ha determinado la caducidad de las promesas de venta relacionadas con los solares de terreno que se expresan. Por tanto, a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso, quedará operada dicha caducidad y se solicitarán las cancelaciones de inscripción pertinentes al Registro respectivo:
Elsa Weiske de Trotiño, solar Nº 63|C., manzana T; Hilario Vega Pérez y Cándido Méndez, solar N.o 23, manzana T; Bolivar Villar y Elvira Rodríguez de Villar, solar N.o 23 de la manzana U; Raúl Vignoly, solar N.o 35, manzana T; Baltasar Aguirre, solar N.o 12, manzana Q|1; Antenor Mengotti, solar N.o 57, manzana Q|1; Edmundo Bollo, solar N.o 98, manzana Q|1; Aniceto Marzi, solar N.o 50, manzana Q|1; Miguel Angel Fonsalía, solar N.o 66, manzana Q|1; Aníbal Alejandro Candelarese, solar N.o 38, manzana Q|1; Auoda Valiente de Reyles y o Alma Rosa Reyles Valiente, solar N.o 87|8, manzana T, promesa inscripta en el Registro con el N.o 206, Fo. 53, Lo. 36; Miguel Silva Correa, solar N.o 33, manzana U, promesa inscripta en el Registro con el N.o 191, Fo. 50, Lo. 32; Clotilde Buna y Gladys Luisa Aparicio, solar N.o 83, manzana Q|1, promesa inscripta en el Registro con el N.o 596, Fo. 147, Lo. 36.
Todos los solares premencionados se encuentran ubicados en el Balneario La Paloma y están empadronados en mayor área con el N.o 304.
Diego Cabrera Liguera, solar N.o 16 manzana 4, padrón mayor área N.o 1542, promesa inscripta en el Registro con el N.o 1547, Fo. 546, Lo. 43, ubicado en el Balneario El Tesoro.
Ernesto Enrique Sammartino, solar N.o 1 manzana 48, padrón en mayor área N.o 1542, promesa inscripta en el Registro con el N.o 379, Fo. 146, Lo. 44, ubicado en el Balneario El Tesoro. — Montevideo, 1º de Julio de 1955. — Por Cabo Santa María S. A. y Mario César Barcos. — Banco Popular del Uruguay.
2) $96.00 15|pub. 9068 Jl.4-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Comunicamos que ha quedado sin efecto la promesa de venta (publicación N.o 958 pactada entre Baldomero Facal, Baldomero Fernández y Enrique Turell, referente a la Fábrica de Bebidas sin Alcohol "Hispano Oriental", sita en Martín Echaurri N.o 2083, haciéndose cargo del comercio en calidad de único dueño el señor Baldomero Facal Castro, con fecha Mayo 30 del corriente año. Ley Setiembre 26|1904. Acreedores: Escribano Jorge Sáez Borrás, Rincón 512, piso 2.o. Horario, 9 horas a 12. — BALDOMERO FACAL CASTRO. — JUANA LUQUEZ de FACAL. — BALDOMERO FERNANDEZ. — ENRIQUE TURELL.
$32.00 20|pub. 8711 Jn.27-v.jl.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, comunico la rescisión de la promesa de venta a don Manuel Diego Alborés Fernández, del negocio de Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas establecido en la calle Soriano 902, publicada el 2 de Julio del año ppdo. Acreedores del señor Alborés en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 22 de Junio de 1955. — HAROLDO FRANC CANTOS.
$24.00 20|pub. 8690 Jn.25-p.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se hace saber que hemos disuelto la Sociedad "Fernández y Antúnez Limitada" que en el ramo de Pinturería, Cuadrería, Bazar y Anexos explotábamos en la ciudad de Melo, calle Sarandí N.o 582, quedando a cargo del activo y pasivo el socio Agustín Fernández Maceda. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 los acreedores presentarán sus comprobantes en el estudio del escribano Orlando J. Abelar, de la ciudad de Melo. — Melo, 4 de Junio de 1955. — AGUSTIN FERNANDEZ MACEDA.
$24.00 20|pub. 8662 Jn.25-v.jl.19.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de este Banco, para la asamblea general ordinaria que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se efectuará el martes 19 del corriente a la hora 16 en el local del Banco, calle Zabala Nº 1532, para tratar la siguiente orden del día:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1955; 2º Nombramiento de tres Directores; 3º Nombramiento del Síndico, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos.
A los efectos del artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas deberán concurrir a la Gerencia General del Banco, hasta cinco días antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones en las Cajas del Banco, o presentación del certificado bancario. — Montevideo, Julio 5 de 1955. — El Secretario
3) $28.00 10|pub. 9125 Jl.6-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Según ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Carlos Ma. Elraldi el comercio de mi propiedad sito en la calle Ramón Anador Nº 3422 en los ramos de comestibles, frutas, verduras, fermentadas, venta de pan. Interviene Oficina Comercial "Mora Ferreira", Zabala 1379, esc. 1. — Montevideo, 22 de Junio de 1955. — ROBERTO JOSE REAL y RAQUEL BORELLI DE REAL.
$16.00 20|pub. 8624 Jn.24-v.jl.16.

PRORROGA DE CONCORDATO
La Comisión Administradora y Liquidadora de Mañe y Cía. y los Acreedores Quirografarios de esta firma Concordataria; teniendo en cuenta: que para el cumplimiento del Concordato publicado en el Diario Oficial de 21 de Abril de 1955 y prorrogado oportunamente hasta el 30 de Junio de 1955, es necesario obtener previamente la aprobación municipal del plano de reparcelamiento de la propiedad; que dicha aprobación municipal no ha sido obtenida aún, estando los trámites radicados en la Comisión Financiera de la Rambla Sur y que es condición esencial para la escrituración de las fracciones prometidas en venta, obtener dicha aprobación y realizar luego las demás gestiones: resuelven prorrogar el plazo para el cumplimiento del Concordato hasta el 30 de Setiembre de 1955.
No obstante esta prórroga, la Comisión Administradora y Liquidadora deberá adelantar pagos a cuenta, mediante prorrateo, a medida que vaya disponiendo de fondos provenientes de las ventas. — Montevideo, Junio de 1955.
27) $24.00 10|pub. 9095 Jl.5-v.jl.15.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Se lleva a conocimiento público que entre los señores doctor Mario V Mezzera, Carlos A. Lombardo, agrimensor Carlos Crosta Nocetti e ingeniero Daniel Camp se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada. Objeto: Construcción de obras públicas o privadas, civiles o industriales en sus etapas de proyecto, cálculo, dirección o construcción; diseño, dirección y ejecución de interiores; adquisición de toda clase de bienes inmuebles, para fraccionar o construir sobre ellos y enajenarlos o arrendarlos en cualquier forma y bajo cualquier régimen; financiación de construcciones sobre terrenos de terceras personas; participación en industrias afines a la construcción o establecimiento de esas industrias; intervención o asociación en cualquier negocio o sociedad civil, comercial o industrial; ejecución de cualquier proyecto o trabajo relacionado con las profesiones de ingeniero y de agrimensor; ejecutará todos los actos, contratos y gestiones que de algún modo se relacionen con su actividad y le sean permitidos por su calidad de persona jurídica. Denominación: "Mezzera, Lombardo, Crosta y Camp Limitada". Domicilio: En Montevideo. Duración: 3 años prorrogables por períodos sucesivos de 1 año. Capital: $ 50.000.00 dividido en cuotas de $ 100.00 cada una, suscripto así: Mezzera 200 cuotas, Lombardo 150 cuotas, Crosta 75 cuotas y Camp 75 cuotas, habiendo integrado el 50 o|o en efectivo. Administración: Mario V. Mezzera con muy amplias facultades de administración, disposición y para gravar los bienes. Balances: A 30 de Junio de cada año. Transferencia de cuotas: No podrán hacerlo sino con la conformidad y voto unánime de todo el capital, debiendo el adquiriente tener la misma capacidad técnica que el enajenante y cumplir dentro de la sociedad la misma actividad. Y demás condiciones que resultan de la escritura autorizada el 22 de Junio de 1955 por el escribano Walter I. Arévalo.
Fué inscripta en el Registro Público y General de Comercio el veinticuatro de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco con el número 353, Folio 1289, Libro 1 de Contratos.
22) $52.00 10|pub. 9185 Jl.7-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Prometí vender a Ilmi Rechitovitch, la mitad indivisa que me pertenece en la Peluquería sita calle Treinta y Tres N.o 1588, Montevideo. Acreedores presentarse Escribano Maderna. Misiones 1469, piso 1.o. Ley 26 de Setiembre de 1904. — RACHO PETROFF STOICHEFF.
$16.00 20|pub. 8539 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 prometí en venta a Juan Cándido Viñoly mi comercio en el ramo de Almacén, Comestibles, Lechería y Fiambrería ubicado en la calle Mateo Cabral 3449 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores comercio 30 de Junio de 1955. — BRAULIO GERVASINI CARLINI. — HERMINIA PERAZA.
25) $16.00 20|pub. 9268 Jl.9-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." prometí vender a Héctor Beiroa Roca y Antonio Gil Roca la Confitería ubicada en Constituyente N.o 1635, quienes tomaron posesión de la misma con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 28 de Junio de 1955. — MANUEL BAQUERO RODRIGUEZ. — PALMIRA PLANAS DE BAQUERO.
25) $24.00 20|pub. 9263 Jl.9-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hacemos saber que hemos prometido vender al señor Marcelino Martínez la Patente de Giro de bebidas alcohólicas emplazada en la calle Hocquart N.o 1650 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, 30 de Junio de 1953. — JOSE REY. — ANTONIA MARTINEZ FRAGA DE REY.
25) $16.00 20|pub. 9194 Jl.9-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." prometimos vender a Antonio Rodríguez Vázquez y Raúl Laña Rodríguez el Café y Bebidas Alcohólicas ubicado en la calle Río Branco 1201 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 2 de Julio de 1955. — CELSO JOSE BALSA SUAREZ. — MIRIAN FOJO DE BALSA. — JOSE NOYA PORTOS. — SOFIA MARIA ELENA BALSA DE NOYA.
25) $24.00 20|pub. 9260 Jl.9-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 prometí en venta a la señora Paula Nalerio mi comercio en el ramo de Provisión de Comestibles, Frutas y Verduras en la calle Mariano Moreno 2450 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse escribano Puig, Yí N.o 1445, 1º de Julio de 1955. — ROBERTO ABELENDA TOJO.
25) $16.00 20|pub. 9266 Jl.9-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas Derudder, de Osvaldo Derudder, Avda. 18 de Julio N.o 1954, prometimos vender el negocio de pensión familiar, ubicado en la calle Eduardo Acevedo N.o 1464 de esta ciudad a la señora Haydée González de Vilizzio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARGARITA CABRERA RODRIGUEZ.
25) $16.00 20|pub. 9247 Jl.9-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 prometí en venta al señor Salvatore Mastrolorenzo mi comercio en el ramo de Provisión, Comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Yaro 1003 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores comercio 1º de Julio de 1955. — ISAK BERNHEIM. — BIANKA KASSEWITZ.
25) $16.00 20|pub. 9267 Jl.9-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Prometí vender el comercio de Bar ubicado en esta ciudad, Avenida Propios 3001. Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí 490. — Montevideo, Julio 1º de 1955. — MARIA L. ROMAY DE TOYOS.
25) $16.00 20|pub. 9208 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hemos prometido vender al señor Orlando Rigoberto Etchandy la Farmacia "Cáceres" ubicada en la calle Benito Blanco N.o 928. Los interesados presentarse al escribano Antonio P. Pulcino Marino, calle Canelones 2475 (de 9 a 12 horas). A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 1º de 1955. — ESTHER GAVAZA DE CAMPOMAR Y CIA.
25) $24.00 20|pub. 9163 Jl.7-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor Alfonso Caeiro Rodríguez, la Carnicería sita en la calle Zufriategui N.o 987. Acreedores, Escribania Dabezies y Decia Cantón, Treinta y Tres 1512, Esc. 12. — ANTONIO ANTELO.
25) $16.00 20|pub 9128 Jl.6-v.jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunicamos la rescisión de la promesa de venta a don Edison González de nuestro negocio de Almacén de Comestibles, Fiambrería y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, establecido en la calle Hocquart 2139, publicada el 23 de Junio del año ppdo. Acreedores del señor González en Oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 23 de Junio de 1955. — JOSE SANTAMARIA. — CARLOS HUGO DI MAURO. — LUIS NELSON LE PERA.
25) $24.00 20|pub. 9063 Jl.4-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

DISOLUCION DE SOCIEDAD

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, y al artículo 492 del Código de Comercio, comunicamos la disolución y liquidación de la sociedad que giraba en la ciudad de Treinta y Tres, en el ramo de Panadería, bajo la razón social de "Rodríguez y Elizondo". Acreedores presentarse en calle Jacinto Trápani Nº 266, Treinta y Tres. — HECTOR V. ELIZONDO.— MIGUEL A. RODRIGUEZ.

$24.00 20|pub. 8621 Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiendo rescindido con Andrés Varnju el arrendamiento de nuestra Carnicería, calle Carreras Nacionales número 4044, la prometimos vender a Juan Pedro Pérez. Acreedores: Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. — ELBIO DUMAN SANCHEZ. — ANITA DI NATALE.

$16.00 20|pub. 8609 Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor Federico Mottek la Casa Filatélica sita en Plaza Independencia Nº 715. Acreedores presentarse al comercio.—Montevideo, Mayo 31 de 1955. — JUAN J. HOLLER.

$8.00 20|pub. 8608 Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

LUIS ALBERTO BERMUDEZ prometió vender su comercio que en el ramo de "Café y Despacho de Bebidas" gira en Las Piedras, 4.a sección judicial del Departamento de Canelones, a Juan Carlos Pereira. Sus acreedores se presentarán en la Escribanía de Julio L. Trías, en la ciudad de Las Piedras, en el término legal. — Las Piedras, Mayo 30 de 1955.

$24.00 20|pub. 8628 Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Yeghia Doganian con fecha 15|3|1954, el comercio de mi propiedad, de la calle Minuanos Nº 4710 en los ramos de almacén y lechería. Interviene Oficina Comercial "Mora Ferreira", Zabala 1379, esc. 1. — Montevideo, 22 de Junio de 1955. — ERCILIA PUIG DE CAMEJO y MANUEL L. CAMEJO.

$16.00 20|pub. 8626 Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Gumersindo Sotelo, el comercio de mi propiedad, sito en la calle Reyes Nº 1599 en los ramos de almacén, comestibles, frutas, verduras y fermentadas. Interviene Oficina Comercial "Mora Ferreira", Zabala 1379, esc. 1. — Montevideo, 22 de Junio de 1955. — LORENZO QUIROGA GARCIA y ANGEL QUIROGA GARCIA.

$16.00 20|pub. 8625 Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 Setiembre 1904, se hace saber que IRMA VICENTA MORALES PERERA, ha prometido en venta a Antonio Tassi y a Angel María Lorenzo, el comercio de "Cantina", sito en calle Uruguay N.os. 1810|1812 de esta ciudad, donde deben presentarse los acreedores en el plazo legal.

$16.00 20|pub. 8715 Jn.27-v.jl.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunícase la rescisión de la promesa de venta a don Francisco Carrera Fernández del negocio de "Carnicería Modelo" establecido en la calle Marcelino Berthelot 1763, publicada el 9 de Marzo último. Acreedores del señor Carrera en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 15 de Junio de 1955. — MIGUEL FERNANDEZ MARTINEZ.

$16.00 20|pub. 8689 Jn.25-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 de Setiembre de 1904, prometimos vender a Miguel Febrer Saba, el comercio de mi propiedad, sito en la calle Piedras 240, en los ramos de Bar y Alcohólicas, interviene Oficina Comercial, León Mora Ferreira, Zabala 1379, escritorio 1. — Montevideo, 1.o de Julio de 1955. — VICENTE ALFREDO URRISTI y RAMON ATILIO ALAYON.

25) $16.00 20|pub. 9105 Jl.5-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 Setiembre 1904, se hace saber que MARIA FERNANDEZ de BELLONI, WALTER HORACIO y JUAN CARLOS BELLONI, han prometido en venta a Jacobo Benmaor, el comercio de "Casa de Modas y Fantasías", sito en Avenida 8 de Octubre 3656, de esta ciudad, tomando a su cargo el comprador el activo y pasivo. Acreedores presentarse al comercio.

$24.00 20|pub. 8716 Jn.27-v.jl.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley Setiembre 26 de 1904. Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad que venía girando bajo la razón Varela e Irujo, en el ramo de Garage y Estación de Servicio "Garage Pamplona", ubicado en el Bulevar Artigas 2291, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Juan C. Varela. Acreedores presentarse Bulevar Artigas 2291. — Montevideo, Julio de 1955. — JUAN C. VARELA. — JULIAN IRUJO YANIZ.

25) $24.00 20|pub. 9432 Jl.6-v.jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor José Domingo Pallas, el comercio en el ramo de Carnicería, ubicado en la calle Joanicó 3951 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 16 de 1955. — AMERICO VELAZQUEZ. — CELIA TERRA de VELAZQUEZ

$16.00 20|pub. 8564 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568. se han rescindido los compromisos de compra - venta del comercio en el ramo de Bar y Restaurant ubicado en la calle Paraguay N.o 2599 de esta ciudad, de fecha 3 de Octubre de 1949 entre los señores Dante Agapito y Alberto Alonso; de fecha 3 de Agosto de 1951 entre los señores Alberto Alonso y Juan Bottigliero, y de fecha 10 de Marzo de 1955 entre los señores Juan Bottigliero y Ermelindo y Juan Celestino Toso, tomando posesión del referido comercio con fecha 31 de Marzo de 1955 el señor Dante Agapito. Plazo ley Setiembre 26 de 1904.

$32.00 20|pub. 8562 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a los señores Ermelindo y Juan Celestino Toso, el comercio en el ramo de Bar y Resturant, ubicado en la calle Paraguay 2599 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, 31 de Marzo de 1955. — DANTE AGAPITO. — AURORA RONCO de AGAPITO.

$16.00 20|pub. 8563 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Ernesto Camacho, el comercio en el ramo de Garaje y Taller Mecánico, ubicado en la calle General Las Heras 1892 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 10 de 1955. — PEDRO GUTIERREZ. — FELIPA ARAMBURU de GUTIERREZ.

$16.00 20|pub. 8571 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a Salvador Sánchez el comercio en el ramo de Pensión Familiar ubicada en la calle Rocha 2465 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, 15 de Junio de 1955. — FLORENCIO MANUEL DELGADO. — MARIA DE LAS MERCEDES PEREZ de DELGADO.

$16.00 20|pub. 8570 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a Gregorio Alejandro Rodríguez, Domingo Alberto Rodríguez y Pedro Néstor Ruetalo, el negocio del ramo Bar y Restaurant ubicado en la calle Quichuas 2964 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 18 de 1955. — PANTALEON SANSONE. — EVALINA PARDIÑAS de SANSONE.

$16.00 20|pub. 8568 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Pedro Gutiérrez, el comercio en el ramo de Almacén Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, ubicado en la calle Juan Jackson 1289 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 10 de 1955. — HORACIO GARCIA LAGO. — MARIA ANGELICA VERZI de GARCIA.

$16.00 20|pub. 8572 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad de hecho entre MARIO BELLO y ALBERTO ALONSO, que giró en el comercio del ramo Bar y Restaurant ubicado en la calle Paraguay 2599 de esta ciudad. Acreedores estudio doctor C. Alejandro Gutiérrez. Misiones 1469, piso 1.

$16.00 20|pub. 8573 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunícase la disolución de la razón social Duera y Urciuoli, que explotaba el negocio de "Café - Bar y Billar", establecido en Camino Molinos de Raffo N.o 600; haciéndose cargo del activo y pasivo de la firma el socio Vicente Urciuoli, el cual atenderá a los acreedores. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 20 de Junio de 1955. — CARLOS DUERA. — OLGA MAZZEI.

$24.00 20|pub. 8575 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, constituí con los señores Manuel Alonso Pérez y Alberto Domínguez Sánchez, una sociedad colectiva para seguir explotando el negocio de "Café - Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle Martín García 1625, Mercado Agrícola. Acreedores en Oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 5 de Junio de 1955. — LORENZO PARODI CASTRO. — MARIA CANCELA.

$24.00 20|pub. 8576 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido la venta de la Carnicería ubicada en esta ciudad en la calle Rincón N.o 828 al señor Avelino Carbajal Castello. Acreedores presentarse en el mismo lugar. — San José Junio 13 de 1955. — AVELINO CARBAJAL LUQUE. — JULIA CASTELLO ALPUY de CARBAJAL. — Avelino Carbajal Castello.

$24.00 10|pub. 8578 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a María Aurora y Célida María Rieyro la tercera parte indivisa que nos correspondía en la Panadería "La Imparcial", sita en Joaquín Requena Nº 2366, haciéndose éstas cargo del activo y pasivo. Acreedores: Esc. Antelo, Rincón 432, esc. 13. — JULIO RIEYRO. — LILI MORUJA DE RIEYRO. — AURORA RIEYRO. — CELIDA RIEYRO.

25) $24.00 20|pub. 8948 Jl.1º-v.jl.25.

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA VENTA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Nº 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de ventas correspondientes a solares, ubicados en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, según plano del Agr. Nestor Silvera Anduiza de Enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.508 el 19 de Enero de 1950 y empadronados con el Nº 6849 en mayor área, se hace saber a los siguientes promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los respectivos solares que detallamos, la caducidad respectiva.

JULIA ELENA OCAMPO DA CRUZ, solar 17 con 2,013 ms.2.

ARNOLDO ENRIQUE ERNEST KHÖLL, solar 32 con 2.060 ms. 80 dms.2.

Banco Uruguayo de Administración y Crédito, domicilio calle Sarandí Nº 450, Montevideo.

2) $42.00 15|pub. 8864 Jn.30-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender a Ilda Monfort de Olascuaga, la Farmacia "Arenal Grande", sita en esta capital en la calle Arenal Grande N.o 1588. Los que se consideren con derecho deberán presentarse en el domicilio indicado dentro del término legal. — Montevideo, 20 de Mayo de 1955. — MARIA ELENA VON PIEVERLING.

$24.00 20|pub. 8796 Jn.28-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico haber prometido vender a Anselmo Benítez el taller de tipografía con sus maquinarias y útiles instalado en la calle Agraciada N.o 799. Pasivo a cargo del vendedor. Acreedores presentarse con sus justificativos en el mismo local dentro de los plazos de ley. — Salto, 30 de Mayo de 1955. — HORACIO W. DA ROSA.

25) $24.00 20|pub. 8825 Jn.29-v.jl.22.

GOMEZ ALZA, CASASSA Y CIA. LTDA.

MODIFICACION DE SOCIEDAD

Por escritura que autorizó el escribano Juan Angel de la Fuente, el 12 de Agosto de 1952, y cuya copia fué inscripta en el Registro Público de Comercio de Soriano, el 18 del mismo mes con el Nº 22 del libro 5, se introdujeron las siguientes modificaciones en el contrato de la sociedad de responsabilidad limitada que gira en esta plaza, bajo la razón social de "GOMEZ ALZA, CASASSA y CIA. LTDA.". — 1º) El objeto será "Concesionarios de automóviles, camiones, maquinaria agrícola y repuestos en general; taller mecánico; importaciones y representaciones" y todos aquellos negocios que tengan relación directa con los expresados fines; 2º) Se elevó el capital a la suma de $ 245.000.00, dividido en cuotas de $ 1.000.00 y correspondiendo a don Manuel Gómez Alza y a don Andrés Sebastián Bianchi, 70 cuotas a cada uno, y a don Carlos María Casassa, doña María Elisabeth Casassa de Errazquin y don Julio Macchi, 35 cuotas a cada uno; 3º) El plazo se prorrogó hasta el 30 de Junio de 1963. — Dolores, Julio de 1955.

23) $28.00 10|pub. 9307 Jl.11-v.jl.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido enajenar al señor Julio López mi comercio que en el ramo de Barraca de Materiales de Construcción y Anexos, gira en Villa del Tala, 10ª sección del Departamento de Canelones. Acreedores, presentarse en el comercio referido o en Montevideo, calle Misiones 1475, piso 2, escritorio 8, Estudio del escribano de León. — FERNANDO LOPEZ DEL PAN.

25) $16.00 20|pub. 9183 Jl.7-v.jl.30.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA A PLAZOS

Se hace saber a los señores que se mencionarán o a sus sucesores a cualquier título, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley Nº 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta a plazos relacionadas a continuación celebradas con los mismos, respecto de solares ubicados en Playa Grande de Piriápolis de la 5.a sección judicial de Maldonado: Compradores: José Quiben, Solar Dos de la Manzana 7, empadronado con el Nº 342; Juan Carlos Mirre, Solar Doce de la Manzana 12, empadronado con el Nº 239; Angel Mattiello e Ida S. de Mattiello, Solares Doce y Trece de la Manzana 13, empadronados con los Nos. 202 y 191; Miguel Abel Leme, Solar Veinticinco de la Manzana 15, empadronado con el Nº 177; Ma. Julia Beretervide de Cabrera y Blanca Margarita Beretervide de Mesa, Solar Cinco de la Manzana 16, empadronado con el Nº 138; Ana María y Amelia Teresa Aguiló, Solares Trece y Catorce de la Manzana 16, empadronados con los Nos. 146 y 147; Benjamín Sznajder y Nina Sadermann, Solar Dos de la Manzana 17, empadronado con el Nº 256; Fco. José Virginillo e Isabel Virginia Adela Guli de Virginillo, Solar Tres de la Manzana 21, empadronado con el Nº 378; Onnik Minassian, Solares Cinco y Seis de la Manzana 21, empadronados con los Nos. 380 y 381; Ruben Antonio Urrutia, Solar Quince de la Manzana 21, empadronado con el Nº 173; Pedro Espinosa, Solar Trece de la Manzana 22, empadronado con el Nº 411; Francisca González Arnaez, Solar Diecinueve de la Manzana 23, empadronado con el Nº 440; Félix del Río, Solares Diecinueve y Veinte de la Manzana 24, empadronados con los Nos. 460 y 461; Francisco Rolando Giardelli, Solar Veinte de la Manzana 25, empadronado con el Nº 481; Francisco Rolando Giardelli, Solar 21 de la Manzana 25, empadronado con el Nº 482; María Amelia Iturregui, Ana María Iturregui y Esperanza Cerdan de Iturregui, Solares Ocho y Dieciocho de la Manzana 26, padrones Nos. 495 y 505; Enrique Golpe y Teresa Rodríguez de Golpe, Solar 11 de la Manzana 26, padrón 498; Alejandro Corgatelli, Solar 8 de la Manzana 30, padrón 983; Bice Sannazzaro y Saturnino Galzenatti, Solar 13 de la Manzana 31, padrón 938; Clérica Madrisard y Orlando Francisco Martignoni, Solar 15 de la Manzana 31, padrón Nº 940; Waterloo Ferreiro y Reclus Edison Ferreiro, Solar 3 de la Manzana 32, padrón Nº 908; Manuel Rocha, Solar 14 de la Manzana 32, padrón Nº 919; Ramiro Nieto, Solar 14 de la Manzana 33, padrón Nº 867; Isaac Hemsani, Solar 16 de la Manzana 33, padrón 869; Pedro Chiesa Carámbula, Solar 2 de la Manzana 34, padrón Nº 835; Horacio Morri Pelato, Solar 3 de la Manzana 34, padrón Nº 836; Carmelo Pedro Terranova, Solar 2 de la Manzana 36, padrón Nº 749; Carmelo Pedro Terranova, Solar 3 de la Manzana 36, padrón Nº 750; Carmelo Pedro Terranova, Solar 4 de la Manzana 36, padrón Nº 751; Carmelo Pedro Terranova, Solar 5 de la Manzana 36, padrón Nº 752; Carmelo Pedro Terranova, Solar 3 de la Manzana 37, padrón Nº 703; Pericles Alexandris y Melétio Salvador Iconomopulos, Solar 8 de la Manzana, 37, padrón Nº 701; José Carmona y Elena Gallego, Solar 16 de la Manzana 37, padrón Nº 716; Antonio Morera, Solar 7 de la Manzana 38, empadronado con el Nº 689; Dr. A. Angel Moratorio Roballo, Solar 7 de la Manzana 40, padrón Nº 968; Ysojor Stergovsky, Solar 16 de la Manzana 45, padrón Nº 833; Andrés Rossi, Solar 7 de la Manzana 52, padrón Nº 1162; Fernando Santos Bondad, Solar 11 de la Manzana 59, padrón Nº 1248; Higinio D. Borges, Solar 9 de la Manzana 60, padrón Nº 1260; Santiago Aicardi, Solar 11 de la Manzana 63, padrón Nº 1093; Jacobo Oufscherd, Solar 4 de la Manzana 72, padrón Nº 544; Emilio Juan Mirre, Solar 11 de la Manzana 75, padrón Nº 653; Nicolás Statharakos, Solares 5 y 6 de la Manzana 76, padrones Nos. 574 y 575; Alejandro Corgatelli, Solar 17 de la Manzana 76, padrón Nº 586; Juan Alesandris, Solar 6 de la Manzana 77, padrón Nº 555; Pericles Alesandris, Solar 9 de la Manzana 77, padrón Nº 558; Lucas C. Constantinides, Solar 20 de la Manzana 78, padrón Nº 401. — En consecuencia a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso quedarán operadas dichas caducidades y se solicitará en el Registro Unico de Enajenaciones de Inmuebles a Plazos la cancelación de las respectivas inscripciones. — Montevideo, 28 de Junio de 1955. — César De Ferrari. — Carlos María Fontana.

2) $192.00 15|pub. 8963 Jl.1º-v.Jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a las señoras Elida Riero de De Castro e Irid Renée Berto de Riero la Fábrica de Pastas "Internacional", sita en Carlos Ma. Ramírez Nº 1676. Acreedores: Esc. Antelo, Rincón 432, esc. 13. — ENRIQUE FONTANA. — ELIDA RIERO DE DE CASTRO. — IRID BEROT DE RIERO.

25) $16.00 20|pub. 8949 Jl.1º-v.Jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que por documento privado protocolizado el día de hoy por el escribano Mario Capocasale, hemos disuelto totalmente la sociedad comercial colectiva que bajo la razón social de "Sternhelmer y Eichtersheimer" y la denominación de "Silvana" giraba en esta plaza en el local de la calle 26 de Marzo N.o 1203|07, en los ramos de Confitería, Bar, Importación y Anexos, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma el ex-socio Paul Jakob Sternheimer, quien continuará por sí solo el giro de los negocios. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, 9 de Junio de 1955. — RAINER MAX EICHTERSHEIMER. — PAUL JAKOB STERNHEIMER.

25) $40.00 20|pub. 8852 Jn.29-v.Jl.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Comunico que he rescindido con el señor Juan E. Dopico el compromiso de compra-venta de la mitad indivisa de la Panadería "Ituzaingó", sita en las calles Iguazú Nº 4970 y Gral. Flores Nº 5019, habiendo prometido en venta dicha cuota parte al señor Gregorio Mamerto Méndez. Acreedores: Esc. Antelo, Rincón 432, esc. 13. — MANUEL GARCIA CARBALLES. — GREGORIO M. MENDEZ.

25) $24.00 20|pub. 8950 Jl.1º-v.Jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber, a los efectos de la ley 26 Noviembre 1904, que la sociedad "Florín y Raffo", se disolverá; vendiendo el señor RAFFO su cuota parte a don José Luis Cardozo, quien integrará la nueva firma: "Florín y Cardozo", los que se hacen cargo del activo y pasivo de la primera, domiciliada en Juan Antonio Lavalleja N.o 478. Los acreedores deberán presentarse a la Escribanía de P. R. Rivero Lemos, Jacinto Trápani 285, Treinta y Tres.

$24.00 20|pub. 8791 Jn.28-v.Jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos proyectado vender a los esposos Antonio Berruti Salvo y Albina Marenco, el establecimiento comercial que en el ramo de Lechería, Venta de Comestibles, Bebidas Fermentadas y Helados, tenemos instalado en la calle Nicaragua N.o 1524. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía Decia Cantón y Dabezies, Treinta y Tres 1512, Escritorio 12 con los justificativos respectivos dentro del plazo legal. — Montevideo, 21 de Junio de 1955. — BENITO MARTINEZ BARCA. — MERCEDES MARIA COLLAZO DE MARTINEZ.

25) $24.00 20|pub. 9130 Jl.6-v.Jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y al público en general, que por terminación del plazo, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Sorondo y Compañía", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio Ary Ney Sorondo Costa, a cuyo domicilio en la calle General Aparicio Saravia N.o 742 de la ciudad de Melo, deberán presentarse los acreedores dentro del término de 30 días para hacer efectivo el cobro de sus créditos. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación. — HECTOR FERNANDEZ. — JULIAN FERNANDEZ. — ARY NEY SORONDO COSTA.

25) $40.00 20|pub. 9118 Jl.6-v.Jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que la casa comercial que en el ramo de Taller Mecánico, Venta de Accesorios e Importación y Venta de Nafta y Aceite gira en esta plaza a nombre de José Balbi en avenida Carlos María Ramírez N.o 299, se venderá a la sociedad anónima "José Balbi Sociedad Anónima". Acreedores presentarse en dicha casa comercial. — Montevideo, 1º de Julio de 1955. — JOSE BALBI.

25) $24.00 20|pub. 9088 Jl.4-v.Jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Disolveremos la Sociedad "Begarpar Limitada", con la venta que prometimos hacer a Hugo Norman Rodríguez de todo el activo y pasivo. Acreedores a Escribanía Salmén Abu Arab, calle Charrúa 1812. Todo según ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — TULIO BARREIRO MORINI. — LUIS GARCIA MORTALENA. — ELIAS REGULES MARGHIERI.

25) $16.00 20|pub. 9070 Jl.4-v.Jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Estudio Contable "Jablonka y González" comunico que he prometido vender al señor Andrés Friedmann mi comercio que en el ramo de Bazar, Juguetería e Importaciones, tengo establecido en 18 de Julio 1925. Acreedores presentar sus saldos al 30|6|55 en este Estudio, calle Andes 1338, p. 3. (Ley 1904). — JOSE FRIEDMANN.

25) $16.00 20|pub. 8970 Jl.1º-v.Jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor MOSES HERSKOVICS y ROSALIA TARTAKOFF, la parte del negocio sito en Sarandí 311, que le correspondía a mi extinto esposo señor Seguismundo Sipos. Presentarse en la misma dirección. — SARA ORENSTEIN DE SIPOS.

25) $16.00 20|pub. 9354 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas de balances del señor Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometimos vender al señor Delmiro González López la casa de comercio que en el ramo de Café y Despacho de Bebidas Alcohólicas tenemos establecida en la calle José L. Terra N.o 2223 bis de esta ciudad. Acreedores a la oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Julio de 1955. — BAUTISTA CAGNANI LACCHINI. — MARIA E. RIBAS AMARILLO.

25) $24.00 20|pub. 9363 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención oficinas de balances del señor Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269) prometí vender a Adrián Barros Blanco el Almacén y Bar sito en Rafael Pastoriza N.o 1499. Acreedores a la oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Junio de 1955. — SATURNINA ACOSTA CABRERA.

25) $16.00 20|pub. 9364 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Homero León, el comercio en el ramo de Venta de Pan, Leche, Pastas Frescas y Confitería, establecido en Jaime Cibils 2876, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Junio de 1955. — SILVESTRE HECTOR CARSELES CARBONE. — MATILDE SERRA FERNANDEZ DE CARSELES. — HOMERO LEON MORALES.

25) $24.00 20|pub. 9385 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas de balances del señor Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), ha quedado sin efecto la promesa de compraventa entre los señores María A. Positano Di Bello y Feliciano Pinto con Carmine Tramontozzi Brusca por el Comercio sito en San Salvador N.o 1749 de esta ciudad, haciéndose nuevamente cargo los señores vendedores. Acreedores al comercio y|o a Ganaderos N.o 4325. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1955. — MARIA A. POSITANO DI BELLO. — FELICIANO PINTO. — CARMINE TRAMONTOZZI BRUSCA.

25) $24.00 20|pub. 9366 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compra-venta suscrita entre Sergio Gandara y la firma Villarnovo, García y Cía., por la Fonda y Bebidas Alcohólicas establecida en Piedras 700, habiendo tomado posesión de la misma en el día de la fecha el señor Sergio Gandara. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 11 de Julio de 1955. — SERGIO GANDARA. — EVANGELISTA HERNANDEZ DE GANDARA. — JUAN VILLARNOVO. — JOSE GARCIA. — MATILDE CASAS DE GARCIA.

25) $32.00 20|pub. 9387 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la sociedad Rodríguez, Rendo y Cures que venía girando en esta plaza en el ramo de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas establecido en Joanicó 3751, vendiendo Rodríguez y Rendo sus partes al señor Luis Cures Pardiñas, constituyéndose a su vez la nueva sociedad Cures Hermanos, quienes toman a su cargo el activo y pasivo del mismo. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 27 de Junio de 1955. — JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ. — MARIA NIEVES GOMEZ HERMIDA DE RODRIGUEZ. — MANUEL RENDO ALONSO. — ANA MISA MIGUEZ DE RENDO. — JOSE CURES PARDIÑAS. — LUIS CURES PARDIÑAS.

25) $40.00 20|pub. 9388 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Felipe González Torres, el Bar y Bebidas Alcohólicas establecido en Isla de Gorriti 2150, habiendo tomado éste posesión del mismo, en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 25 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Junio de 1955. — ANTONIO DA SILVA DA SILVA. — AMANDA ANGELA BAGNOLI DE DA SILVA. — NORBERTO ARCIERI SCARPA. — AURELIA TERESA BERSANINO. — FELIPE GONZALEZ TORRES.

25) $24.00 20|pub. 9386 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometí vender a Juan G. Pérez Rey la Provisión sita en la calle República N.o 1847. Acreedores oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Julio de 1955. — MARIA BLANCA TRELLES IGUEÉ.

25) $16.00 20|pub. 9365 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Higinio Díaz y Javier Piñeiro, el Almacén de Comestibles, Bar y Bebidas Alcohólicas establecido en Constitución 2300, habiendo tomado éstos posesión del mismo, en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Junio de 1955. — MANUEL AÑON CASTRO. — HERMINIA CASTRO DE AÑON. — HIGINIO DIAZ CANTO. — JAVIER PIÑEIRO Y COLORADO.

25) $24.00 20|pub. 9384 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Velia Sosa Moreno, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, establecido en Duvimioso Terra 1097, habiendo tomado ésta posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1955: — VICTOR MARTINEZ OCAMPO. — ARGELINA LOPEZ PESTAÑA. — VELIA SOSA MORENO.

25) $24.00 20|pub. 9383 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad Gálvez, Montes de Oca y Compañía, establecida con Bar, Bebidas Alcohólicas y Confitería, en Andes 1301, desligándose de la misma en el día de la fecha Simón José Giovanetti Chippa. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 30 de Junio de 1955. — MANUEL GALVEZ VAZQUEZ. — IGNACIO MARIA MONTES DE OCA SANTIAGO. — SIMON JOSE GIOVANETTI CHIPPA. — JUANA MASSONE DE GIOVANETTI.

25) $24.00 20|pub. 9382 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial, de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Marcelino Facal, el Almacén de Comestibles, Bar y Bebidas Alcohólicas, Frutas y Verduras, establecido en Justo Maeso 3490, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 6 de Setimbre de 1904. — Montevideo, 5 de Julio de 1955. — JOSE COSTA SUAREZ. — MARIA ANTONIA GARCIA DE COSTA. — MARCELINO FACAL ANTELO.

25) $24.00 20|pub. 9380 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Delfino Alonso Couto, el Bar, Fiambrería y Bebidas Alcohólicas, establecido en Paysandú 699, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Julio de 1955. — FRANCISCO NIETO GANDOS. — ELSA ESTEVEZ LOPEZ. — DELFINO ALONSO COUTO.

25) $24.00 20|pub. 9381 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Albino Calvo y Herminio Busto el Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas establecido en Mariano Moreno 2351|5, habiendo tomado éstos posesión del mismo, en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Julio de 1955. — JOSE GARCIA VARELA. — INES AMARELLE DE GARCIA. — ALBINO CALVO AMARELLE. — HERMINIO BUSTO RIAL.

25) $24.00 20|pub. 9379 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Bernardo Soto, el Almacén, Comestibles, Frutas, Verduras y Alcohólicas Embotelladas establecido en Itacurubí 1445, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Abril de 1955. — RICARDO DIAZ GUERREIRO. — AGUEDA SEOANE DE DIAZ.

25) $24.00 20|pub. 9378 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Con esta fecha 31 de Agosto de 1954, prometí vender al señor Walter Frankel el comercio que en el ramo de importador tenía establecido en la calle Colón Nº 1379. Acreedores: Escribanía Dabezies y Decia, calle Treinta y Tres 1512 escritorio 12, Montevideo. — PEDRO MONCAUT.

25) $16.00 20|pub. 9327 Jl.12-v.ag.4.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS DEL URUGUAY

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 del corriente mes, a las 16 horas en el Ateneo de Montevideo (Plaza Libertad), para tratar el siguiente orden del día:

1º Aprobación del acta anterior; 2º Lectura y consideración de la memoria de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio 1954-1955; 3º Consideración del informe presentado por la Comisión Fiscal y balance de Tesorería; 4º Modificación de la cuota social; 5º Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con la Mesa.

Primera citación: a las 16 horas. — Segunda citación: a las 17 horas. — Montevideo, Julio de 1955. — La Comisión Directiva.

3) $9.00 3|pub. 9369 Jl.13-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Julio Manuel Alvarez, mi negocio de almacén, fiambrería y lechería y bebidas embotelladas, sito en la calle José Benito Lamas N.o 2852 de Montevideo. Acreedores deben presentarse Escribano Maderna. Misiones 1469, piso 1.o. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ALFREDO MARIO OTERO BLAS.

$16.00 20|pub. 8538 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos prometido en venta a Serafín Novo y Adolfo García, el Café, Bar y Pizería ubicado en la Avenida General Flores 2797|99 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 20 de 1955. — EDUARDO CASTRO GOMEZ. — MARIO COSME MENDEZ. — ELIDA CASTRO PICO. — ATILIA CABEZAL.

$16.00 20|pub. 8569 Jn.23-v.jl.15.

INDIANA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social se convoca a los señores accionistas de "Indiana Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 20 de Julio del corriente año a las 16 horas 15 minutos en el local de la calle Ituzaingó 1309, esc. 7, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1955; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 3º Elección de Directorio, Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta un día antes del fijado para la reunión y que la misma se desarrollará de acuerdo a lo establecido por el estatuto social y en los decretos vigentes. — Montevideo, Julio de 1955. — El Directorio.

3) $12.60 3|pub. 9352 Jl.13-v.jl.15.

FRIGORIFICO DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio del Frigorífico del Plata S. A. de acuerdo con las disposiciones contenidas en el estatuto social convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Julio del corriente año, a la hora 17, en su sede industrial, calle Burgues 2896 con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1954-55 e informe del Síndico; 2º Elección de un Director titular y un Director suplente; 3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 4º Designación de tres accionistas para firmar el acta de la sesión.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea de acuerdo al decreto de Julio 16 de 1943, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario por lo menos tres días antes de la reunión. — El Directorio.

3) $21.00 5|pub. 9310 Jl.11-v.jl.15.

GARINO HNOS. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, el Directorio de Garino Hnos. Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 de Julio de 1955 a la hora 17 en el local de la calle Cerrito 573 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1955; 2º) Elección de Directores (titulares y suplentes) para el período 1955-58; 3º) Elección de Síndico titular y suplente para el próximo ejercicio; 4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo a lo que dispone el artículo 24 de los estatutos. — El Directorio.

3) $22.40 8pub. 9154 Jl.7-v.jl.15.

BANCO ESPAÑOL DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se reunirá en el local del Banco, casa 401 de la calle 25 de Mayo esquina Zabala, de esta ciudad, el miércoles 27 del corriente a la hora 18 y 30, para tratar los siguientes asuntos, de acuerdo con las disposiciones de sus estatutos:

1º) Designación prevenida en el artículo 24; 2º) Consideración de la memoria y balance inventario y resolución sobre las utilidades (artículo 15); 3º) Elección de dos titulares y dos suplentes miembros del Directorio (artículos 28 y 31); 4º) Elección del Fiscal Social y dos suplentes (artículo 43); 5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta (artículo 23).

Para la elección del asunto 3º deberá hacerse la inscripción prevista en el artículo 28. Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deben cumplir lo dispuesto en el artículo 20, depositando en la Tesorería del Banco las acciones o los certificados de sus depósitos en otros Bancos, hasta la hora 17 del jueves 21 de Julio. — Montevideo, 9 de Julio de 1955. — La Secretaría.

3) $48.00 15|pub. 9274 Jl.9-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a los señores Manuel Pérez Martínez y Angel Tato Pérez mi negocio de Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en la calle Soriano N.o 902. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 22 de Junio de 1955. — HAROLDO FRANC CANTOS. — EMILIA BEBEACUA.

25) $16.00 20|pub. 9064 Jl.4-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunícase la rescisión de la promesa de venta del negocio de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en la calle La Paz 2201, publicada el 3 de Diciembre último. Prometiéndolo desde igual fecha a don Alejandro Cipriano Latorre. Acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 28 de Junio de 1955. — GUZMAN SOSA.

25) $24.00 20|pub. 9062 Jl.4-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a la señora Olga Suaya de Yañez, la farmacia "Millán", sita en esta capital, en la casa N.o 4158 de la Avda. General Flores. Acreedores, presentarse en dicho comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ISABEL GARGAGLIONE. — ISABELINA CLOTILDE DE GARGAGLIONE.

25) $16.00 20|pub. 9067 Jl.4-v.jl.27.

SOCIEDAD ANONIMA REFINERIAS DE ACEITES (S.A.R.D.A.)

(En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Refinerías de Aceites, sigla S.A.R.D.A. (en liquidación), para la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 9 de Agosto de 1955, a la hora 19, en el local del Centro Comercial e Industrial de San José, calle Artigas Nº 525, para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración del acta de la asamblea anterior; 2º Informe de las gestiones efectuadas por el Directorio liquidador, en el período que finaliza; 3º Vencimiento del plazo para liquidar, su renovación y nombramiento de liquidadores; 4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas: A) Que para que quede constituída la asamblea extraordinaria, se requiere que los accionistas que concurran representen la mitad de las acciones integradas; B) Que los accionistas deberán inscribir en la calle 18 de Julio Nº 570, de esta ciudad, sus acciones, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea; C) Que al inscribirlas, deberán depositar las acciones o los certificados bancarios de depósito (Decreto del Ministerio de Hacienda del 16 de Julio de 1943).

Nota importante.—En caso de no concurrir, el día 9 de Agosto, accionistas que representen la mitad de las acciones integradas, la asamblea se realizará el día 23 de Agosto, en el mismo lugar y hora, sesionándose en esta oportunidad con el número de accionistas que concurran, de acuerdo con lo que establece el artículo 39 de los estatutos. — San José, Julio 5 de 1955.— El Directorio.

3) $66.00 15|pub. 9291 Jl.11-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a la señorita Eustaquia Generosa Fabrera Perdomo, el establecimiento comercial que en el ramo de Comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas tenemos instalado en la calle Venecia N.o 3600. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía Decia Cantón y Dabezies, Treinta y Tres 1512, Escritorio 12, con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal. — Montevideo, 15 de Junio de 1955. — VALDE LEON PERASA. — MARIA ESTHER BORBA DE PERASA.

25) $24.00 20|pub. 9129 Jl.6-v.jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a María Amelia Damonte de Romero, el comercio de la calle Pereyra 2765 que gira en el ramo de Almacén, Comestibles, Frutas, Verduras y Lechería. Acreedores presentarse al señor José Fosman, 8 de Octubre 4279 dentro del plazo legal. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 7 de Julio de 1955.—HERMAN LIEZER. — FRIDA DE LIEZER.

25) $16.00 20|pub. 9406 Jl.14-v.ag.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que los señores ABEL ANTUNEZ FERREIRA y RUBEN FRUCTUOSO HERNANDEZ, ceden sus derechos de compra del comercio de Bar y Billar sito en la calle Cufré Nº 2706, al señor Alejandro M. Teliz García. Acreedores al comercio. — Montevideo, Julio 5 de 1955.

25) $16.00 20|pub. 9424 Jl.14-v.ag 6.

CESION DE CUOTA Y DISOLUCION TOTAL DE SOCIEDAD

Se comunica que el señor Luis Walter Markus y señora cederán al socio Jacobo Enrique Markus la totalidad de la cuota social que les corresponde en la Sociedad Colectiva "Markus Hermanos" que gira en la calle Colón N.o 1365 de esta ciudad, en el ramo de compraventa y venta de artículos de tienda. Se declararon clausuradas las operaciones sociales a partir del 28 de Mayo ppdo. Activo y pasivo a cargo del señor Jacobo Enrique Markus. La nueva empresa girará con el nombre de Jacobo Enrique Markus (ex Markus Hnos.). Acreedores presentarse en el comercio. — LUIS WALTER MARKUS. — JACOBO ENRIQUE MARKUS.

27) $32.00 20|pub. 9162 Jl.12.-v.ag.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." prometí en venta al señor Rufino García Arango mi cuota parte de la sociedad García y Menéndez, del Almacén y Bar sito en Rivera 2950, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280 esc. 20. — Montevideo, 30 de Junio de 1955. — JESUS GARCIA RODRIGUEZ.

25) $24.00 20|pub. 9262 Jl.9-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." prometimos vender a Faustino García Fernández, José Platas Esmoris y Antonio Araújo Amil la Fiambrería, Bebidas Alcohólicas y Cantina ubicada en la Avenida Rondeau 1671 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 1º de Julio de 1955. — FLORESTANO CAVALIERI ORLANDO. — ADELINA CAROZZA DE CAVALIERI. — ERNESTO TIERI CAVALIERI. — MARIA YANNONE DE TIERI. — JOSE PLATAS ESMORIS. — VALENTINA CAVALIERI DE PLATAS. — ALFONSO YANNONE CAVALIERI.

25) $32.00 20|pub. 9261 Jl.9-v.ag.2.

"TAYLOR Y COMPAÑIA LIMITADA"

Según lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 8.992 de 26 de Abril de 1933, se hace saber que por contrato privado suscrito con fecha 11 de Junio de 1955, certificado por el escribano Amílcar Castro Vannelli e inscripto con el Nº 381 al folio 1413 del Libro Nº 1 de Contratos, del Registro Público y General de Comercio, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada sobre las siguientes bases: Socios: señores CIRILO HERIBERTO ANDRES TAYLOR, KITTY DAGMAR WHARTON y ANTON RONN; Objeto principal: Comprar, vender y|o permutar bienes muebles, inmuebles, mercaderías, etcétera; importaciones y exportaciones, representaciones, industrialización, construcciones, por cuenta propia o de terceros; Domicilio: Montevideo; Capital: $ 5.000.00 (cinco mil pesos), aportado por los socios en la siguiente forma: Cirilo Heriberto Andrés Taylor: $ 3.900.00; Kitty Dagmar Wharton: $ 1.000.00, y Anton Ronn: $ 100.00; Utilidades: en proporción a los capitales aportados; Balances: 30 de Junio de cada año; Administración: cualquiera de los socios; Plazo: 5 años a partir del 11 de Junio de 1955, prorrogable automáticamente por períodos de un año.

22) $28.00 10|pub. 9399 Jl.14-v.jl.26.

CLINICA MEDICO QUIRURGICA MODELO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las once horas, en su local social, Bulevar Artigas Nº 1109, con el siguiente orden del día:

1º Lectura del acta anterior; 2º Consideración de la memoria y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico; 3º Designación de Síndicos, titular y suplente.—Elección de Directores; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder formar parte en la asamblea deberán inscribirse en el registro respectivo, presentando los comprobantes correspondientes, hasta el día 25 del corriente. — Montevideo, Julio 11 de 1955. — El Directorio.

3) $20.00 10|pub. 9349 Jl.13-v.jl.25.

GONDRAND HNOS. S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca en segunda instancia a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Julio de 1935, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Cerrito 507, 5º piso, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954; 2º) Honorarios del Directorio; 3º) Fijación del número de los Directores y elección de los mismos y sus suplentes; 4º) Elección del Síndico titular y suplente; 5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las oficinas de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha de asamblea. — Montevideo, 9 de Julio de 1955. — El Directorio.

3 $22.40 8|pub. 9344 Jl.13-v.jl.22.

SANTO ROVERA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "Santo Rovera S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio próximo las 10 horas, en el local de la calle Rincón Nº 468, escritorio 44, para tratar los asuntos siguientes:

1º Memoria, balances generales y cuadros de pérdidas y ganancias, correspondientes a los ejercicios sociales: décimoprimero, décimosegundo, décimotercero décimocuarto y décimoquinto; 2º Nombramiento de Directores titulares y suplentes, por terminación de sus respectivos mandatos; 3º Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

Los accionistas, para poder concurrir a la asamblea, deberán proceder en la forma que establece el artículo 28 de los estatutos, depositando sus acciones o certificados de depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — El Secretario.

3) $24.00 10|pub. 9368 Jl.13-v.jl.25.

Caducidad de promesa de compra venta

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley Nº 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de ventas correspondientes a solares, ubicados en el Balneario San Luis, Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano del Ingeniero Agrimensor don Raúl Bonino de Mayo de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 27 de Octubre de 1942 con el Nº 1619 y aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 22 de Octubre de 1942 y empadronados en mayor área con el Nº 17.629, se hace saber a los siguientes promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los respectivos solares que detallamos la caducidad respectiva: Juan Ferras Román solar 4 manzana 22, Tanya Barbieri solar 6 manzana 23, Juana Saggese solar 7 manzana 23, Ubaldo Juan Busconi solar 4 manzana 23, Banco Uruguayo de Administración y Crédito, en Sarandí 450, Montevideo.

2) $42.00 15|pub. 9321 Jl.12-v.jl.29.

MODALANA LTDA. AUMENTO DE CAPITAL E INGRESO DE NUEVO SOCIO

Por un contrato privado de fecha 11 de Mayo de 1955, se aumentó el capital social a $ 140.000.00 (ciento cuarenta mil pesos), en 20 cuotas de $ 1.000.00 (mil pesos) c|u., correspondiendo: tres al socio señor Juan Oton Fischer, tres al socio señor Pedro Ernesto Fischer y catorce al nuevo socio señor Manfredo Blatt. Se ratifican todas las disposiciones vigentes de los contratos anteriores. Uso de la firma: los tres socios indistintamente, sin limitación. Este contrato ha sido inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 351 al folio 1282 del libro N.o 1 de Contratos con fecha 24 de Junio de 1955.

27) $20.00 10|pub. 9272 Jl.9-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender a favor del señor Nicolás Katz, el comercio del ramo "Pensión" sito en la calle Piedras Nº 429. Acreedores presentarse a "Escribanía Riviere", Rincón 717. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio de 1955. — CARLOS SVENDSEN.

25) $16.00 20|pub. 9021 Jl.2-v.jl.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas de H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores José María Fernández Vilas, Manuel Guardado y Elías Gigirey, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Uruguayana número 3351-55, habiendo tomado dichos señores posesión del mismo en el día de fecha. Acreedores presentarse en Misiones N.o 1475, piso 2.o, escritorio 5. — Montevideo, Junio 16 de 1955. — ANTONIO BARREIRO. — JOSE BARREIRO.

$24.00 20|pub. 8555 Jn.23-v.jl.15.

UNION NACIONAL DE CIEGOS DEL URUGUAY
CONVOCATORIA

La Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, convoca a asamblea extraordinaria para el 30 de Julio del corriente año a las 16 horas en su Círculo Social e Industrial, situado en Rambla Delmira Agustini 1082 (Prado).

Por lo tanto se transcriben los siguientes artículos:

Artículo 17. Las asambleas al constituirse designarán las autoridades que presidirán el acto.

Artículo 19. Las asambleas ordinarias y extraordinarias, regularmente constituídas, sólo podrán tratar y resolver los puntos fijados en la convocatoria, siendo nula toda deliberación o resolución ajena a los mismos. Como acto previo, la asamblea podrá fijar el tiempo que cada orador usará de la palabra y las veces que se le permitirá insistir en el mismo asunto.

Orden del día:

Aprobación del acta anterior. Memoria y balance. Elección de Presidente, dos Vicepresidentes y cuatro titulares.

Agregar el siguiente inciso al estatuto: La presentación de listas vencerá 48 horas antes de la elección, siendo obligatorio que dichas listas sean firmadas por cinco socios que no pertenezcan a la misma, de lo contrario continuará en sus funciones la que ha actuado hasta ese momento. — Walter Serrat, Presidente. — Aurelia Rodríguez de Caldas, Secretaria.

3) $12.60 3|pub. 9425 Jl.14-v.jl.16.

VIAJES Y TRANSPORTES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de Julio de 1955 a las 11 horas en la calle Mercedes 899, para considerar la siguiente orden del día:

1º Considerar la memoria, los balances generales, las cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico de los ejercicios 1952-1953 y 1954; 2º Elección de tres titulares y suplentes para integrar el Directorio; 3º Elección de Síndico titular y suplente; 4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la Sociedad, hasta el último día hábil antes del fijado para la reunión.

3) $9.00 3|pub. 9397 Jl.14-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. JOSE SARIAN y ANA AIDINIAN, prometieron vender a Ana Cebrinsky de Senkovich, el almacén sita en Criollos 4052. Acreedores: Escribanía Elisenda Mora, Misiones 1371, escritorio 36. — Montevideo, 21 de Junio de 1955.

$16.00 20|pub. 8557 Jn.23-v.jl.15.

APOLANT S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su sesión del 7 de Julio de 1955 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, 33 y 47 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Julio de 1955 a las 10 horas, en el local social de la calle Rincón Nº 720, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Nueva reducción del valor nominal del capital integrado; 2º Dejar sin efecto la resolución de la asamblea extraordinaria del 28-12-53 referente al artículo 40 de los estatutos y ratificar su redacción original; 3º Designación de una o más personas para que realicen las gestiones necesarias ante las autoridades pertinentes; 4º Destino a darse a la utilidad contable proveniente de la resolución adoptada para el punto 1º; 5º Determinación del valor nominal sobre el cual se debe pagar los dividendos preferidos acumulativos a partir del ejercicio en curso; 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota 1.a. — De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar o registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Nota 2.a. — De acuerdo con el artículo 47 de los estatutos y lo dispuesto por la Ley 3.545 del 1º de Julio de 1909, será imprescindible la asistencia de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital integrado, necesitando las resoluciones para los puntos 1º, 2º y 5º, el voto favorable de accionistas presentes que representen más de la mitad de dicho capital. — Montevideo, 8 de Julio de 1955. — El Directorio.

3) $36.00 5|pub. 9287 Jl.11-v.jl.15.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 11 del corriente mes, se procederá al pago del dividendo provisorio del 5 1|2 o|o, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio último. — Montevideo, Julio 8 de 1955. — La Gerencia.

15) $6.00 5|pub. 9286 Jl.11-v.jl.15.

TARANCO Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los artículos 18, 19 y 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria correspondiente al 14º ejercicio terminado el 30 de Abril ppdo. que se celebrará el 28 de Julio en el local de la calle Paraguay N.o 2253, a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Aprobación del acta de la asamblea anterior; 2º) Aprobación del inventario, balance y memoria; 3º) Distribución de utilidades; 4º) Elección de 5 titulares y 5 suplentes para integrar el Directorio; 5º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar las acciones que posean o un certificado expedido por el Banco en el cual se hallen depositadas, con tres días de anticipación a la fecha de la realización de la misma.

3) $18.00 5|pub. 9342 Jl.13-v.jl.19.

FUNDICION CORUÑA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

El Directorio de Fundición Coruña Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Julio próximo a las 15 y 30 horas en el local social, Coruña 3021, para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, del balance del segundo ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1955, de la cuenta de ganancias y pérdidas, del inventario y del informe del Síndico; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene: Que de acuerdo al artículo 24 para participar de la asamblea deben presentarse en la Dirección los títulos de acciones o recibo de los mismos expedido por el Banco que los custodie, con anticipación de 24 horas por lo menos. — La Secretaría.

3) $15.00 5|pub. 9374 Jl.13-v.jl.19.

OLIVARES Y NARANJALES DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 14 y 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el próximo sábado 23 de Julio a la hora 11, en el local social, calle Cerrito Nº 507, 5º piso, a efecto de considerar el siguiente orden del día:

1º Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado y practicar los escrutinios (artículo 21, inciso final); 2º Consideración de la memoria anual y balance general al 31 de Diciembre de 1954, sometido con dictamen del Síndico (artículos 16, inciso 1º y 24, inciso A); 3º Elección de Directorio (artículos 11 y 16, inciso 2º); 4º Elección de Síndico titular y suplente (artículo 23); 5º Remuneración del Síndico (artículo 23); 6º Nombramiento de Director Delegado. Resolución del Directorio del 2 de Setiembre de 1953 (artículo 13, inciso B); 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 22).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 20 del estatuto social, deberán presentar en la sede social, calle Cerrito Nº 507, 5º piso, con tres días de anticipación al del fijado para la celebración de la asamblea general ordinaria, sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria, a efecto de proceder a su inscripción para poder participar en dicha asamblea. A cambio de esas acciones o certificado expedido por institución bancaria, se les expedirá un boleto en el que conste las acciones inscriptas y el número de votos que le corresponden. — Montevideo, Julio de 1955. — El Directorio.

3) $30.00 5|pub. 9353 Jl.13-v.jl.19.

DOMINIQUE DESTRE SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el próximo 20 de Julio del corriente año, a las 18 horas, en la calle San José Nº 1028, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico; 2º Elección de Directorio y Síndico titular y suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán depositar sus acciones hasta un día antes del fijado para la reunión y que la misma se desarrollará de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales y en los decretos vigentes. — Montevideo, Julio de 1955. — El Directorio.

3) $10.80 3|pub. 9403 Jl.14-v.jl.16.

AVISOS DEL DIA

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera vez para la venta del ex-R.O.U. "Huracán", en las condiciones en que se encuentre. Las propuestas en sobre cerrado y lacrado dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertas en el local del Servicio de Aprovisionamiento el día 22 de Julio de 1955 a las 15 horas en presencia de los interesados. Los pliegos de la presente licitación, pueden ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (Edificio Aduana, 4º piso, costado Oeste) todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas, excepto los sábados que será de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 6|pub. 31863 Jl.15-v.jl.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 66
Cuarto llamado

Artículos: Clavos; Vaqueta; Charol; Cuerda; Hilo lustre; Hebillas; Argollas; Hilo; Canutos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 23 de Julio de 1955, a las 9 horas.— Montevideo, Julio 12 de 1955.

12) (C.C.) 5|pub. 31858 Jl.15-v.jl.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 40
Sexto llamado

Artículos: Faroles; Cabos; Chairas; Limas; Horquillas; Tijeras; Palas; Zapapicos; Serruchos; Báscula; Driza; Enjaretados; Ollas; Calderas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 22 de Julio de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Julio 12 de 1955.

12) (C.C.) 5|pub. 31857 Jl.15-v.jl.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 22
Quinto llamado

Artículos: Maíz, Avena o Cebada.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 21 de Julio de 1955, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, Julio 12 de 1955.

12) (C.C.) 5|pub. 31859 Jl.15-v.jl.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSOS

Llámase a Concurso de Oposición para la provisión de los cargos de Practicantes Externos de los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Pública, correspondientes al año 1956. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la Sección Concursos, hasta el 10 de Agosto próximo, a la hora 18.

El concurso se efectuará en la primera quincena del mes de Octubre del año 1955.

El Reglamento que rige para estos llamados, se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Concursos de este Ministerio, Avda. 18 de Julio 1892, subsuelo.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de llamados a concurso, en por lo menos tres diarios de la capital, durante los días jueves y viernes de cada semana. — Montevideo, Julio 13 de 1955.

27) (C.C.) 2|pub. 31861 Jl.15-v.jl.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Lunes 25 de Julio de 1955.
Hora 16. — Lic. Nº 715. — Leches medicamentosas y alimenticias. — Plaza. Primer llamado.
Miércoles 27 de Julio de 1955.
Hora 14 y 30. — Lic. Nº 686. — Artículos de goma. — Cif y|o Plaza. Segundo llamado.
Lunes 1º de Agosto de 1955.
Hora 17 y 30. — Lic. Nº 717. — Ficheros metálicos. — Plaza. Primer llamado.
Hora 17 y 45. — Lic. Nº 675. — Aparatos para precintar frascos ampollas. — Plaza. Tercer llamado.
Hora 18. — Lic. Nº 718. — Suministro e instalación de una caldera, quemador y tanque. — Plaza. Primer llamado.
Hora 18 y 15. — Lic. Nº 719. — Construcción de cubiertas de tejas en los Pabellones Maternidad y Lavadero del Centro Departamental de Salud Pública de Minas (Lavalleja). — Plaza. Primer llamado.
Lunes 8 de Agosto de 1955.
Hora 18. — Lic. Nº 720. — Obras de terminación del Centro Auxiliar de Salud Pública Ecilda Paullier (San José). Nuevo edificio. — Plaza. Primer llamado.
Lunes 15 de Agosto de 1955.
Hora 16 y 15. — Lic. Nº 716. — Vitaminas. — Cif y|o Plaza. Primer llamado.
Lunes 5 de Setiembre de 1955.
Hora 15. — Lic. Nº 721. — Máquinas de escribir y calcular. — Cif y|o Plaza. Primer llamado.
Lunes 12 de Setiembre de 1955.
Hora 14 y 15. — Lic. Nº 713. — Productos químicos y de laboratorio. — Cif y|o Plaza. Primer llamado.
Lunes 19 de Setiembre de 1955.
Hora 14 y 15. — Lic. Nº 714. — Especialidades farmacéuticas. — Cif y|o Plaza. Primer llamado. — Montevideo, 13 de Julio de 1955. — (Aviso Nº 232).

Advertencia: Este Ministerio publica sus avisos de licitaciones públicas, en por lo menos siete diarios de la Capital, los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio Nº 1892 (tercer piso).

12) (C.C.) 2|pub. 31865 Jl.15-v.jl.16.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
LICITACION PUBLICA Nº 307
Adquisición de papas para consumo

Se llama por primera vez a licitación pública para la adquisición de papas para consumo de procedencia extranjera, de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, los que pueden ser retirados en la Sección Adquisiciones del Consejo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1494, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 27 de Julio de 1955, a las 17 horas, en la sede del Consejo, calle Juan C. Gómez Nº 1492, primer piso. — Montevideo, 12 de Julio de 1955.

12) (C.C.) 1|pub. 31867 Jl.15-v.jl.15.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA
Vehículos automotrices

Por resolución del Directorio de la Administración, de fecha 5 de Julio de 1955 se decreta: I) Prorrogar hasta el 16 de Agosto de 1955, hora 15 y 30, la recepción y apertura de propuestas para la licitación de vehículos automotrices que había sido fijada para el día 14 de Julio cte.— La Gerencia del Interior.

12) (C.C.) 1|pub. 31862 Jl.15-v.jl.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Llamado a aspirantes

Por disposición del Consejo Directivo, y conforme a las disposiciones reglamentarias en vigencia, llámase a aspirantes para proveer interinamente los siguientes cargos:

1) Profesor Titular de Procedimientos Constructivos 2º|3º (1 cargo).
2) Profesor Adjunto de Materiales y Procedimientos de Construcción 1º.
3) Ayudante Técnico del Instituto de Estética y Artes Plásticas (3 cargos).
4) Ayudante de Práctica Profesional (2 cargos).
5) Ayudante de Acondicionamiento Térmico y de Ventilación (2 cargos).

Término de inscripción: 28 de Julio de 1955. Hora 10. — Las bases y demás antecedentes relacionados con estos cargos, están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Llámase a aspirantes para proveer definitivamente los siguientes cargos:

1) 2 cargos de Profesor Titular de Procedimientos Constructivos 2º|3º.
2) 1 cargo de Ayudante de Acondicionamiento Térmico y de Ventilación.

Término de inscripción: 20 de Agosto de 1955. Hora 10.

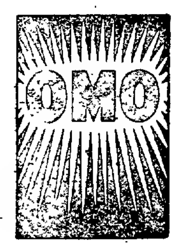
27) (C.C.) 3|pub. 31860 Jl.15-v.jl.19.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA Nº 74.260. — Montevideo, Julio 8 de 1955. — Con esta fecha: Roberto Draper, por Agfa Aktiengesellschaft füer Photobabrikation, Alemania, solicita registrar la marca "ISORA-

PID", para artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9445 Jl.15-v.jl.27.

ACTA Nº 74.258. — Montevideo, Julio 8 de 1955. — Con esta fecha: Rómulo Marne Aurucci, por R. S. Hudson Ltd., de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 6 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 9436 Jl.15-v.jl.27.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA Nº 10.745. — Montevideo, Julio 12 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Company (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con el temple del vidrio", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9443 Jl.15-v.jl.27.

ACTA Nº 10.743. — Montevideo, Julio 9 de 1955. — Con esta fecha: Marcel Rousseau, Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Broche de reducción variable "Vestale", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9449 Jl.15-v.jl.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 20|955

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de construcción del edificio para sede del Liceo de Trinidad, Departamento de Flores, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en el Concejo Departamental de Flores y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 52.50 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de Agosto de 1955, a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 12 de Julio de 1955. — División Adm. y Secret. General.
12) (C.C.) 7|pub. 31866 Jl.15-v.jl.23.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por tercera vez, para la construcción, instalación en arrendamientos y conservación de letreros luminosos con letras metálicas y tubos de vidrio a gas neón a colocarse en la Estación Central de Omnibus Interdepartamentales, ubicada en la calle Arenal Grande esquina Dante, de acuerdo con los nuevos recaudos y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5º piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada el día 25 del corriente, a las 15 horas. — Valor de los recaudos: $ 5.00.
12) (C.C.) 1|pub. 31864 Jl.15-v.jl.15.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley Nº 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

Montevideo, 15 de Julio de 1955

4.a Sección

CARLOS ALBERTO TABO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Convención 1326 y ESMELDA JOSEFA FIGUEREDO ORFILA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José A. Pozzolo 4022.

ARAMIS FAUSTO MARIO NARDINI NUÑEZ, 33 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado Soriano 1334, ap. 2 y MARIA CELIA SUSENA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1076.

8.a Sección

RENE BIPERMAN LAZA NUÑEZ, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tacuarembó 1817 y OLGA LOPEZ SUAREZ, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Figueroa 1842.

HUGO CLAVIJO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rondeau 1743 y ELIDA CARMEN LOPEZ, 23 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Rondeau 1743.

RAUL ROSANO, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Asunción 1325 e HILDA EMILIA PLANCHON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1323.

RAIMUNDO FAUSTINO SUAREZ, 54 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fco. A. de Figueroa 1798 y EUGENIA PETRONA VEGA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada F. A. de Figueroa 1798.

DAVID OSCAR GONÇALVES PREZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1875 y AURA NEFFER KROGER RUIBAL, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 1875.

10.a Sección

JUAN JOSE PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atlántico 1691 y ELINA VILLALBA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Atlántico 1691.

CIRILO JUAREZ, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quichuas 2742 y MATILDE C. LEVRERO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Quichuas 2742.

MARGARITO IZQUIERDO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2648 y MARCELINA PIRIZ, 46 años, soltera, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2648.

18.a Sección

OSCAR ORIDE REYMUNDO CORREA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3217 y ELVIRA FURTADO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Gibraltar 3905.

JOSE SIMAITIS, 64 años, soltero, jornalero, lituano, domiciliado Portugal 3790 y MAGDALENA ZDANAVICIUS, 55 años, soltera, lituana, domiciliada Portugal 3790.

18.a Sección

PABLO EDUARDO GUILLESPIE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2349 y MABEL SANGUINETTI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 998.

HECTOR PAYSSE TURENA, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Pereyra 3346 y BLANCA MARIA HERRAN MUÑOZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pereyra 3346.

JOSE RAMON CABALLERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1062 y ANGELA AMELIA SILVA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1062.

CEFERINO PEREZ REYES, 36 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dr. D. Terra 1093 y MARIA DEL CARMEN FAGUAGA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 2304.

ERNESTO CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano García 2623, apto. 2 y TERESA RAMOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Solano García 2623.

CARLOS ALBERTO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guipuscoa 390 y MARIA ANGELA MUJICA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Roque Graceras 712.

AMERICO RAUL FERRERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2460 y NELIDA VENTURA MELO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Libertad 2460.

OSCAR HENDELMAN, 27 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado Luis de la Torre 670 y MIRTA VIOLETA ALTIERI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Br. España 2909.

20.a Sección

ALEJANDRO MANUEL JULIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Berinduague 379 y ASUNCION ZULEMA MOR, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Berinduague 379.

ROBERTO ANTONIO TAQUE, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado E. Romero 1164 y GLORIA ELENA MOURIGAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada E. Romero 1164.

21.a Sección

OSCAR PEDRO GUBBA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez 852 y ESTELA MARINA COLA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Benito Alvarez 852.

24.a Sección

ROSALINO SALVA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópoli 3716 y MARIA ILDA ESCALON, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Cavour 3241.

Sección Adjunta

IGNACIO JULIO FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Pasaje Etchemendi 1812 y ELIDE NOCELLA, 27 años, soltera, italiana, domiciliada Larrañaga 3262.
$2.00 3|pub. v.jl.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA o EMILIA MARIA FIANDRA DE MOGGIO, citándose a los que se consideren con derecho a heredar a la causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan con los justificativos que acrediten sus derechos, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Mayo 9 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
1) $16.00 15|pub. 9429 Jl.15-v.ag.19.

LIMBURGO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos se convoca a los accionistas de "Limburgo S. A." para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 25 de Julio de 1955, a las 11 horas, en la calle Misiones Nº 1486, piso 4º, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1955; 2º Confirmación de los Directores elegidos de acuerdo al artículo 6º de los estatutos; 3º Elección de Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la Sociedad, lo que podrán hacer hasta el momento de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) $4.00 1|pub. 9447 Jl.15-v.jl.15.

MONTEVIDEO COMPAÑIA DE FINANZAS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Julio de 1955 a las 18 horas, en el local social, Rincón 487, esc. 204, para tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración del balance anual, la cuenta de ganancias y pérdidas, la memoria, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1955; 2º Elección de tres miembros del Directorio y del Síndico titular y suplente; 3º Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal y suscriban el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y otro Director.

Los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el respectivo certificado bancario de depósito con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales y el Decreto del 16 de Junio de 1943. — Montevideo, Julio de 1955.
3) $9.60 2|pub. 9446 Jl.15-v.jl.16.

SAN FAUSTIN S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria de la Sociedad San Faustín S. A. que se realizará el día 29 de Julio de 1955, a la hora 10 en la sede de la Sociedad, Avenida 18 de Julio 1843, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de Ma-

zo de 1955, y distribución de utilidades; 2º) Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que las acciones deberán ser deposittadas en la Administración de la Sociedad con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

3) $4.00 1|pub. 9433 Jl.15-v.jl.15.

SAN FAUSTIN S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea general extraordinaria

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general extraordinaria de la Sociedad San Faustín S. A. que se realizará el día 29 de Julio de 1955, a la hora 10 y 30 en la sede de la Sociedad, Avenida 18 de Julio 1843, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Aumento del capital social; 2º) Reforma del artículo 3 del estatuto social.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que las acciones deberánser depositadas en la Administración de la Sociedad con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

3) $4.00 1|pub. 9434 Jl.15-v.jl.15.

"SEDALANA" S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria de accionistas

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio del corriente a las 11 y 30 horas en su local social, Cuareim 2075, a fin de considerar la siguiente orden del día:

A) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal y para que suscriban el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario, con cuyas firmas ésta quedará autorizada; B) Consideración del balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria del Directorio; C) Consideración del informe del Síndico; D) Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que deberán cumplir con lo preceptuado por el artículo 24 de los estatutos y decreto de fecha 16 de Julio de 1943. — Aurelio García, Presidente. — Carlos Gascue, Secretario.

3) $13.00 5|pub. 9427 Jl.15-v.jl.21.

FERNANDEZ Y MINTEGUI S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir del 15 de Julio corriente, se ha resuelto abonar el dividendo de la Sociedad, correspondiente al 5º ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1954, en horas de oficina, en su local social, calle Pan de Azúcar N.o 2360. — El Directorio.

15) $1.60 1|pub. 9452 Jl.15-v.jl.15.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada por el escribano Werner Dix el 27 de Junio de 1955 se constituyó la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominación y razón social: "B.A.S.F. Uruguaya Limitada". Socios: "B. A. S. F. Handels Und Export Gesellschaft m.b.H." de Ludwigshafen a|Rhein, Alemania, y Erwin Guillermo Adolfo Blankschein. Objeto: Importación, exportación, representación, distribución de mercaderías en general y en especial de productos químicos, su fabricación o industrialización. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 95.000 m|n., dividido en cuotas de $ 1.000, cada una, y aportado con 85 cuotas por "B. A. S. F. Handels und Exportgesellschaft m.b.H." y 10 cuotas por Erwin Guillermo Adolfo Blankschein, en dinero en efectivo e integrado la mitad. Administración y uso de la razón social: Indistintamente. Año comercial: 1º de Abril al 31 de Marzo. Distribución de ganancias y pérdidas: En proporción al capital. Plazo: 3 años a partir del 1º de Abril de 1955, con prórrogas automáticas de 2 años cada una. Inscripción en el Registro Público de Comercio: N.o 384, al Fo. 1444 del Lo. 1 de Contratos, el 9 de Julio de 1955. Publicación a los efectos de la ley N.o 8.992.

22) $28.00 10|pub. 9455 Jl.15-vjl.27.

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Se hace saber que por escritura que autorizó el escribano César Viana el 31 de Diciembre de 1954, don Roberto Kahn cedió a "Luis J. A. Rossi S. A.", los esposos Michele Paule Kahn de Geissmann y Roberto Geissmann cedieron a don Eugenio Rossi Masella, y los esposos Francisca Benjamina Felicia Kahn de Levy y Jorge Levy cedieron a don Mario Rossi Masella las cuotas sociales que les pertenecían en la sociedad "Wolff, Levy y Cía. Limitada", quedando registradas todas dichas cesiones en el Registro Público y General de Comercio, la primera, con el N.o 190 al Fo. 691 del Lo. 1, la segunda con el N.o 94 al Fo. 389 del Lo. 2, y la tercera con el N.o 120 al Fo. 495 del Lo. 2. A efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 10 del decreto-ley de 26 de Abril de 1933 se hace esta publicación, fijándose domicilio en la calle Sarandí Nº 672 en esta ciudad. — Montevideo, Julio 13 de 1955.

27) $46.00 20|pub. 9435 Jl.15-v.ag.8.

EDICIONES PUEBLOS UNIDOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca en segunda citación a los accionistas de "Ediciones Pueblos Unidos S. A." a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Julio a las 19.30 horas en su local social, calle Tacuarembó Nº 1494, para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance anual; 2º Designación de cinco titulares, cinco suplentes del Directorio, de Síndico y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán cumplir con lo preceptuado en el artículo 32 de los estatutos sociales.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 33 de los estatutos sociales, la asamblea sesionará y adoptará válidamente decisiones cualquiera sea el número de asistentes. — Montevideo, 8 de Julio de 1955. — El Directorio.

3) $18.00 5|pub. 9444 Jl.15-v.jl.21.

CUFE SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Cufe Sociedad Anónima para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Julio de 1955, a las 19 horas, en su local social de la calle Colonia 1189 para tratar los siguientes asuntos contenidos en el orden del día:

1º Designación, de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta; 2º Balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias; 3º Informe del Síndico; 4º Distribución de utilidades; 5º Remuneración al Síndico; 6º Nombramiento de Síndico y suplente.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados del Banco donde las tengan depositadas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Colonia 1189, con tres días de anticipación al de la fecha fijada. En esa oportunidad se les entregará el certificado de concurrencia correspondiente. El Directorio toma esta disposición en cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943 y artículo 18 de los estatutos sociales. — Montevideo, 11 de Julio de 1955.

3) $9.60 2|pub. 9441 Jl.15-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 de Setiembre de 1904, la firma "Benítez Hnos.", prometen vender a los señores José R. Ferri, Antonio Migues y Francisco Carpintero, la Fábrica de Tejidos sita en la calle Santa Lucía 4989, haciéndose cargo los promitentes compradores del activo y pasivo del comercio. Los acreedores, con constancia de la aceptación de la novación por cambio de deudores y exoneración de responsabilidad a los vendedores, deberán presentar sus créditos a la escribana Aramuni de Brando, Rincón 625, (Esc. 9). — Montevideo, Junio 23 de 1955. — ORAIDES H., FRANCISCO O. y BASILICIO O. BENITEZ.

25) $32.00 20|pub. 9440 Jl.15-v.ag.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender al señor Basyke Viner el Taller de Carpintería, sito en Municipio 2667 Acreedores presentarse término legal en Escribanía María Esther Tinsky: Juan Carlos Gómez N.o 1305, piso 2, Escs. 4 y 5. — IGNACIO CHAVEZ.

25) $16.00 20|pub. 9439 Jl.15-v.ag.8.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Capelfa S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1954

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de 2 de junio de 1955

Activo —		
Préstamos	$	255.375.80
Bancos cuentas corrientes	"	89.693.34
Gastos de organización	"	3.486.91
Pérdidas al 31|12|54	"	36.453.68
Cuentas de orden	"	386.474.73
	$	771.484.46
Pasivo —		
Capital integrado	$	100.000.00
Acreedores	"	278.919.33
Gastos a pagar	"	6.090.40
Cuentas de orden	"	386.474.73
	$	771.484.46

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla transcripto a folios 13 del libro Inventario certificado el 15 de octubre de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

Cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1954

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de 2 de junio de 1955

Pérdidas —		
Impuestos y contribuciones sociales	"	6.371.90
Depreciac. gastos organización	"	1.743.45
Honorarios directores	"	3.600.00
Gastos varios	"	1.237.45
Ganancia del ejercicio	"	10.614.68
	$	23.567.48
Ganancias —		
Ingresos por intereses	$	23.567.48
	$	23.567.48

Las utilidades se pasan a cuenta nueva.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente cuenta de pérdidas y ganancias se halla transcripta a folios 13 del libro Inventario certificada el 15 de octubre de 1951 por el Registro Público de Comercio.

$ 30.60. 1|Pub. — 8583.

Orinoco S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1954

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1955

Activo —		
Caja	$	14.57
Títulos y acciones (accs. Soc. ley 11.073)	"	700.00
Deudores en cuenta corriente U$S	"	1.609.36
Impuestos a liquidar, (consolidación ley número 11.073)	"	150.40
Gastos de constitución	"	1.507.90
Ganancias y pérdidas	"	1.520.12
	$	5.502.35
Pasivo —		
Capital social	$	5.000.00
Acreedores en cuenta corriente	"	502.35
	$	5.502.35

Estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1955

Debe —		
Saldo anterior	$	2.350.62
Amortizaciones	"	278.10
Gastos generales	"	251.40
Patentes e impuestos	"	15.00
	$	2.895.12
Haber —		
Comisiones U$S	$	1.375.00
Pérdidas:		
Saldo anterior	"	2.350.62
Menos: Beneficios del ejercicio	"	830.50
	$	2.895.12

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas

deja constancia que el presente balance general y cuenta de pérdidas y ganancias se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador certificado el 29 de octubre de 1949 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.º Turno y anotado con el N.º 5682 a folios 63 del libro respectivo.

$ 31.80. 1|Pub. — 8853.

Cybur S. A.

Balance General al 28 de Febrero de 1955

Activo —

Máquinas y accesorios	$	2.460.38
Bienes raíces	"	105.775.52
Caja y Bancos	"	11.077.12
Seguros a vencer	"	287.35
Reforma estatutos y partidas amort.	"	18.699.49
Varios deudores	"	12.810.34
	$	151.110.20

Pasivo —

Capital integrado	$	101.000.00
Reserva estatutaria y especial	"	1.611.17
Banco Hipotecario	"	26.700.03
Acreedores varios	"	14.729.00
Dividendo a pagar	"	7.070.00
	$	151.110.20

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 23 de Mayo de 1955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 406 del libro Copiador Facturas, certificado el 14 de febrero de 1952 por el Registro Público y General de Comercio.

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de Marzo de 1954 al 28 de Febrero de 1955.

Ganancias —

Alquileres	$	10.800.00
Mercaderías	"	2.060.35
	$	12.860.35

Pérdidas —

Intereses varios	$	2.443.71
Seguros	"	300.00
Gastos generales	"	1.203.09
Caja Jubilaciones y Compensaciones	"	114.10
Sueldos	"	700.00
Camiones	"	570.00
Gastos reforma estatutos	"	171.55
	$	5.502.45
Utilidad líquida del ejercicio	$	7.357.90

Distribución —

Dividendo	$	7.070.00
Reserva estatutaria	"	220.74
Reserva especial	"	67.16
	$	7.357.90

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 23 de Mayo de 1955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias - Distribución de Utilidades se hallan copiados a folios 407 del libro Copiador Facturas, certificado el 14 de febrero de 1952 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 45.00. — 8841. — 1|pub.

Venezum S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1953

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria el 23 de marzo de 1954.

Activo —

Muebles y útiles	$	12.726.63
Caja y Bancos	"	7.637.08
Monedas y billetes extranjeros	"	9.847.50
Caja de Jubilaciones	"	40.91
Depósitos en garantía	"	16.20
Gastos de iniciación	"	3 454.69
Pérdidas y ganancias	"	18.577.21
	$	52.300.22
Acciones depositadas en garantía	"	3.000.00
	$	55.300.22

Pasivo —

Capital integrado	$	49.500.00
Acreedores en cuenta corriente	"	2.592.03
Cuentas a pagar	"	208.19
	$	52.300.22
Depositantes de acciones en garantía	"	3.000.00
	$	55.300.22

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 16 del libro Copiador, certificado el 18 de mayo de 1952 por el Registro Público y General de Comercio.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias el 31 de diciembre de 1953

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria el 23 de marzo de 1954.

Saldo	$	6.617.54
Patente e impuestos	"	232.60
Gravámenes sociales	"	541.60
Sueldos	"	3.060.00
Alquileres	"	2.385.60
[illegible]ones y publicaciones	"	154.64
Luz y teléfono	"	119.02
Limpieza escritorio	"	365.00
Asesoramiento jurídico y financiero	"	1.800.00
Gastos generales	"	1.579.03
Amortizaciones	"	1.722.18
	$	18.577.21
Pérdidas acumuladas	$	18.577.21
	$	18.577.21

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja contancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se hallan copiadas a folios 15 del libro Copiador certificado el 18 de marzo de 1953 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 46.80. — 1|Pub. — 8750.

Balance General al 31 de diciembre de 1954

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria el 6 de mayo de 1955.

Activo —

Muebles y útiles	$	11.450.22
Caja y bancos	"	933.16
Deudores en cuenta corriente	"	12.500.00
Depósitos en garantía	"	16.20
Gastos de iniciación	"	2.591.02
Pérdidas y ganancias	"	33.057.37
	$	60.547.97
Acciones depositadas en garantía	"	3.000.00
	$	63.547.97

Pasivo —

Capital integrado	$	60.000.00
Acreedores en cuenta corriente	"	8.03
Cuentas a pagar	"	539.94
	$	60.547.97
Depositantes de acciones en garantía	"	3.000.00
	$	63.547.97

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 16 del libro Copiador, certificado el 18 de marzo de 1952, por el Registro General de Comercio.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1954

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria el 6 de mayo de 1955.

Saldo	$	18.577.21
Patente e impuestos	"	635.29
Gravámenes sociales	"	632.20
Sueldos	"	3.579.00
Alquileres	"	2.416.00
Timbres y sellados	"	169.45
Luz y teléfono	"	181.60
Limpieza escritorio	"	360.00
Asesoramiento jurídico y financiero	"	2.488.20
Gastos generales	"	1.991.24
Amortizaciones	"	2.222.18
	$	33.252.37
Diferencias de cambio	"	195.00
Pérdidas acumuladas	"	33.057.37
	$	33.252.37

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla copiada a folios 17 del libro Copiador certificado el 18 de marzo de 1952 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 4680. — 1 Pub. — 8749.

SERRATOSA Y CASTELLS SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1954

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 21 de diciembre de 1954

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	33.484.10	Acreedores varios	$	2.303.029.89
Deudores en cuenta corriente menos previsión	"	2.269.308.03	Trabajos en ejecución e intereses y otros intereses no vencidos	"	65.062.99
Comisiones y anticipos	"	86.140.22	Ganancia diferida sobre ventas en cuotas	"	25.556.44
Depósitos en garantía	"	24.783.23	Capital integrado	"	2.654.500.00
Mercaderías, materiales y trabajos en curso	"	2.222.462.09	Previsiones	"	15.594.00
Títulos y acciones	"	40.169.40	Reservas	"	358.101.66
Impuestos, seguros y gastos diferidos	"	82.255.85	Utilidad a distribuir	"	250.546.64
Planta industrial, terrenos	"	129.007.11		$	5.672.391.62
Planta industrial, edificios	"	387.694.96	Cuentas de orden	"	826.109.42
Maquinaria, instalaciones, muebles y útiles, menos depreciación	"	268.610.00			
Material rodante, menos depreciación	"	25.816.63			
Llave menos amortización	"	7.000.00			
Parte de fundadores, menos amortización	"	68.710.00			
Concesiones de fabricación	"	26.950.00			
	$	5.672.391.62			
Cuentas de orden	"	826.109.42			
	$	6.498.501.04		$	6.498.501.04

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla transcripto a folios 61|62 del libro Balances Trimestrales rubricado el 22 de agosto de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.° Turno y anotado con el N.° 3965 a folios 399 del libro respectivo.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1954

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 21 de diciembre de 1954

DEBE					HABER		
Amortizaciones:					Mercaderías y otros rubros de explotación	$	1.599.223.94
Edificios	$	12.424.68			Intereses y dividendos percibidos	"	31.242.86
Maquinarias, instalaciones, muebles y útiles	"	42.326.00			Exceso de previsión para impuestos de ejercicios anteriores	"	1.637.28
Rodados	"	4.888.03			Ganancia por diferencia en cambios	"	18.186.27
Llave	"	7.000.00			Ganancia por venta de activo fijo	"	440.02
Partes de fundadores	"	18.180.00	$	84.818.71	Arrendamiento de propiedades	"	2.497.06
Gastos generales:					Entradas varias	"	597.82
Alquileres	$	60.600.00					
Viáticos, viajes y locomoción	"	49.490.04					
Combustibles y lubricantes	"	5.408.31					
Gastos de cobranza	"	8.640.76					
Papelería y útiles	"	15.826.57					
Propaganda	"	20.699.54					
Seguros	"	15.099.74					
Sueldos y jornales	"	488.465.17					
Licencias pagas	"	14.952.72					
Teléfono, luz y fuerza motriz	"	13.237.67					
Honorarios	"	16.500.00					
Reparaciones y materiales varios	"	35.295.51					
Participaciones	"	64.138.23					
Gastos generales y administrativos	"	154.450.30	"	962.804.56			
Intereses pagados			"	78.711.75			
Impuestos y contribuciones sociales			"	268.692.14			
Reserva deudores			"	9.657.51			
Ganancia:							
Ganancia del ejercicio			"	249.140.64			
			$	1.653.825.31		$	1.653.825.31

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla transcripto a folios 63|64 del libro Balances Trimestrales rubricado el 22 de agosto de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.° Turno y anotado con el N.° 3965 a folios 399 del libro respectivo.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 21 de diciembre de 1954

3 o|o para reserva estatutaria (s|$ 249.140.64)		$ 7.474.22
11 o|o para Directorio (s|$ 249.140.64)		" 27.405.47
Dividendo a los Accionistas. (A cobrar facultativamente, parcial o totalmente en efectivo o en acciones ordinarias, las cuales gozarán de Dividendo a partir del 1.° de octubre de 1954):		
8 o|o s|$ 2.567.340.00	$ 205.387.20	
8 o|o s|$ 87.160.00 proporcional sobre lo integrado al 30|9|54	" 6.098.27	" 211.485.47
Saldo que pasa a nuevo ejercicio		" 4.181.48
		$ 250.546.64

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla transcripta a folios 65 del libro Balances Trimestrales rubricado el 22 de agosto de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.° Turno y anotado con el N.° 3965 a folios 399 del libro respectivo.

$ 196.20 1 Pub. — 8706.

CIA. DE COCHES MOTORES SISTEMA GANZ METROPOLITAN LIMITADA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954

No se realizan Asamblea por ser Sucursal de sociedad extranjera

ACTIVO—

Muebles y útiles	$ 1.486.05		
Menos: lo amortizado	" 1.486.05	—	—
Caja		$ 2.000.00	
Bancos en cuenta corriente		" 5.485.68	$ 7.485.68
Deudores en cuenta corriente		$ 4.401.10	
Deudores varios (empleados)	$ 900.40		
Depósitos en garantía	" 910.00	" 1.810.40	
Casa Matriz en cuenta corriente	$ 22.125.27		
Menos: utilidad del ejercicio	" 2.682.92	" 19.442.35	" 25.653.85
			$ 33.139.53

PASIVO—

Capital asignado	$ 30.000.00
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	" 3.139.53
	$ 33.139.53

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 352 del libro Copiador, rubricado el 19 de Marzo de 1945 por el Juzgado Letrado de 6.o Turno y anotado con el N.o 778 a folios 139 del libro respectivo.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA PERDIDA Y GANANCIAS

No se realizan Asamblea por ser Sucursal de sociedad extranjera

DEBE—

Amortizaciones		$ 30.00
Sueldos	$ 5.560.00	
Alquileres	" 883.20	
Gastos de viaje	" 2.075.01	
Gastos legales	" 1.598.92	
Correos y telegramas	" 389.34	
Papelería	" 202.66	
Gastos varios	" 674.73	" 11.383.86
Impuestos y contribuciones		" 2.454.53
Mercaderías		" 144.36
Ganancia del año	$ 2.682.92	
Más saldo anterior	" 2.328.52	" 5.011.44
		$ 19.024.19

HABER—

Saldo anterior	$ 2.328.52
Comisiones	" 15.967.28
Ganancia de cambios	" 728.39
	$ 19.024.19

Las utilidades fueron pasadas a Casa Central

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla copiado a folios 353 del libro Copiador, rubricado el 19 de Marzo de 1945 por el Juzgado Letrado de 6.o Turno y anotado con el N.o 778 a folios 139 del libro respectivo.

$ 73.80. — 8540. — 1 pub.

LA TAPERA SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL A SETIEMBRE 30 DE 1954

ACTIVO

Activo disponible.			
Uruguay:			
Banco de Montevideo		$ 2.646.69	
Exterior:			
Guaranty Trust Co. u$s 297.997.00 a $ 240.00	$ 715.193.28		
The Royal Bank of Canadá, c$d 158.463.72 a $ 240.00	" 380.312.93		
Comp. Inversiones Loren S. A. (Cuba), dólars 125.000.00 a $ 240.00	" 300.000.00	" 1.395.506.21	$ 1.398.352.90
Activo realizable.			
Valores en el exterior:			
Canadá, c$d 517.524.90 a $ 240.00			" 1.242.059.76
Activo transitorio:			
Diferencias de cambio			" 47.363.12
Ganancias y pérdidas:			
Pérdida anterior		$ 5.472.52	
Pérdida del ejercicio		" 22.207.06	" 27.679.58
			$ 2.715.455.36

PASIVO

Pasivo no exigible:		
Capital integrado	$ 900.000.00	
Fondo de reserva	" 18.28	$ 900.018.28
Pasivo exigible:		
Varios acreedores: U$S 756.432.11		" 1.815.437.08
		$ 2.715.455.36

Aprobado por la Asamblea de Accionistas de 27 de Diciembre de 1954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente balance general, se halla transcripto a folios 82 del libro Copiador Cartas, rubricado el 28 de Junio de 1951, en el Registro Público de Comercio.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Saldo anterior			$ 5.472.52
Gastos:			
Alquileres	$ 300.00		
Sueldos	" 1.495.00		
Honorarios Profes.	" 4.800.00		
Varios:			
Material escritorio, publicaciones, telegramas	" 931.81	$ 7.526.81	
Impuestos y contribuciones		" 1.309.81	
Gastos exterior:			
Honorarios	$ 4.000.00		
Corresponsales y comisiones bancarias	" 2.126.72	" 6.126.72	
Diferencia compraventa acciones		" 702.93	
Intereses exterior		" 6.540.79	" 22.207.06
			$ 27.679.58

HABER

Saldo anterior	$ 5.472.52	
Más pérdida del ejercicio	" 22.207.06	$ 27.679.58

Aprobado por la Asamblea de Accionistas de 27 de Diciembre de 1954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que la presente cuenta de pérdidas y ganancias, se halla transcripta a folios 83 del libro Copiador Cartas, rubricado el 28 de Junio de 1951, en el Registro Público de Comercio.

$ 117.00. — 8201. — 1|pub.

M. A. H. O. N. S. A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954

ACTIVO

Disponibe:				
Fondo fijo	$	156.18		
Banco Territorial	"	18.842.16	$	18.998.34
Exigible:				
Banco Hipitecario	$	4.205.50		
Storer y Cía. S. A. U.	"	479.60	"	4.685.10
Fijo:				
Inmuebles terreno padrón número 147828	$	59.746.00		
Edificación	"	77.042.17		
Muebles y útiles	"	14.00		
Máquinas	"	4.941.05	"	141.743.22
Nominal:				
Acciones	$	125.000.00		
Gastos de constitución	"	10.120.06	"	135.120.06
			$	300.546.72

Aprobado por la Asamblea de 12 de Marzo de 1955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente Balance General (Activo), se halla copiado a folios 7 del libro Inventario, certificado el 14 de Setiembre de 1953, por el Registro Público y General de Comercio, y anotado con el Nº 1417 a folios 232 del libro Nº 1.

PASIVO

Exigible:				
Cuota hipotecaria	$	765.78		
Caja de Jubilaciones	"	94.32		
" " Compensación	"	12.16		
Hipoteca	"	42.371.72	$	43.243.98
Amortizaciones:				
Inmuebles	$	1.367.88		
Máquinas	"	494.10		
Gastos de constitución	"	1.012.01	"	2.873.99
Patrimonial:				
Capital autorizado	$	125.000.00		
" integrado	"	125.000.00		
Pérdidas y ganancias	"	4.428.75	"	254.428.75
			$	300.546.72

Aprobado por la Asamblea de 12 de Marzo de 1955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente Balance General (Pasivo), se halla copiado a folios 8 del libro Inventario, certificado el 14 de Setiembre de 1953, por el Registro Público y General de Comercio, y anotado con el Nº 1417 a folios 232 del libro Nº 1.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(Ejercicio 1954)

				DEBE		HABER
Pérdidas y ganancias (saldo anterior)			$	816.80		
Amortizaciones:						
Inmuebles	$	1.367.88				
Máquinas	"	494.10				
Gastos constitución	"	1.012.01	"	2.873.99		
Gastos generales			"	114.25		
Leyes sociales			"	291.84		
Sueldos			"	1.824.00		
Tasas e impuestos			"	1.012.66		
Utilidades:						
Del ejercicio	$	5.245.55				
A Ded. Perd. Ejec. Ant.	"	816.80	"	4.428.75		
Alquileres y gastos					$	11.999.79
			$	11.999.79	$	11.999.79

Aprobado por la Asamblea de 12 de Marzo de 1955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente estado de Pérdidas y Ganancias, se halla copiado a folios 9 del libro Inventario, certificado el 14 de Setiembre de 1953, por el Registro Público y General de Comercio, y anotado con el Nº 1417 a folios 232 del libro Nº 1.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DE ACUERDO AL ARTICULO 28 DE LOS ESTATUTOS

Directorio	$	1.000.00
Reserva estatutaria	"	171.44
Saldo que pasa al ejercicio siguiente	"	3.257.31
	$	4.428.75

Aprobado por la Asamblea de 12 de Marzo de 1955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente proyecto de Distribución de Utilidades, se halla copiado a folios 7 del libro Actas de Asambleas, certificado el 14 de Setiembre de 1953, por el Registro Público y eGneral de Comercio, y anotado con el Nº 1416 a folios 232 del libro Nº 1.

$ 108.80. — 8371. — 1|pub.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

ESTADO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1955.

(Cumplimiento del artículo 7º de la ley Nº 5.814).

Artigas

1.a Sección. —

Omar Ruben Arrambide, 32 años, soltero, técnico radio, oriental y Josefa Saráchaga, 26 años soltera, brasileña.
Elbio de Souza, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Bandeira, 21 años, soltera, oriental.
Julio César Mello, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Enriqueta García da Rosa, 22 años, soltera, oriental.
Estanislao Silva, 37 años, soltero, obrero, oriental e Isabelina Figueira, 43 años, soltera, oriental.
Elbio Reyes, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Marcolina Vargas, 15 años, soltera, oriental.
Selvino Bueno, 38 años, agente policía, oriental y Mirtha Olivera, 21 años, soltera, oriental.
Bacilio Ribeiro, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Manuela Díaz, 28 años soltera, oriental.
Ruben Maiocchi, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Natividad García, 26 años, soltera, oriental.
José María Silveira, 22 años, soltero, Emp. Pco., oriental y Esther García, 16 años, soltera, oriental.
Julio César Bizera, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Eneida País, 20 años, soltera, brasileña.
Dorvalino Fagúndez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Santana, 22 años, soltera, brasileña.

2.a Sección. —

Marciano Motta, 57 años, divorciado, jornalero, oriental y María Dolores, 27 años, soltera, oriental.
José Aníbal Gómez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Juana Olga de los Santos, 17 años, soltera, oriental.

3.a Sección. —

Lázaro Iglesias, 24 años, soltero, comercio, oriental y Elba del Valle, 26 años, soltera, oriental.
Honorio da Rosa, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Saira Sandim Rodríguez, 20 años, soltera, brasileña.
Delmar López, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Tejeira, 23 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Elbio Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nelhy Miraglia, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Mario Tadeo, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Nilva Tossi Peroviche, 23 años, soltera, brasileña.
Juvencio da Costa Mendes, 34 años, soltero, telegrafista, brasileño, y Clair da Jornada Ribeiro, 23 años, soltera, brasileña.
Neereo Moreno, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Díaz, 19 años, soltera, oriental.
Víctor Kraiñuk, 19 años, soltero, agricultor, brasileño y Teodosia Bayda, 17 años, soltera, brasileña.

8.a Sección —

Raúl Pereira, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Rufina Da Silva, 23 años, soltera, oriental.

9.a Sección. —

Hilario Amarillo, 47 años, soltero, comercio, oriental y Antonia Nélida Yabot, 32 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección. —

Juan Gongatto, 34 años, soltero, industrial, oriental y María Eulalia Rodríguez, 30 años, soltera, oriental.
Roberto Francisco López, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Romana Burgos, 25 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Fagián, 21 años, soltero, zapatero, oriental y María Margarita Melo, 24 años, soltera, oriental.
Riveo Domingo Nasso, 30 años, soltero, chofer, oriental y María Luisa Lulpie, 25 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Pérez, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Delicia Gladys Gahu, 19 años, soltera, oriental.
León Ariel Recagno, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Elba Odilia Doglio, 25 años, soltera, oriental.
Carlos María Rosa, 30 años, soltero, empleado, oriental y Angelita Roccati, 23 años, soltera, oriental.
Nelson Baltasar Viar, 22 años, soltero, militar, oriental y Amanda Sofía Melo, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Enrique Carchello, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Rosa Estela Beatriz, 21 años, soltera, oriental.
Telmo Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ledis García, 20 años, soltera, oriental.
Ruben Nelson Fourcade, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Jorite Benítez, 19 años, soltera, oriental.
Alfredo Santiago Mesquite, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Teresa Antonio, 23 años, soltera, oriental.
Walter Ifrán, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Ofelia Irene Balbi.
Gualberto Feliciano Hernández, 32 años, soltero, chofer, oriental y María Elisa Ferrero, 32 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Jaureguy, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Cano, 17 años, soltera, oriental.
José Omar Nicoletti, 30 años, soltero, empleado, oriental y Benita Eridelia Nicoletti, 30 años, viuda, oriental.
Anselmo Guillén 22 años sotero, empleado, oriental y Maris Edith López, 15 años, soltera, oriental.
Juan Salvador López, 23 años, soltero, empleado, oriental y Olga Nieves Dé, 20 años, soltera, oriental.
Milton Estorce, 28 años, soltero, agricultor, oriental María de Carmen Martínez, 19 años, soltera, oriental.
Julio Luis Bettagliotti, 31 años, soltero, viticultor, oriental y María Rene Tabárez, 27 años, soltera, oriental.
Luis Armando Gaudini, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Ederlés Gutiérrez, 18 años, soltera, oriental.
Waldemar Otelio Cánepa, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Elena Sambolino, 21 años, soltera, oriental.
Walter Isabelino Dogliotti, 24 años, soltero, empleado oriental y Rosa Elena Scaglia, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

3.a Sección —

José María Flores, 29 años, soltero, chófer, oriental y Nelda Emilia Medina, 15 años, soltera, oriental.
Juan Sotto, 28 años, soltero, militar, oriental e Hilda Ester Odella, 24 años, soltera, oriental.
Hugo Martínez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Clavijo, 21 años, soltera, oriental.
Justo Germán Vilar, 35 años, soltero, labrador, oriental y Aurora Otilia De Armas, 27 años, soltero, oriental.
José Gómez, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Urbana Elida López, 37 años, soltera, modista, oriental.

5.a Sección —

Héctor Pablo Doldán, 47 años, divorciado, empleado oriental y Angeles Lucía Coronas, 46 años, soltera, española.
Gerónimo Roberto Durett, 24 años, soltero, pintor, oriental y Elba Puentes, 21 años soltera, oriental.
Juan Antonio Tenc, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Olga María Salati, 18 años, soltera, oriental.
Joaquín Diego Sintas, 40 años, soltero, comercio, oriental y María Esther Fleitas, 29 años, soltera, oriental.
Horacio Giannarelli, 51 años, soltero, picapedrero, italiano, y Ubalda Felipe, 54 años, viuda, oriental.
Antonio Musetti, 29 años, soltero, albañil, oriental e Irma Raquel Donatti, 19 años, soltera, oriental.
Jorge Nelson De Lucca, 27 años, soltero, químico, oriental y Susana Polvarini, 29 años, soltera, oriental.
Julio César Leal Franco, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Anesi Rezza, 22 años, soltera, oriental.
Carlos Ybañez, 41 años, soltero, comercio, oriental y María Loustaunau, 41 años, soltera, oriental.
Flerentino González, 49 años, soltero, retirado, oriental y Justina Natalia Silva, 21 años, soltera, oriental.
Alcides Julián Escudero, 54 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Naese, 40 años, viuda, empleada, argentina.
Juan Héctor Bonora, 28 años, soltero, empleado, oriental y Celmira Teresa De Crecenzio, 38 años, soltera, oriental.
Carlos Hermenegildo Gallo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elida Renée Rodríguez, 21 años, soltera, profesora, oriental.

6.a Sección. —

Ramón Ruben Cendán, 31 años, soltero, empleado, oriental y Marta Susana Brandi, 19 años, soltera, oriental.

Francisco Albérico Alvear 26 años, soltero, agricultor, oriental y Etelvina Olga Umpiérrez, 24 años, soltera, oriental.

Marcelo De León, 58 años viudo, empleado, oriental y María Julia Montenegro, 55 años, soltera oriental.

Antonio Gizzo, 22 soltero, albañil, italiano y Antonia Agoglia 25 soltera, italiana.

Miguel Angel González, 2: años, soltero, agricultor, oriental y Jacinta Cora, 18 años soltera, oriental.

Nelson Arístides Bayarres, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Isabel Bonilla, 15 años, soltera, oriental.

Felisberto Cerrutti, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Olga De Angelo, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Mario Ferronatto, 30 años, soltero, mecánico, italiano y Nerina Pichetto, 27 años. soltera, oriental.

Julio Dulcemar Píriz, 32 años, soltero, chofer, oriental y Elisa Concepción Vilches, 21 años, soltera, oriental.

Atanasio Eufronio González, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Esther Curbelo, 20 años, soltera, oriental.

Aureliano Alcaín, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Tucunana, 18 años, soltera, oriental.

Luis Delgado, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Dominga Eva Vera, 18 años, soltera, oriental.

Orestes Mogordoy, 38 años, soltero, empleado, oriental y María Elsa González, 17 años, soltera, oriental.

Angel Arturo Rossi, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Blanca Hernández, 23 años, soltera, oriental.

Isabelino Fourcade, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa Guillén, 27 años, soltera, oriental.

Julio Angel Grézes, 26 años, soltero, empleado, oriental e Irma Renée Coria, 28 años, soltera, maestra, oriental.

Amado Felipe Elena 34 años, soltero, jornalero, oriental y Laureana Lucía Morales, 23 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Burgueño, 28 años, soltero, albañil, oriental y Margarita Claudia Curbelo, 33 años, soltera, modista, oriental.

Joaquín Hosmar Ríos, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Níver Filomena Lasso, 23 años, soltera, oriental.

Hugo Alfredo Canaveris, 50 años, soltero, industrial, oriental y María Alejandrina Ratto, 42 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Hugo Angel Vicente, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Perla Ramos, 27 años, soltera, oriental.

Francisco Fervenza, 44 años, soltero, albañil, oriental y Manuela del Carmen Pérez, 30 años, soltera, oriental.

Carlos Santiago Caligaris, 38 años, soltero, empresario, oriental y Lira Juana Trindade, 26 años, soltera, oriental.

Carlos María Alonso, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Milka Lilián Ois, 15 años, soltera, oriental.

Juan Astur Fernández, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Gladis Valenzuela, 16 años, soltera, oriental.

Mario Alejandro Zambrzycki, 21 años, soltero, agrario, oriental y María Angela Solange Coraglia, 20 años, soltera, oriental.

Aníbal Cappi, 34 años, soltero, rentista, oriental y María Esther de León, 30 años, soltera, oriental.

Nuvies González, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Mara Rossi, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Angel Marchelli, 24 años, soltero, industrial, oriental e Ignacia Ulbia Nedis Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Gaspar Fagúndez, 21 años, soltero, comerciante brasileño y María del Huerto Cassín, 17 años, soltera, oriental.

Salvador Víctor Mastroianni, 25 años, empleado, oriental e Ildiz Isabel Cora, 20 años, soltera, oriental.

Santos Ascención Rey, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Crimilda Antonina Pereira, 20 años, soltera, oriental.

Modesto Francisco Moro, 28 años, soltero, proyectista, oriental y Josefa Amaro, 36 años, soltera, enfermera, oriental.

José María Eduardo Villaamil, 44 años, soltero, empleado, oriental y Elisena Ada Nicotera, 42 años, viuda, oriental.

Julián Torres, 30 años, soltero, comerciante, oriental y Yolanda Margarita Bertora, 24 años, soltera, oriental.

Héctor Mario Faniel, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Belmonte, 26 años, soltera, brasileña.

8.a Sección —

Elido Alcides Umpiérrez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nieves Di Ciocco, 21 años, soltera, oriental.

Ernesto Ubaldo González, 25 años, soltero, chofer, oriental y Avelina Fulini, 21 años, soltera, oriental.

Severino Delgado, 39 años, divorciado, empleado, oriental y Gregoria Fulinis, 32 años, soltera, oriental.

Héctor Sixto Botta, 33 años, soltero, comerciante, oriental y Julia Laura Zeballos, 23 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Gregorio María César Pérez Peña, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Fructuosa Rocha Vila, 18 años, soltera, oriental.

Segundo Martínez, 33 años, soltero, agricultor, oriental y María Mercedes Rodríguez, 45 años, soltera, oriental.

Deliberto Vignoli, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Cedrés, 19 años, soltera, oriental.

Martín Valiente, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona González, 27 años, soltera, oriental.

Hilario A. Bentancor López, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Gloria de Armas, 27 años, soltera, oriental.

Nicasio G. Marrero La Cruz, 33 años, soltero, peluquero, oriental y Elida Cabrera, 22 años, soltera, oriental.

Andrés Baudilio Luzardo, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Icaseti de Armas, 21 años, soltera, oriental.

Santiago Regueiro Quevedo, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Olga María González, 19 años, soltera, oriental.

José Vicente Sánchez, 34 años, divorciado, empleado, oriental y Margarita Píriz Parodi, 39 años, soltera, oriental.

Mario A. Ciappesoni, 41 años, soltero, conductor, oriental e Hilda D. Lombardo, 36 años, soltera, obstétrica, oriental.

10.a Sección —

Eusebio del Carmen Acosta, 50 años, soltero, empleado, oriental y Benita Baleria Frachia, 46 años, soltera, oriental.

Martín Viera, 45 años, soltero, obrero, oriental y Zoa Adelina Camejo, 37 años, soltera, oriental.

Ruben José Camejo, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Pereira, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Ithurbide, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Estrella del Alba Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Ramón Isabelino Rivero, 28 años, soltero, chofer, oriental y Eulogia Cornelia García, 20 años, soltera, oriental.

Eduardo Dourado Miranda, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa González, 23 años, soltera, oriental.

Eugenio Demetrio Fontes, 3· ... soltero, comerciante, oriental y Liria Esther García, 23 años, soltera, oriental.

Eladio Vicente Barreto, 59 años, viudo, agricultor, oriental y Justa Rosa, 41 años, soltera, oriental.

René Beltrán, 29 años, soltero, albañil, oriental y Francisca Sequeira, 22 años, soltera, oriental.

Román Díaz, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Telma Esther Rojas, 23 años, soltera, oriental.

Francisco Díaz, 41 años, soltero, agricultor, oriental y Amaranta Martínez, 49 años, soltera, oriental.

Teófilo Genaro Martínez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Puppo, 25 años, soltera, oriental.

Elbio Esteban González, 27 años, soltero, peluquero, oriental y Elena Ecilda Naya, 25 años, soltera, oriental.

Francisco Lemos, 36 años, soltero, herrero, oriental y María Elbia Alvarez, 24 años, soltera, oriental.

11.a Sección. —

Eusebio Varela, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

Jacinto Nicolás País, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Clara Figuerón, 29 años, soltera, oriental.

José Angel Bruni, 37 años, soltero, mecánico, oriental y Eulogia Aurora Ganzzo, 37 años, soltera, oriental.

Rodolfo Mayolas, 33 años, soltero, peluquero, oriental y Rosa Elvira García, 30 años, soltera, oriental.

José María Tabárez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Zulma Santana, 33 años, soltera, oriental.

Maseiras Domingo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nair Amelia Cañarte, 21 años, empleada, oriental.

Somel Angel Gatti, 49 años, soltero, empleado, oriental y Renée Martina Olano, 31 años, divorciada, oriental.

12.a Sección. —

Pedro Hernández, 39 años, soltero, labrador, oriental y Valentina Mariana Ramos, 29 años, soltera, oriental.

Juan Orosmán Izzi, 25 años, soltero, labrador, oriental y Mabel González, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Chiruzzo, 28 años, soltero, labrador, oriental y Belia Zunilda Curbelo, 21 años, soltera, oriental.

Rodolfo Fassanello, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mary Noemí Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Fermín Elbio González, 26 años, soltero, labrador, oriental y María Aída Pérez, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Ismael Ravera, 27 años, soltero, labrador, oriental y Rupia Adelina García, 22 años, soltera, oriental.

13.a Sección. —

Pedro Nelson Ravera, 25 años, soltero, labrador, oriental y Blanca Paula Repetto, 23 años, soltera, oriental.

Secundino Zoilo Brabunde, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Herminia Salcedo, 19 años, soltera, oriental.

Pedro César Berriel, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Haydée Sierra, 19 años, soltera, oriental.

Julio Genaro Lereté, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Lilia Ferrari, 35 años, soltera, oriental.

Ramón Ariel Tejera, 34 años, soltero, empleado, oriental y Elía Magda Cross, 26 años, soltera, oriental.

14.a Sección. —

Nolberto Eduardo Parodi, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Mercedes Linares, 22 años, soltera, oriental.
Juan Carmelo Blengio, 20 años, soltero, quintero, oriental y Berlarmina Lucía Britos, 21 años, soltera, oriental.
Fulgencio Bernabé Rodríguez, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Ramona Juvencia Ramos, 26 años, soltera, oriental.
Zenón Ramón Nova, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Nova, 20 años, soltera, oriental.
Nadir Francisco Germino, 23 años, soltero, chofer, oriental y Blanca Violeta Yardino, 20 años, soltera, oriental.
Oscar Humberto Butteri, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Amelia Renée Rebufello, 29 años, soltera, oriental.
Osvaldo Adiardo Martín, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Herminda Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección. —

Olides Arce, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elda Vásquez, 16 años, soltera, oriental.
Luis Costa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Felipa Méndez, 31 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Moreira, 32 años, divorciada, plomero, oriental y Diva Aldasí Alfonso, 24 años, soltera, oriental.
Aramís Omar Ferreira, 26 años, soltero, profesor, oriental e Hilza Noemia Bittencourt, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Ramón Cuello, 46 años, soltero, jornalero, oriental y María Nersia Méndez, 40 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Anadón, 26 años, soltero, empleado, oriental y Luz del Alba Curbelo, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Julio Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Méndez, 21 años, soltera, oriental.
Florencio Lázaro Rodríguez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Eva Gladys Pedrozo, 20 años, soltera, oriental.
Osmar Lucio Novo, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Ester María Robles, 18 años, soltera, oriental.
Benito Rogelio Olivera, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Eva Etcheparis, 18 años, soltera, oriental.
Walter Jorge Rosas, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Silveira, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Humberto Araújo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Laurentina Silva 25 años, soltera, oriental.
Pablo Koszegi, 18 años, soltero, mecánico, oriental y Santa Teresa Silva, 21 años, soltera, oriental.
Eulalio Da Silva, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Héctor Heguy, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Elida Medeiros, 16 años, soltera, oriental.
Francisco Isidoro Jacottet, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Elena Mora, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Nobys Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Fanny Etchéverry, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Santos Miguel Recarte, 20 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Morales, 16 años, soltera, oriental.
Gregorio Aníbal Grillo, 21 años, soltero, militar, oriental y Celeste Nilvia Silva, 15 años, soltera, oriental.
Gonzalo Enrique Maquieira, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Angela Aída Rebollo, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Ercides Silvera, 25 años, soltero, estudiante, oriental y María Elda Furest, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

2.a Sección. —

Bernardino C. Nuñez, 76 años, viudo, pensionista, oriental y María Enilda Amaral, 48 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Ramón Martín Fiallo, 27 años, soltero, chófer, oriental y María Reina Alvez, 19 años, soltera, oriental.
Fabián García, 30 años, soltero, peón rural, oriental y María Elena Lima, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección. —

Ceferino Barrios, 28 años, soltero, criador, oriental y Adela Medina, 22 años, soltera, oriental.
Mario Javier, 33 años, soltero, comercio, brasileño, y María Marques, 29 años, soltera, brasilera.

11.a Sección —

Nestoide Sosa, 21 años, soltero, estudiante, oriental y María Luisa Prun, 16 años, soltera estudiante, oriental.
Nétor Torres, 29 años soltero, empleado, oriental y Eva Luz Cabrera, 26 años, soltera, oriental.
Sergio Rovatti, 30 años, soltero, agricultor, italiano y Alba Rosa Rossi, 31 años, viuda, empleada, oriental.
Walter Morales, 30 años, soltero, empleado, oriental y Euelia Pradelina Silvera, 26 años, soltera, oriental.
Julio María Sosa, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Kitti Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección. —

Tulio Ruben Guglielmini, 26 años, soltero, albañil, oriental y Nilda María Mancero, 17 años, soltera, oriental.
Alberto Zerpa Méndez, 19 años, soltero, militar, oriental y Blanca Renée Ayala, 16 años, soltera, oriental.
Leonel Pereyra, 26 años, soltero, jornalero oriental y Obdulia Elsi García, 18 años, soltera, oriental.
Angel Poppa Russo, 32 años, soltero, empleado, oriental y Dalila Carmen Llanas Lazza, 32 años, soltera, educacionista, oriental.
José B. Budino López, 41 años, soltero, empleado, oriental e Isabel C. García López, 35 años, soltera, oriental.
Luis Silvestri Relotti, 48 años, viudo, empleado, oriental y Delfina Marcelina Méndez, 48 años, soltera, oriental.
Oscar Ruben Bastarrica, 25 años, soltero, empleado, oriental y Milca Susana Grant, 19 años, soltera, oriental.
Sergio Argentino Burgos, 19 años, soltero, empleado, oriental y Perla Paulina González, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección. —

Juan Daniel Bonjour, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Nilia Ridley Janavel, 22 años, soltera, oriental.
Mario Zenón Geymonat, 34 años, soltero, empleado, oriental y Elisa Elena Hernández, 29 años, soltera, oriental.

3.a Sección. —

Cándido Carbajal, 55 años, viudo, jornalero, oriental y Blanca Isabel Bidegaray, 45 años, divorciada, oriental.
Ernesto Hugo Rabaza, 21 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Raquel Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Elbio Umpierrez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Morales, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Santiago Ferrer, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Lely Gladys Molina, 20 años, soltera, educacionista, oriental.
Humberto Errecarti, 28 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Dovat, 19 años, soltera, oriental.
Federico Alberto Zerpa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Euedina Bouvier, 20 años, soltera, oriental.
Germán Enrique Ripke, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Solanyi Dávila, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Zund, 25 años, soltero, electricista, oriental y Amalia Cresencia Arenas, 23 años, soltera, oriental.
José Alberto Farfaro, 27 años, soltero jornalero, oriental y Ramona Evarista Pérez, 28 años, soltera, oriental.
Juan Tomás Castro, 29 años, soltero, albañil, oriental y Ada Nelsi Rodas, 22 años soltera, oriental.
Tugumil Pedro Serñar, 21 años, soltero, empleado, oriental y Evola Ecilda Monichon, 18 años, soltera, oriental.
Martín Fernando Bouvier, 21 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Isabel Fenoglio, 30 años, soltera, modista, oriental.
Ernesto Próspero Sonderegger, 52 años, soltero, ganadero, oriental y Leticia Elbia Bellión, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Cebey, 24 años, soltero, empleado, oriental y Vilma Lelé Davérede, 21 años, soltera, oriental.
Mario Eugenio Morales, 29 años, soltero, empleado, oriental y Esmeralda Ruth Pombo, 27 años, soltera, educacionista, oriental.

4.a Sección. —

Guido Amado Felix 25 años soltero, agricultor, oriental y Neliy Artus, 24 años, soltera, profesora, oriental.
Roberto Sibille, 27 años, soltero, agricultor, italiano y Alda Sibille, 17 años, soltera, oriental.
Leonardo Pereyra, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nely Marina Gutiérrez, 17 años, soltera, oriental.
Oscar Enrique Plavan, 24 años, soltero, comercio, oriental y Mirtha Gladys Caraballo, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección. —

Héctor Oscar Acevedo, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Ulma Renée Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
José Link, 58 años, soltero, agricultor oriental y María Rosa Ramos, 53 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Luis Cabrera, 23 años, soltero, obrero, oriental y Elma Reina Boné, 29 años, soltera, oriental.
Arístides Micol, 29 años, soltero, empleado, oriental y Julia Nilda Camblong, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección. —

Bartolomé Emilio Chialvo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Mabel Ferrari, 18 años, soltera, oriental.
Osvaldo Alberto Ruiz, 25 años, divorciado, empleado, oriental e Irlanda Teresa Dos Santos, 19 años, soltera, oriental.

Pablo Alcides Dufour, 23 años, soltero, chofer, oriental y Amelia Nélida Sabina Pessi, 28 años. soltera, oriental.

Eduardo Alcides Villanes, 23 años, soltero carpintero, oriental y Colomba Edith Alvarez, 20 años, soltera, oriental.

Pablo Luciano Ramírez. 24 años, soltero, empleado, oriental e Irma Leonor Pedrosa, 31 años, soltera, oriental.

Salvador Berretta, 22 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Passarino, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección. —

Gualberto Enrique Brunner, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elda Elisa Viera, 21 años, soltera, oriental.

David Jabeck, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Catalina Raibovski, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Higinio Feller, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Esther Mazzolini, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Baltasar Constantín, 21 años, soltero, camionero, oriental e Iris Rudelis Travieso, 16 años, soltera, oriental.

Francisco Eladio Perera, 24 años, soltero, oriental y María Nelly Bentancur, 21 años, soltera, oriental.

José Cataldo, 29 años, soltero, peluquero, italiano y María Orfilia Morales, 23 años, soltera, peluuera, oriental.

12.a Sección. —

Modesto Osvaldo Villanueva, 29 años, soltero, comercio, oriental y Haidée Angélica Reynaud, 29 años, soltera, oriental.

Baltazar Mariano Rabaza, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Licia Scilda López, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Irari, 28 años, soltero, agricultor, oriental e Irlanda Maciel Pérez, 22 años, soltera, oriental

José Enrique Torres, 28 años. empleado, oriental y Nelly Rubí Thul, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Deleón, 33 años, soltero, empleado, oriental y Olga Esther Perez, 19 años, soltera, oriental.

Horacio Bucaschi Villa, 20 años, soltero, escultor, oriental y Nélsa Nélida González, 23 años, soltera, oriental.

Leonardo Ramón Aranda, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Hélma Angélica González, 32 años, soltera, oriental.

Julio Alfonso Chauvie, 36 años, soltero, comercio, oriental y Victoria Bein, 33 años, soltera, oriental.

Nestor Walter Viega, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Zulma Olivera, 19 años, soltera, oriental.

Martín Horacio Araujo, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Rita Nosenzio, 29 años, soltera, oriental.

14.a Sección. —

José María Arca, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Julia Regueira, 23 años, soltera, oriental.

José María Magallanes, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina Mendiberry, 34 años, soltera, oriental.

Juan Norberto Lagos, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Márquez, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Alvariño, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Renée Anchén, 24 años, soltera, oriental.

Patricio Salvador Gómez, 37 años, divorciado, jornalero, oriental y Blanca Victoria Díaz, 38 años, soltera, tejedora, oriental.

Roberto Anza, 19 años, soltero, tejedor, oriental y Denis Curbelo, 19 años, soltera, oriental.

Durazno

2.a Sección —

Santiago Santana, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Lilian Teresita Gentil, 18 años, soltera, orienta.

Water Eduardo Sastre, 28 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Ligüera, 24 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Cazaneuve, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Mónica Ayala, 27 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Díaz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Otaño, 17 años, soltera, oriental.

Emilio Juan Rossi, 27 años, soltero, chofer, oriental y Felicia Esmeralda de León, 37 años, soltera, oriental.

Fernando Sparlato, 40 años, soltero, jornalero, oriental y María Delma Avarez, 35 años, divorciada, orienta.

Arlindo Artigas, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Basilia Albornoz, 34 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Cáceres, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Aguer, 23 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Porcile, 32 años, soltero, mecánico, oriental y Lucía Elena Erguiz, 29 años, soltera, oriental.

Sixto Orlando Ramírez, 48 años, soltero, jornalero, oriental e Irene Laspideas, 44 años, sotera, oriental.

Walter Exaltación Gómez, 26 años, sotero, jornalero, oriental y María Rita Rebollo, 17 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Raviolo, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Rosa Blanca Hernández, 21 años, soltera, oriental.

César Ruben Taroco, 27 años, soltero, militar, oriental y Ada Esther Llanes, 21 años, soltera, oriental.

Alejo Aranda, 37 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena. Sena, 32 años, soltera, oriental.

Heber Cabrera, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Lilian Teresita Godoy, 20 años, soltera, profesora de piano, oriental.

Adeil Ariel Martínez, 23 años, soltero, chofer, oriental y María Hilda Hernández, 21 años, soltera, oriental.

Carlos María Germán Cor, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Ballesteros, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Francisco Solano Bequio, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Victoria Llanes, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Rosa Agapito de los Santos, 53 años, viudo, jornalero, oriental y Rosa Liria Rodríguez, 36 años, soltera, oriental.

Francisco Toya, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Aurelia Osorio, 28 años, soltera, española.

7.a Sección —

Esteban Díaz Ponce, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Eva Olivera Bordón, 28 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Ildemaro Rodao, 57 años, soltero, jornalero, oriental y Primitiva Petrona Rodao, 50 años, soltera, oriental.

Pedro Nicasio Paredes, 61 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Acosta, 39 años, soltera, oriental.

Gavino Samuel Perdomo, 29 años, soltero, albañil, oriental y Guillermina Elohides Torena, 28 años, soltera, oriental.

Heber Aycaguer, 17 años, soltero, jornalero, oriental y María Ninfa Román, 16 años, soltera, oriental.

Ramón Pablo Naranja, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Juana Liria González, 26 años, soltera, oriental.

Orfilio Velazco, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Timotea Castro, 25 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Juan Carlos Silvera, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Venancia Flores, 45 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección —

Pedro Víctor Rivero, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Máxima Alba Fraygola, 38 años, soltera, oriental.

Antonio Barón, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Juana María Ohoteguy, 21 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Hugo María Díaz Zarza, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Renée Anchen, 15 años, soltera, oriental.

Fabián César Cabrera, 29 años, soltero, lechero, oriental y Rosa Clara Ferrer, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Toribio Vital Lugo, 21 años, soltero, trabajos rurales, oriental y Marta Celia Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Ernesto Omar Gambeta, 25 años, soltero, tornero, oriental y Elsa Elba Durán 22 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección. —

Luis Alberto Cabrera, 20 años, soltero, pintor, oriental y María Shirley Fernández, 16 años, soltera, oriental.

Dante Rodríguez, 28 años, soltero, mecánico, oriental e Isabel Carapé, 26 años, soltera, oriental.

Oriles Conrado Ruétalo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sarita Teperino, 23 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Riviezzo, 35 años, soltero, comerciante, oriental y Blanca Obdulia Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Raúl Macari, 25 años, soltero, empleado rural, oriental y Adelfa Griselda Morales, 30 años, soltera, oriental.

Emilio Tejeria Muracciole, 24 años, soltero, empleado, oriental y Angélica del Carmen Bruno, 21 años, soltera, oriental.

Julio César Fleitas, 26 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Isolina Alanis, 20 años, soltera, oriental.

Dante Alcides Alsina, 28 años, soltero, empleado rural, oriental y Elvira Angela Pedrín, 21 años, soltera, oriental.

Osvaldo Frecedo Machín, 23 años, soltero, chofer, oriental y Gloria de María Vera, 17 años, soltera, oriental.

Wáshington José Matteo, 30 años, divorciado, chofer, oriental y Ema Nélida Alanis, 33 años soltera peluquera, oriental.

Ademar Rafael Bonilla, 35 años, soltero, hacendado, oriental y María Blanca Ramos, 35 años, soltera, oriental.

José Gervasio Bruno, 26 años, soltero, maestro oriental y María del Carmen Dodera 21 años, soltera, maestra, oriental.

Pablo Brauchok, 54 años, soltero, carpintero, checoeslovaco y Petrona María Berdías, 56 años, soltera, oriental.

José Antonio Domingo Bruno, 32 años,

soltero, comerciante, oriental e Irma Florentina Urce, 31 años, soltera, modista, oriental.

Wilde Néstor Llanes, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Clara Pereyra, 26 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Fernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y Evangelina Amada Fleitas, 19 años, soltera, oriental.

Julio Carrero, 32 años, soltero, empleado, oriental y Petrona Margarita Rego, 30 años, soltera, oriental.

Pedro Cleonte Couchet, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Vicenta Sarla, 20 años, soltera, oriental.

César Costábile, 25 años, soltero, albañil, oriental y María Elena Barrios, 17 años, soltera, oriental.

José Pío Cerna, 33 años, soltero, empleado rural, oriental y Blanca Soledad Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Rolando Rudemar Icasuriaga, 19 años, soltero, empleado, oriental y Clara Sirley Laitano, 16 años, soltera, oriental.

2.a Sección. —

Eugenio Apolinario Guillén, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Cassina, 19 años, soltera, oriental.

Loreto Pereyra, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Sabina Ramos, 24 años, soltera, oriental.

Félix Salcedo, 33 años, soltero agricultor oriental y Teodulia Ambrocia Mónico, 22 años, soltera, oriental.

Anunciación Castro González, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Ubalda Franco Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Walter Pereira, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Clara Antonia Trías, 17 años, soltera, oriental.

Marcelino Mazón, 32 años, soltero, herrero, oriental y Leoncia Cipriana Camejo, 30 años, soltera, oriental.

Gregorio Mendilez, 65 años, viudo, agricultor, oriental y Paula Casilda Cabrera, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección. —

Gualberto Cecilio Araújo Nalerio, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Zulma Barneche Moreira, 19 años, soltera, oriental.

Romeo González Bayarres, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Iria Presa Fernández, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Crecencio Hildo Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Hortelia Machado, 21 años, soltera, oriental.

Angel Florencio Izquierdo, 54 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Alvarez, 46 años, soltera, oriental.

José Florencio Alvarez, 32 años, soltero, comerciante, oriental y María Célica Camejo, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección. —

Carlos Alberto Serrón, 25 años, soltero, empleado, oriental y Juana Elizalde, 24 años, soltera, oriental.

10.a Sección. —

Nemesio Aníbal Baiz, 28 años, soltero, empleado rural, oriental y Angela Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Máximo Manuel Hernández, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Delia Segredo, 27 años, soltera, oriental.

Ricardo Justino Alvarez, 66 años, viudo, hacendado, oriental y Felicia Soria, 51 años, soltera, oriental.

Sarandí Castelli, 27 años, soltero, mecánico, oriental e Hilda Esther Mesa, 23 años, soltera, oriental.

Ademar Rosa Ferreira, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Ramona Ruiz, 20 años, soltera, oriental.

Adán Molina, 27 años, soltero, empleado rural, oriental y Elvira Rebollo, 17 años, soltera, oriental.

Angel César García, 29 años, soltero, empleado, oriental y Elbia Raquel Cordero, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección. —

Nestor Santiago Rodríguez, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Cabrera, soltera, oriental.

Julio César Scavino, soltero, empleado, oriental y María Angélica Montenegro, soltera, oriental.

Pedro Orlando Barrera, soltero, orfebre, oriental y Alice Raquel Romero, soltera, oriental.

Alberto Criseldo Cuello, soltero, industrial, oriental y Nilda Raquel Folgar, soltera, oriental.

13.a Sección. —

Eduardo Feliciano Suárez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Delia Teresa Failache, 23 años, soltera, oriental.

Carlos María Pérez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nieve Everilda Siré, 17 años soltera, oriental.

Julián R. Quijano, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Amanda Esther Herrera, 25 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección. —

Agustín Tomás De Armas, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Emilia Burgueño, 18 años, soltera, oriental.

Olegario Daría Brites, 35 años, soltero, albañil, oriental y Olgaides Píriz, 23 años, soltera, oriental.

Fileno Amaro Silvera, 34 años, soltero, comerciante, oriental e Iris Gladys Agriel Pereyra, 29 años, soltera, maestra, oriental.

Tydeo Iris Martirena, 27 años, soltero chofer, oriental y Pura González, 25 años, soltera, oriental.

Rafael Bernardo Bove, 39 años, soltero, empleado, oriental y Liria Barberina Fungi, 35 años, soltera, oriental.

Lindolfo Juan Melgar, 30 años, soltero, empleado, oriental y Lía Violeta Corrales, 30 años, soltera, oriental.

Luis Isabelino Pintos, 36 años, divorciado, chofer, oriental y Mirta Francisca Pintos, 24 años, soltera, oriental.

Julián Amancio Mazzoni, 25 años, soltero, agrimensor, oriental y María Luz Morosoli Lupi, 25 años, soltera, arquitecta, oriental.

Rodolfo Borsani, 24 años, soltero, albañil, oriental y Nelly María Ferreira, 16 años, soltera, oriental.

José Sergio Almandos, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Francisca Cal, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Alejandro Viscaino Díaz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Giazul Angela Molina Pérez, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos de Souza, 33 años, soltero, empleado, oriental y Olga María Umpiérrez, 29 años, soltera, oriental.

Renée Flaviano Pérez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Meneses Perdomo, 19 años, soltera, oriental.

Jorge Daniel Borlandelli, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Carmen Zeballos, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Eulalio Orlando Pérez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Angela Noemí Virginia Rijo, 20 años, soltera, oriental.

Luis Ramón del Puerto, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Irma Silvera, 19 años, soltera, oriental.

Arno Homrich Lauch, 44 años, divorciado, agricultor, brasileño y Eladia Elvira Díaz Vázquez, 24 años, soltera, oriental.

Francisco Javier Porta Cabrera, 34 años, soltero, ganadero, oriental y Gladys Laura Silva Etcheto, 28 años, soltera, oriental.

Dalmir Eduardo Rodríguez, 20 años, soltero, hacendado, oriental y María Isabel Figueredo, 21 años, soltera, oriental.

Neris Jacinto Machado, 23 años, soltero, empleado, oriental y Olimpia Dorotea Pérez, 21 años, soltera, oriental.

Júpiter Tomás Pérez Gómez, 31 años, soltero, militar, oriental y Laura María Monasterolo Scayola, 23 años, soltera, oriental.

Angel Manuel Antonio González, 62 años, soltero, jubilado, oriental y Filomena Espino, 33 años, soltera, oriental.

Otto Meneses, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Techera Suárez, 24 años, soltera, oriental.

José Domingo Suárez Suárez, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Gladys Rodríguez González, 25 años, soltera, oriental.

Eduardo Eleires Pereyra, 24 años, soltero, chofer, oriental y Eva Isabel Palavecino, 20 años, soltera, oriental.

Celso Rómulo Suárez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Mercedes Urrutia, 28 años, soltera, oriental.

2.a Sección. —

Salvador Mariano Vela, 23 años, soltero, agricultor, oriental e Inocencia Nelly Parodi, 17 años, soltera, oriental.

Mario Socorro Martínez, 32 años, soltero, albañil, oriental y Juana Francisca Patrón Martínez, 25 años, soltera, oriental.

Alcadio Suárez Lorenzo, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Magarí Juan Zeballos, 19 años, soltera, oriental.

Juan Emilio Iriarte, 34 años, soltero, empleado, oriental y Berta Iris Gandolfo, 29 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Fontes, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Mercedes Rocha, 18 años, soltera, oriental.

Angel Ruben Bentancor, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Vicenta Corujo, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección. —

Eleodoro Paulino Marrero, 24 años, soltero, hacendado, oriental y María Honoria Tellechea, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Francisco Germán Acosta, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Constancia Ocampo, 24 años, soltera, oriental

12.a Sección —

Francisco Zenón Rodríguez Furtado, 20 años, sotero, empleado, oriental y María Brenda Díaz Larrosa, 18 años, soltera, oriental.

Wáshington Beltrán Arispe Puppi, 29 años, soltero, empleado, oriental y Deliacir Castro Godinho, 21 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Alberto Rafael Fedullo, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Elena Esther Falero, 18 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Faustino Uruguay Lorenzo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Velázquez, 18 años, soltera, oriental.

Aníbal Avantti Cedrés, 21 años, soltero, albañil, oriental y Nelis Esther Moreno, 16 años, sotlera, oriental.

José Artigas Pezzolo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Modesta Martínez, 26 años soltera oriental.

Juan Antonio Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Ortelia Felicia Cabrera, 18 años, soltera, oriental.

Martín Edinson Olivera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Aída Angeles Gutiérrez, 22 años, soltera, oriental.

Arercio Fernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Tita Amanda Perdomo, 19 años, soltera, oriental.

Leonel Hernández, 29 años, soltero, constructor, oriental y María Teresa Gómez, 23 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Eladio Canobia, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Esther Cuadrado, 24 años, soltera, oriental.

Justo R. M. Bante, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Hortensia Brito, 20 años, soltera, oriental.

Félix Darío Bonilla, 39 años, soltero, funcionario público, oriental y Olga Esther Cabrera, 25 años, soltera, funcionario público, oriental.

Alcides García Nieto, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Victoria Techera, 26 años, soltera, oriental.

Homero Felipe Pérez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Julieta Pallas Eguzquiza, 28 años, soltera, oriental.

Zaragosa Arambillety, 66 años, soltero, jornalero, oriental y María Pérez, 44 años, soltera, oriental.

Miguel A. Cabrera, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Modesta Casañas, 18 años, soltera, oriental.

Eladio S. Domínguez, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Laura C. Pereyra, 27 años, soltera, oriental.

Cresencio Amado Bonilla, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Lilia N. Gutiérrez Machado, 23 años, soltera, oriental.

Rubén Darío Santos, 29 años, soltero, empleado, oriental y Genoveva Pérez Techera, 27 años, soltera, oriental.

Manduca E. Cedrez, 50 años, divorciado, empleado, oriental y Ediht Aurelia Nieto, 36 años, divorciada, oriental.

Lázaro Humberto Echartea, 30 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Esmeralda Pereyra, 27 años, soltera, oriental.

Teótimo Birriel, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Kilma Báez, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Natividad Elías Ledesma, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Ciria Ruiz, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Crisólogo López, 53 años, soltero, empleado, oriental y Ramona García, 33 años, soltera, comerciante, oriental.

Julio Orozco Píriz, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nora Téresa Hernández, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Florentino Techera, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Fernández, 27 años, soltera, oriental.

Leandro Núñez, 27 años, soltero, pintor, oriental y Alida Valdivia, 28 años, soltera, oriental.

Nelson Raimundo Alvarez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Castro Viroga, 16 años, soltera, oriental.

Raúl Diz Alvarez, 30 años, soltero, contador, español y Edna Martínez Núñez, 37 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Lilia A. Pereyra, 27 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Nemesio Fernández, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Adela Techera Talayer, 18 años, soltera, oriental.

Paysandú

3.a Sección —

José Luis Señoriña, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Dillman, 18 años, soltera, oriental.

Elbio Fiederich, 27 años, sotlero, agricultor, oriental y Blanca Nieves Piñeiro, 29 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

José Ramón Isisarri, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Aída González, 24 años, soltera, oriental.

Fernando Lust, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Ema Kernke, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección. —

Ovidio Norberto Bóffaro, 27 años, soltero, empleado, oriental y Dolores Buxeda, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Kosiak, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Ema Barboza, 18 años, soltera, oriental.

Río Negro

2.a Sección. —

Raúl Walter Cabrera, 25 años, viudo, mecánico, oriental y María Nilia Barbosa, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección. —

Ramón Aurelio Estigarribia, 30 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Elena Inderkum, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Modesto Aníbal Viñoly, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Olga Elisa Bertullo, 27 años, soltera, educacionista, oriental.

Walter Oscar Alzamendi, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirella Stella Heymen, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Rolando Nicolás Siri, 23 años, soltero, empleado, oriental e Iris Dolores García, 17 años, soltera, oriental.

Anatolio Schur, 21 años, soltero, agricultor, polaco y Lidia Ignatenko, 21 años soltera, oriental.

Juan Francisco Lafourcade, 27 años, soltero, hacendado oriental y Elvira Graña, 17 años soltera, oriental.

Walter Raúl Peraza, 24 años, soltero, empleado, oriental y Aída Martha Jardín, 18 años, soltera, oriental.

Gregorio Angel Estigarribia, 37 años, albañil, oriental y Alba Estela Rovetta, 23 años soltero, oriental.

5.a Sección. —

Rosendo Silveira, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Esther Solito, 30 años, soltera, oriental.

10.a Sección. —

Conrado Vega, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Aurelia Cáceres, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección. —

Gerardo Manuel Caraballo, 24 años, casado, empleado, oriental y María Zulma Falcón, 27 años, casada, oriental.

Rivera

7.a Sección. —

Atilio Loreto, 33 años, soltero, ganadero, oriental y Belga Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Ivo Carneiro, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Batista, 31 años, soltera, oriental.

8.a Sección. —

Atilio Suárez, 32 años, soltero, ganadero, oriental y Esmeralda Peralta, 20 años, soltera, oriental.

Juan Clímaco López, 50 años, soltero, agricultor, oriental y María Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección. —

Sixto Beltrán Sosa Sosa, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Ruth Mabel Píriz Acosta, 19 años, soltera, oriental.

Felisberto Martínez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Modesta Cabrera Rivero, 22 años, soltera, oriental.

Mario Umberto Vásquez Barceló, 33 años, divorciado, empleado, oriental y María Isabel Altez, 26 años, soltera, oriental.

Pedro Fabián Correa, 25 años soltero, militar, oriental y Alba Estela Larrosa Cabral, 26 años, soltera, oriental.

Saídes Isaac Berrueta Sosa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Brenda María Recuero Prieto, 22 años, soltera, oriental.

Diego Emeterio Mattos Pereyra, 20 años, soltero, empleado, oriental y Estela González, 14 años, soltera, oriental.

Angelito Enué Pígola Fuentes, 28 años, soltero, empleado, oriental y Manuela Gladys Tapia Alvarez, 22 años, soltera, oriental.

Nelson López Pereyra, 25 años, soltero, tareas rurales, oriental y Elena Guerra, 25 años, soltera, oriental.

2.a Sección. —

Demetrio Claudio Pérez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Ofelia Balar, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Aladino Rodríguez, 31 años, soltero, propietario, oriental y Alba Mireya Perugorría, 21 años, soltera, orental.

Julio María Sosa, 26 años, soltero. educacionista oriental y María Leda Noguera, 27 años, soltera, empleada pública, oriental.

5.a Sección. —

Benjamín Terra, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Ramona Texeira 17 años, soltera, oriental.

Manuel Santucho, 20 años, soltero, artista, oriental y Angela Teresita Valiero, 13 años, soltera, artista, oriental.

Arí Silvio Acosta, 51 años, soltero, comerciante, brasileño, y Esther Rodrigues Velázquez, 23 años, soltera, oriental.

Braulio Rocha, 33 años, soltero, agricultor, brasileño y María Luisa Da Silveira, 28 años, brasileña.

6.a Sección —

Atalivio Olivera, 32 años, soltero, empleado, oriental y Alda Norberta García, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Bruno Techera, 71 años, soltero, pensionista, oriental y Francisca Sánchez, 62 años, soltera, oriental.

Cosme Damián Nuñez, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Violeta Seijas, 27 años, soltera, oriental.

9.a. Sección —

Carlos René Marcucci Casuriaga, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nieves Velázquez O'Donell, 21 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Ortega, 28 años, soltero, empleado, oriental y Esmeralda Salinas, 25 años, soltera, oriental.

Braulio Atahualpa Baldivieso, 26 años, soltero, tareas rurales, oriental y Nelly María Olid, 16 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

Roque Ruben Díaz, 21 años, soltero, empleado, oriental y Julia Galli, 18 años, soltera, oriental.

Juan Angel Cavanna, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma María Lombardo, 19 años, soltera, oriental.

Ovidio Edison Samblat, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Gloria Nair Machado, 23 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Pascual, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Liliam María Corbo, 20 años, soltera, oriental.

José Héctor de Lima, 40 años, soltero, herrero, oriental y María Natividad Dornell, 36 años, soltera, oriental.

Antonio Pohyú, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Aurora Pereyra Amaro, 20 años, soltera, oriental.

César Martínez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Florinda Tellechea, 18 años, soltera, oriental.

Germán Giménez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Gallo, 23 años, soltera, oriental.

Santiago Pradere Machado, 24 años, soltero, químico farmacéutico, oriental y Ema Esther María Invernizzi, 26 años, soltera, oriental.

Albo Marino Bentancour, 33 años, divorciado, empleado, oriental y María Fanny Amarillo, 32 años, soltera, oriental.

Ramón Manuel Rinaldi, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Clotilde Suárez, 28 años, soltera, oriental.

Raúl Cordero, 30 años, soltero, camionero, oriental e Ibraina de los Santos, 21 años, soltera, oriental.

Alfredo Ariel Lamarthée, 28 años, soltero, dibujante, oriental y Teresita Catalina Conde, 18 años, soltera, oriental.

Alfonso Canali, 29 años, soltero, industrial, oriental y Enner David de Lima, 29 años, soltera, oriental.

Luis Franco Santutún, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Teresita Gladys García, 15 años, soltera, oriental.

Omar Rivero, 25 años, soltero, albañil, oriental y Delia Zulma Añasco, 25 años, soltera, oriental.

Angel Dilamar Porto, 25 años, soltero, albañil, oriental y María Teresa Torres, 24 años, soltera, oriental.

Yamandú Iracce, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Nelsa Teresita Gelós, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Harreguy, 27 años, soltero, comerciante, oriental y María del Carmen Donato, 17 años, soltera, linotipista, oriental.

Celestino José Díaz, 41 años, viudo, linotipista, oriental e Irma Díaz, 29 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Nestor Luis Ledesma, 22 años, soltero, industrial, oriental y Esterlina Pereira Nuñez, 23 años, divorciada, oriental.

José Luis López, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Ely Beatriz Lombart, 25 años, soltera, oriental.

José Ramón Centurión, 25 años, soltero, carpintero, argentino y Teresa Ethel Nuñez, 20 años, soltera, oriental.

Naur Tomás Semino, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Violeta Paolini, 27 años, soltera, oriental.

Neré Sofildo Rosconi, 23 años, soltero, empleado, oriental y Olga Esther Cheleri, 21 años, soltera, oriental.

Francisco Nicolás Direnna, 21 años, soltero, albañil, oriental y Teresita Teles, 20 años, soltera, oriental.

Alejandro Machado, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Luisa Alejandrina Villarruel, 27 años, soltera, oriental.

Benjamín Souza, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Gallino, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Anelio Rodríguez, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Dercelina Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Aurelio González, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Altamira Chiappa, 38 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Moreno, 41 años, soltero, comerciante, oriental y María Virginia Barboza, 25 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan José Do Carmo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Herminia da Silva, 19 años, soltera, oriental.

Joaquín Concepción Silveira, 22 años, soltero, jornalero, oriental y José Niria Gracés, 17 años, soltera, oriental.

Egar Omar Artegoytia, 30 años, soltero, comerciante, oriental y Elfa García, 21 años, soltera, oriental.

Verónico Renee Conti, 28 años, soltero, empleado, oriental y Odila Yolanda Leivas, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección. —

Venancio Bischer, 61 años, soltero, hacendado, oriental y Flora Duarte, 53 años, soltera, oriental.

Raúl Asunción Sánchez, 31 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda René Román, 22 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección. —

Oscar José Elicheix, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Leonor Hernández, 20 años, soltera, oriental.

Rodolfo Lauro Lorenzotti, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Alda Venus Arias, 23 años, soltera, modista, oriental.

Gustavo Adolfo Caputi, 19 años, soltero, empleado, oriental y Fany Teresita Braga, 17 años, soltera, oriental.

Amador Hugo Méndez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Raquel Arrieta, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Araújo, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Ferrá, 21 años, soltera, oriental.

Walter Omar Rodríguez, 25 años, soltero, comercio, oriental e Hilda Renée Bertolini, 20 años, soltera, oriental.

Angel César Perdomo, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Haydée Menéndez, 23 años, soltera, oriental.

Salvador Eulogio Fernández, 28 años, soltero, agricultor oriental y María Dolores Acosta, 26 años, soltera, oriental.

Pedro Gancio, 42 años, soltero, soldado, oriental y Joaquina Puga, 52 años, viuda, oriental.

Hipólito Jesús Viñoli, 67 años, viudo, jubilado, oriental y Traslación Portillo, 62 años, soltera, oriental.

José Gualberto Vitette, 27 años, soltero, empleado, oriental y Olga Inés Cedrés, 21 años, soltera, oriental.

Augusto Armando Davyt, 35 años, soltero, médico, oriental y Elsa Benigna Arguinarena, 26 años, soltera, oriental.

Simón Barrera, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Eufemia Batista, 32 años, soltera, oriental.

Isabelino Leonel Velázquez, 23 años, soltero, linotipista, oriental y María Margarita Galain, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Darío Romeo Cedrani, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Lilián Baccini, 24 años, soltera, oriental.

Carmelo Rodríguez, 29 años, soltero, mozaiquista, oriental y Gloria del Carmen Carreras, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección. —

Wáshington Carmelo Sosa, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Berna Hermógenes González, 21 años, soltera, oriental.

Luciano García, 48 años, viudo, jornalero, oriental e Isabel Acevedo, 44 años, divorciada, empleada, oriental.

Lindolfo Evidelio Britos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Pistón, 18 años, soltera, oriental.

Baldomero Badani, 66 años, soltero, agricultor, oriental y Francisca Robaldo, 67 años, viuda, oriental.

Juan Antonio Cedrés, 35 años, soltero, comercio, oriental y María Barrios, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Omar Atilio Barrios, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Angelita Lucía Vignola, 22 años, soltera, oriental.

Juan Ciriaco Ferraro, 31 años, soltero, viticultor, oriental y Gladys Rosa Tegaldo, 25 años, soltera, oriental.

Sergio González, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Delia Morales, 22 años, soltera, oriental.

Miguel Mango, 62 años, viudo, mecánico, oriental y Clara Cabrera, 57 años, viuda, oriental.

Fausto Artemio Pérez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Licia Cerdeña, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección. —

Juan Isauro Vera, 29 años, divorciado, jornalero, oriental y Nelly Medina, 20 años, soltera, oriental.

Oscar Otto Ettlin, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Otilia Queirós, 28 años, soltera, oriental.

Pablo Manuel Martín, 23 años, soltero, industrial, oriental y Ema Elicenda Arnejo, 18 años, soltera, oriental.

Remigio Inocencio Delgado, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Elena Moreno, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección. —

Alberto Posse, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia María Peña, 19 años, soltera, oriental.

Arturo Banchero, 33 años soltero, comercio, oriental y Elida Umpiérrez, 31 años, soltera, oriental.

Luis Nelson Albergati, 26 años, solte-

ro, agricultor, oriental y Blanca Haydée Tejera, 18 años, soltera, oriental.
Lauro Ernesto Odella, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Neri Violeta Amestoy, 21 años, soltera, oriental.
Juan Francisco de León, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa Enoella Bauzá, 19 años, soltera, oriental.
Oscar César Reyes, 22 años, soltero, labrador, oriental y Olga Ester Delgado, 21 años, soltera, oriental.
Rosauro Arrocha, 30 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Gloria Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.
Juan José Montaño, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Guzmán, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Silvano Miguel Berriel, 26 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Chiazzaro, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Carmelo Mega, 47 años, soltero, labrador, oriental y Rosa Juana Montesano, 47 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Bolazzi, 23 años, soltero, labrador, oriental y Nilda Arrizabalaga, 22 años, soltera, oriental.
Pedro Pablo Hernández, 25 años, soltero, labrador, oriental y Velsa María Pérez, 17 años, soltera, oriental.
Enrique Cecilio Machín, 24 años, soltero, empleado, oriental y Olga Elena Silva, 20 años, soltera, oriental.
Juan María Izquierdo, 35 años, soltero, labrador oriental y Mirta Alicia Bermúdez, 27 años, soltera, oriental.
Walter Roberto Mesa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Elena Pérez, 24 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Mario Sosa, 42 años, soltero, albañil, oriental y América Regina García, 38 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Burgos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Marita Ríos, 20 años, soltera, oriental.
Anito Domingo Moranti, 22 años, soltero, herrero, oriental y Noemí Domínguez, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Agustín Castellanos, 26 años, soltero, empleado, oriental y Celeste Diver Fontán, 18 años, soltera, oriental.
Rubens Iván Carricaburu, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Dhalma Lus María Della Santa, 19 años, soltera, oriental.
Julio César Real, 50 años, soltero, empleado, oriental y Hortensia Souberville, 30 años, soltera, oriental.
Juan Angel Martegani, 31 años, viudo, comerciante, oriental y Rosa Victoria Laborda, 23 años, soltera, oriental.
Oscar Hugo Riolfo, 30 años, soltero, comerciante, oriental y Concepción Eleuterio Mediondo, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Gualberto Felipe Trelles, 44 años, divorciado, militar, oriental y Tomasa Castro y Acobes, 29 años, soltera, empleada, norteamericana.
Eduardo Félix Ceriani, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Mabel Durante Calero, 30 años, soltera, maestra, oriental.
José Pedro Hornos, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Campanella, 31 años, soltera, oriental.
Pedro Alfredo Pagani, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Delia Hernández, 19 años, soltera, oriental.
Angel Segundo Izaguirre, 37 años, soltero, grangero, oriental y Raquel Petrona Oten, 22 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Bidegain, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Mercedes Judith Gutiérrez, 20 años, soltera, oriental.

Rafael Florencio Enebut, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.
Arturo Pablo Mendez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Vicenta Gila Bugani, 33 años, soltera, oriental.
José Humberto Martínez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Celina Martha Peña, 22 años, soltera, oriental.
Eladio Amadeo Sena, 36 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes Martínez, 28 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Lozano, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Valdez, 28 años, soltera, oriental.
José Feliciano Acosta, 51 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Pavia, 56 años, soltera, oriental.
Nelson Esteban Canet, 19 años, soltero, empleado, oriental y Alba Susana Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Julio Roberto Haget, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Wilda Yolanda Rivarola, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Vera, 25 años, soltero, químico industrial, oriental y Raquel Dominga Acquistapace, 24 años, soltera, químico farmacéutica, oriental.
José Luis Acosta, 22 años, soltero, comerciante, oriental y María Raquel Pérez, 17 años, soltera, oriental.
Saturnino Isaías Maneiro, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Elida Alfonso, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Nicolás Catsouris, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Silveria Alfonso, 20 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Caballero, 35 años, soltero, cocinero, oriental y María Esther Siré, 35 años, soltera, oriental.
Ismael Mauro Pereyra, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Julia María Mateu, 30 años, soltera, oriental.
Juan omás Cauna, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Matea Leopoldina Martínez, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Waldemar Prado, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Blanca Lidia Julieta Pomi, 26 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Bonilla, 19 años, soltero, albañil, oriental, y Juana Tomasa Vera, 15 años, soltera, oriental.
José Nestor Labella, 26 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Galagorri, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección. —

José Heriberto Sanabria, 29 años, soltero, albañil, oriental y Eleuteria Celerra Silva, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección. —

Jesús María Pereyra, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Primitiva Vega, 29 años, soltera, oriental.
Roque Roberto Linares, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Gladys Fontes, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Alberto Ubillos, 33 años, soltero, industrial, oriental y Myriam Ruth Goytinó, 21 años, soltera, oriental.

1.a Sección —

Tacuarembó

Carlo Levratto, 34 años, soltero, agricultor, italiano y Gioconda Gerlach, 31 años, soltera, oriental.
Sixto Colombo Maciel, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Angela Márquez, 15 años, soltera, oriental.
Luis Eduardo Rebellato, 27 años, soltero, empleado, oriental y Moraima García, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Florentino Preste, 48 años, divorciado, pintor, oriental y Alvorina López, 38 años, soltera, oriental.

Julián Humberto Cuiligotti, 23 años, soltero, empleado, oriental y Celta Modernel, 28 años, soltera, modista, oriental.
Alberto Oscar Passada, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Rodríguez, 27 años, maestra, oriental.
Juan Fertón, 25 años, soltero, militar, oriental y Leda Dornel, 23 años, soltera, profesora de corte, oriental.
Fioravante Rodríguez, 24 años, soltero, trabajador rural, oriental y Nery Aída Mena, 16 años, soltera, oriental.
Arthur García, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Zoa Gladys Tarico, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
José Carlos Santos, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Carlinda Barrios, 27 años, soltera, oriental.
Santos Mauricio Silva, 25 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Rodríguez, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Arnoldo Casimiro Preste, 21 años, soltero, pintor, oriental y Olga Raquel Morales, 16 años, soltera, oriental.
Ceferino Manuel Pereyra, 63 años, soltero, ganadero, oriental y María Inés Amaya, 22 años, soltera, oriental.
Aladino Palles González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Machado da Silva, 21 años, soltera, brasileña.
José Gervasio Lemos, 24 años, soltero comercio, oriental y Ana Isabel Dollanart, 27 años, soltera, oriental.
Númar Leandro Ibarra, 28 años, soltero, empleado, oriental y Joaquina Brasil Teixeira, 27 años, soltera, empleada oriental.
José Carlos Tachini, 25 años, soltero, militar, oriental y María Amalia Ourives, 25 años, soltera, estudiante, oriental.
José Alejandro, 26 años, soltero, comercio, oriental y Gladis Eloísa Moreira, 18 años, soltera, profesora de corte, oriental.
Florencio Carneiro, 21 años, soltero, chofer, oriental y María Teresa Rodríguez, 19 años, soltera, profesora de corte, oriental.
Delmar Alvez, 34 años, soltero, oriental e Irma Edith Dufrechú, 13 años, soltera, oriental.
René Marino Rivero, 19 años, soltero músico, oriental y Olga Esther Bottero, 16 años, soltera, oriental.
Carlos Rafael López, 26 años, soltero viajero, oriental y Selva Edith Rosales, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Ismail Germano Cunha, 27 años, soltero, hacendado, brasileño y Ramona Esther Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Alberto Perdomo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Mabel Almeida, 16 años, soltera, oriental.
Mario Nelson Suárez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Lilí María Silva, 17 años, soltera, oriental.
Héctor Elín Peralta, 24 años, soltero chofer, oriental y María Elena González, 19 años, soltera, oriental.
Jesús Manzzi, 21 años, soltero, tornero mecánico, oriental y Alma Luz Oroño 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Raúl Estevan, 19 años, soltero, mecánico, oriental y América Avila, 23 años, soltera, oriental.
Ruben Videla, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elida Bentos, 20 años, soltera, oriental.
Ramón Leandro Rodríguez, 48 años, divorciado, ganadero, oriental y Petrona Acosta, 28 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Angel Fabila, 21 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Fabila, 23 años, soltera, oriental.

Lino Rivera, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Lagos, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

José Gervasio Hernández, 32 años, soltero, empresario, oriental y Zulma Ocampo Pérez, 30 años, soltera, oriental.

6.a Sección. —

Agapito Alvez, 31 años, soltero, comercio, oriental y Amelia Silva, 28 años, soltera, oriental.

Rubén Nicanor Pereira Neves, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elbia Primitiva Videla, 25 años, soltera, oriental.

Pedro Fernando Lima, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Elsa Paula, 28 años, soltera, maestra, oriental.

Modesto Galván, 29 años, soltero, industrial, oriental y Lorenza Silva, 23 años, soltera, modista, oriental.

Benigno López, 42 años, soltero, trabajador rural, oriental y Petronila Pintos, 33 años, soltera, oriental.

Octaviano Ramos, 62 años, soltero, ganadero, oriental y Nolberta Bueno, 47 años, soltera, enfermera, oriental.

Francisco Menoni González, 63 años, viudo, albañil, oriental y Teófila Adela Artagaveytía, 48 años, soltera, comercio, oriental.

Delmar Núñez de la Vega, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elida Santángelo Barboza, 40 años, soltera, oriental.

Carlos Grizutti, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Aída González, 21 años, soltera, oriental.

Iriversino González, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Clara Fagúndez, 32 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Dionisio Leites, 23 años, soltero, militar, oriental y Violeta dos Santos, 19 años, soltera, oriental.

José Humberto Martinoff, 32 años, soltero, albañil, oriental y Olga Vázquez, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección. —

Alejandrino Castro, 26 años, soltero, profesor, oriental y Nilva Macedo, 15 años, soltera, estudiante, oriental.

Francisco Bonifacio Acevedo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Cenoz, 23 años, soltera, oriental.

José Pedro Pereira, 25 años, soltero, ganadero, oriental y Mary Mabel Hornos, 16 años, soltera, oriental.

Juan Lavalleja Rodríguez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María Nilda Pereira, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección. —

Amelio Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Natividad Correa, 25 años, soltera, oriental.

Julián P. Alves, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Escocia Mabel Vila, 15 años, soltera, oriental.

Víctor Julio Azcué, 21 años, soltero, chófer, oriental y Violeta Anair Rosa, 17 años, soltera, oriental.

Juan José Amaral, 28 años, soltero, comercio, oriental y Mireya Ester Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Emilio Barreiro, 37 años, soltero, empleado, oriental y Rubí Margot Isarrualdes, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección. —

Francisco Valerio, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Clorinda Arostegui, 24 años, soltera, oriental.

12.a Sección. —

Roberto Farías, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Eva Iparraguirre, 20 años, soltera, oriental.

Carlos José Rosas, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María Iraci Mateos, 24 años, soltera, oriental.

Celestino Núñez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Osmarina Díaz, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Gregorio Pons, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Valentina Gómez, 21 años, soltera, oriental.

14.a Sección. —

César Alvarez, 20 años, soltero, militar, oriental y Elda da Silva, 16 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Vázquez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Cira Farías, 30 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección. —

Utalici Ferreira de Araújo, 32 años, viudo, jornalero, oriental y Flor del Alba Fernández, 23 años, soltera, oriental.

Arides Alvez Acosta, 34 años, divorciado, jornalero, oriental y Giolanda Zeballos, 21 años, soltera oriental.

Manuel Martínez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Uelcimina Pérez, 20 años soltera, oriental.

Aparicio Urán 25 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Olmos, 28 años viuda, oriental.

Ruben Goicoechea, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Celli Cruz, 20 años, soltera, oriental.

Nilo Santiago Berriel, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Fernández, 16 años, soltera, oriental.

Diógenes Fernández, 28 años, soltero, farmacéutico, oriental e Hilda Noceda, 28 años, soltera, enfermera, oriental.

Raúl Mesena, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Clotilde Nilda Victoria 39 años, soltera, oriental.

Ruben Urán, 23 años, soltero, empleado, oriental y Dorys Mireya Sena, 16 años, soltera, oriental.

Antonio López, 29 años, soltero, comerciante, norteamericano e Irma Recuero, 24 años, soltera, oriental.

Enrique Aguilera, 24 años, soltero, electricista, oriental y Mirtha Silvera, 25 años, soltera, oriental.

Aro Artigas Ferreira, 21 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nelis Stuarte, 21 años, soltera, oriental.

Tolentino Licurgo Freitas, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Nelly Gadea, 22 años, soltera, oriental.

Plutarco Dantón Larrosa, 23 años, soltero, músico, oriental y María Isabel González, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Fermín Duera, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Rosas, 29 años, soltera, oriental.

Angel Custodio Silva, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nellys Alondra Acevedo, 19 años, soltera, oriental.

Felipe Hernández, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Clotilde Silveira, 16 años, soltera, oriental.

Hugo Gervasio Fernández, 25 años, soltero, electricista, oriental y Argentina Fernández, 29 años, soltera, oriental.

Juan Demetrio Núñez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Segovia, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Marichal, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nilda Larronda, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección. —

Joaquín Silvino Correa, 41 años, soltero, trabajos rurales, oriental y Celia Gladys Silvera, 17 años, soltera, oriental.

Félix Abel Latorre, 28 años, soltero, funcionario, oriental y María Inés Medero, 24 años soltera, oriental.

9.a Sección. —

Nicomedes Sequeira, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Barrios, 18 años soltera, oriental.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, según resolución del 18 de octubre de 1940 vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Impreso en los talleres de la Imprenta Nacional